

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1994

V Legislatura

Núm. 64

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 63

celebrada el martes, 19 de abril de 1994

Página

ORDEN DEL DIA:

Comunicación del Gobierno:

3148

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 65, de 20 de abril de 1994.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

Página

Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la Nación.....

3148

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) comienza aludiendo al ataque terrorista producido en Barcelona el día anterior. Expresa la condena, en nombre del Gobierno, transmitiendo el pesar a las familias de las víctimas mortales y de los heridos en ese atentado.

Recuerda a continuación que han transcurrido nueve meses desde la sesión de investidura que marcó el comienzo de la actual legislatura tras las elecciones del 6 de junio, centrando su atención sobre las líneas de actuación del Gobierno establecidas en aquel debate, que merecieron el apoyo mayoritario de la Cámara, lo que les va a permitir un balance ordenado de lo hecho y apuntar orientaciones de futuro.

Previamente desea fijar, sin embargo, la posición del Gobierno ante las denuncias de corrupción que han aparecido en las últimas semanas creando un clima de gran preocupación en la opinión pública. En la campaña electoral se comprometieron a actuar con rigor y energía contra los supuestos de corrupción que se presentaran, intentando eliminar de la vida pública a aquellas personas que no merecieran, por su comportamiento, la confianza depositada en ellas. Por otra parte, quieren que la justicia actúe con la celeridad debida para el esclarecimiento de hechos que puedan ser delictivos y la correspondiente depuración de responsabilidades. En función de este compromiso están actuando y continuarán en el futuro, pues el Gobierno considera imprescindible hacer frente a estos problemas y restaurar la confianza social. En el caso del ex Director General de la Guardia Civil se ha constituido una comisión de investigación a la que han entregado el material que permita esclarecer los hechos, y así actuarán en cualquier supuesto que se presente.

Se ha solicitado también por varios grupos parlamentarios, entre ellos el Socialista, la constitución de otra comisión para el caso del ex Gobernador del Banco de España, actuando con prontitud y energía. Considera este caso de extrema trascendencia y se siente directamente concernido por él al haber propuesto su nombramiento y haber apoyado hace dos años la honorabilidad del ex Gobernador con ocasión de la crisis de Ibercorp. Informa a la Cámara que antes incluso de que este Parla-

mento iniciara sus actuaciones ya lo habían hecho la Fiscalía y la Inspección de Hacienda, y a este respecto se están utilizando todos los medios disponibles. Sin embargo, considera conveniente mejorar las condiciones y los medios legales e instrumentales para combatir el fenómeno de la corrupción en el Estado de Derecho en que vivimos. A este efecto no sólo están dispuestos a la modificación del Reglamento de la Cámara para facilitar la investigación de estos hechos sino que introducirán algunos cambios normativos, estando abiertos a estudiar las propuestas que los grupos puedan hacer. Así, propondrán la modificación de la Ley del Tribunal de Cuentas, para aumentar su ámbito de competencias, junto a una más completa y estricta tipificación de las conductas relacionadas con los delitos de corrupción y una mayor severidad en las penas a imponer en la modificación del Código Penal. Asimismo propondrán la creación de una fiscalía especial encargada de la persecución de los delitos económicos y de corrupción. A ello hay que añadir el proyecto de reforma de la Ley General Presupuestaria, que reforzará el control económico y financiero del sector público. Anuncia ya su disposición para incorporar las sugerencias de todos los grupos sobre el particular. Ahora bien, sin restar importancia a los anteriores acontecimientos, considera imprescindible centrar su atención sobre la crisis económica y las medidas emprendidas para superarla, sobre el proceso de construcción europea y nuestra actuación en el mismo y sobre el desarrollo económico y la revitalización de la democracia. Recuerda que hace un año propuso la convocatoria de elecciones, conocedor de la profunda crisis económica que atenazaba a nuestro país y convencido de que un Gobierno con legitimidad renovada tendría más capacidad para afrontarla con la fortaleza necesaria. Expresa su pleno convencimiento sobre la capacidad de la sociedad española para superar los retos coyunturales y estructurales, anticipando que al cabo de un año, es decir, en este momento, estaríamos saliendo de la crisis y discutiendo acciones para acelerar el crecimiento y, consiguientemente, promover la creación de empleo. Esta es precisamente la prioridad esencial de la acción del Gobierno.

En el debate de investidura hizo una oferta de diálogo y de pacto que permitiera asegurar la gobernabilidad y cambiar el clima excesivamente crispado anterior a las elecciones por uno más dialogante para avanzar en soluciones institucionales con amplio consenso. El primer objetivo, pactar los apoyos necesarios para garantizar la estabilidad, se ha alcanzado con eficacia notable a nivel parlamentario, especialmente con Convergència i Unió, aunque también han llegado a acuerdos con otros grupos de la Cámara.

Expone que el proyecto presentado en la sesión de investidura tuvo el apoyo mayoritario de esta Cámara en primera votación y dicho proyecto es el que ha guiado la acción de Gobierno desde julio pasado, persiguiendo como objetivo fundamental la superación de la crisis con vistas a la creación de empleo. En los nueve meses transcurridos se ha invertido la tendencia recesiva, gracias a la capacidad de respuesta de nuestra economía, el esfuerzo de muchos empresarios y trabajadores y la adecuada política que se ha venido aplicando. El primer paso de esta política fue el riguroso Presupuesto para 1994 y la Ley de Medidas Fiscales y Financieras que lo acompañó con el fin de contener el déficit público y mantener el esfuerzo inversor. El segundo paso de la política seguida como consecuencia del compromiso adquirido en el debate de investidura fue el pacto social y la reforma del mercado de trabajo. Se celebraron numerosas reuniones con los interlocutores sociales para intentar conseguir un acuerdo sobre la reforma laboral, que finalmente fue aprobada por el Consejo de Ministros el 3 de diciembre y presentada seguidamente a la Cámara.

Destaca los objetivos y aspectos más relevantes de la reforma en cuestión, encaminados fundamentalmente a la creación de empleo y a hacer más competitivas a nuestras empresas, reforma a la que se unen otras como la relativa al Estatuto del Banco de España, la modificación del coste de las hipotecas, etcétera, las cuales, con ser importantes, no hubiesen sido suficientes si el Gobierno no hubiese adaptado simultáneamente su política económica global a las cambiantes condiciones del marco económico en que tuvimos que desenvolvernos. En este sentido, nuestro tipo de cambio se ha situado a niveles más acordes con las características fundamentales de nuestra economía, con el efecto inmediato de una mejora espectacular del déficit exterior, tanto comercial como por cuenta corriente. Los tipos de interés han bajado más de cinco puntos porcentuales y para disipar incertidumbres sobre nuestras posibilidades de crecimiento se debe seguir actuando sobre la inflación y el déficit público. Se trata, en todo caso, de un conjunto de medidas a las que se comprometió en el debate de investidura y que están sirviendo eficazmente para salir de la crisis y sentar las bases de una recuperación sólida y duradera. Datos recientes ponen de manifiesto que lo peor de la crisis ya ha pasado y que estamos en la senda de la recuperación, siendo el más importante de los datos sobre el particular el correspondiente al nivel de empleo del pasado mes de marzo.

Sin embargo, son muchas las cuestiones que siguen requiriendo una atención constante y que han de centrar nuestra labor en los próximos años, como son la competitividad de nuestra economía, la liberalización del sector de servicios y la consolidación de nuestro sistema de protección social.

Afirma que, en un mundo como el que vivimos, la prosperidad y la riqueza hay que ganarlas día a día con la productividad y la calidad de los productos y se debe asumir la idea de que los salarios deben ajustarse a las condiciones generales de la economía y a las particulares de cada empresa, ya que en otro caso pondrían en peligro la propia permanencia de las empresas y aumentaría el paro. España puede y debe ser competitiva y, a pesar de la crisis, está recibiendo inversión del exterior que demuestra un algo grado de confianza en nuestra economía.

En cuanto a la liberalización de los servicios y el control de la inflación el mejor instrumento es combatir la excesiva rigidez de nuestros mercados, en lo que hemos avanzado mucho desde nuestra entrada en la Comunidad Europea, aunque no lo suficiente. Sobre este particular hay que dar espuesta satisfactoria a la liberalización de las telecomunicaciones, del suelo, de la vivienda, del transporte y de los servicios profesionales, para conseguir mercados más eficientes que asignen mejor los recursos y abaraten los precios al consumidor. Anuncia la adopción de importantes decisiones en este ámbito por parte del Gobierno en las próximas semanas.

Respecto a la consolidación del sistema de protección social señala que el progreso económico cobra su verdadero sentido si, a la vez, es justo y solidario, lo que les diferencia de otras opciones políticas, preocupándole especialmente las dudas que se han suscitado sobre la viabilidad del sistema de pensiones de la Seguridad Social, que es viable, aunque en él pueden introducirse mejoras para hacerlo más eficiente.

Agrega el señor Presidente del Gobierno que todo lo anterior cobra su sentido en el marco europeo, en el que, hoy por hoy, está nuestro destino económico y político, afortunadamente. Nuestro futuro como país está vinculado al futuro de la Unión Europea y por tanto vamos a seguir esforzándonos para que el proyecto de política de integración se desarrolle de manera eficaz y satisfactoria para los intereses españoles.

Pasando a otros ejes definidos en el debate de investidura, el impulso democrático, expone que en el origen del mismo se encuentra una preocupación compartida sobre el funcionamiento de las distintas instituciones y la necesidad de reforzar la vida democrática a través de cambios perceptibles en

las formas de hacer política. Se ha modificado el Reglamento del Senado y también la Ley Electoral, se está concluyendo la revisión de la Ley Orgánica del Poder Judicial para dotarlo de mayores competencias y de mayor autonomía, se ha tomado en consideración la reordenación del Centro de Investigaciones Sociológicas y se ha remitido a la Cámara una nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cuanto a la renovación de vacantes existentes en diversos órganos institucionales, que se arrastran desde la legislatura anterior, sólo puede superarse por el diálogo, la negociación y el acuerdo político, posición que ha encontrado una acogida positiva en la totalidad de los grupos parlamentarios con excepción del Grupo Popular, que ha hecho imposible la adopción de decisiones, llevando a todos los grupos de la Cámara a proponer un candidato a Defensor del Pueblo, propuesta que será votada la próxima semana. Si el Grupo Popular cambia de postura y se supera esa elección, estarían en condiciones de proceder de forma inmediata y con el máximo consenso a la cobertura del resto de vacantes de los órganos institucionales, incluido el Consejo de Radiotelevisión, en tanto que, de mantenerse la situación actual, el Gobierno propondría a los grupos parlamentarios que procedieran a estudiar la modificación de las normas legales con objeto de poder superar el obstáculo insalvable que supone que un grupo político decida ejercer un bloqueo institucional.

Alude, por último, a la profundización en el desarrollo del Estado de las autonomías, un proceso que ni puede ni debe detenerse, en el que es perfectamente deseable y posible avanzar si se guían por la lealtad, el equilibrio territorial y la solidaridad. El objetivo es un Estado más descentralizado, más eficaz y más próximo a los ciudadanos, con simplificación de las estructuras administrativas a partir de un mayor protagonismo de la Administración local y una puesta en práctica más extensa del principio de cooperación. Piensa que en estos nueve meses se han dado pasos importantes en esta doble dirección.

Concluye manifestando que España debe enfrentarse a cambios fundamentales, a retos que debemos resolver y, personalmente, no tiene ninguna duda de su disposición a enfrentarse a esos retos que sabe que es posible superar. Si damos de sí todo aquello de lo que somos capaces, España tiene asegurado su futuro en Europa, representando a un país fuerte y solidario, a un país cohesionado social y territorialmente en un mundo que se dispone a afrontar la etapa final del siglo XX.

Se suspende la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor Aznar López, en nombre del Grupo Popular, manifiesta que desgraciadamente, una vez más, han de comenzar la sesión condenando un atentado terrorista, por el que expresan su repulsa, a la vez que trasladan su condolencia a las familias de las víctimas y piden que los asesinos sean detenidos, juzgados, condenados y cumplan íntegramente sus penas en la cárcel.

A continuación pregunta al señor González cuál será el próximo escándalo y qué está ocurriendo en este país, donde cada mañana nos levantamos con el temor a enterarnos de un nuevo escándalo, por lo que los ciudadanos perciben una sensación de impunidad de que aquí nadie es responsable de nada. Afirma que las cosas han llegado demasiado lejos, mucho más de lo que hubiéramos imaginado nunca que pudiera llegar la democracia española. Señala que la corrupción es una triste realidad, que ya no se puede negar, y que no se trata de corruptelas menores en la Administración pública sino de escándalos que brotan en los despachos en los que se dirigen grandes instituciones del país. Menciona el «BOE», la Guardia Civil, el CESID, el empleo de los fondos reservados y el Banco de España, demasiados casos y demasiado graves al dañar instituciones básicas del sistema, disolver la confianza de los ciudadanos y lesionar gravemente la imagen de España, en todos los cuales aparecen personas vinculadas al señor Presidente del Gobierno, que han sido nombradas por él y que gozan de su confianza. Expone que el señor González no hace nada para corregir esa situación, para averiguar lo ocurrido, para evitar que se repita, ya que aquí nunca pasa nada y, sin embargo, se ha presentado esta mañana en la Cámara para poner de manifiesto ante los españoles su voluntad de luchar contra la corrupción, pero despachando en siete minutos los asuntos que más preocupan en estos momentos en España. Ha venido a decir que va a proponer medidas que sirvan para acabar con la corrupción, medidas que nada ni nadie le impidió haber adoptado a tiempo. Teme que el crédito del señor Presidente en este terreno se ha agotado, porque lo que hoy ha dicho lo han escuchado ya en otras ocasiones, pero el problema no ha nacido ayer. Todo lo ocurrido ha sumido a la sociedad española y ha llevado a la situación política española a la cota más baja de prestigio del sistema público desde los inicios del sistema constitucional, lo que le inhabilita al Presidente y a su Gobierno para liderar la lucha contra la corrupción que España necesita. Lo único que hace es soltar lastre, porque siente que el barco se hunde, y rasgarse las vestiduras montando una especie de farsa justiciera para intentar que la responsabilidad recaiga sobre un chivo expiatorio al que atacar con un furor de neoconversos.

Agrega el señor Aznar que en una situación grave, con grave daño a las instituciones y al sistema, lo único que esperan los ciudadanos es que quien corresponda asuma la responsabilidad para dejar constancia de que en España las reglas de la democracia se respetan y los errores políticos no son gratuitos. No cabe hablar de buena fe, que nadie niega, porque si no fuera así no hablarían de responsabilidades políticas, sino penales. Tampoco sirve decir que se ignoraba lo que estaba pasando, porque entonces es peor, ya que si el señor González no se entera de todos los casos mencionados hasta que se cuentan en los periódicos, le pediría que informase a la Cámara de qué se entera. A los que han cometido irregularidades podrán exigírseles responsabilidades penales, pero el responsable político ante la nación es el Gobierno, quien el señor Presidente señale del Gobierno o, en su defecto, él mismo.

Expone a continuación que el número de parados en España ha aumentado en un millón de personas en los dos últimos años, en los que se han destruido ochocientos mil empleos, cifras muy duras ante las que no se puede hablar de recuperación. No puede llamarse recuperación a la destrucción del tejido industrial, al cierre de empresas y expedientes de regulación de empleo o a la atonía inversora, al ritmo de crecimiento de los precios, al déficit comercial o al déficit del sector público. Recuerda que en la campaña electoral el Presidente dijo a los españoles que la reactivación económica estaba a la vuelta de la esquina, en lugar de explicarles con rigor y claridad el estado de la nación, lo que hubiera significado reconocer errores pasados, pero, a cambio, ganar credibilidad para cambiar las cosas. Sin embargo, no se hizo así, como tampoco cumplió la promesa de ser el único capaz de garantizar el pacto social como instrumento esencial para sacar a España de la crisis y se acabó convocándole una huelga general.

Recuerda algunas cifras mencionadas en la campaña electoral en relación con el número de parados o el déficit del sector público y respecto de las que después se descubrió su manipulación para ocultar la realidad, reconociendo acto seguido que existe ciertamente una clara recuperación de algún sector, como por ejemplo el turístico, y mejoría en otros, lo que significa que este año estaremos menos mal que el pasado, de lo que todos los españoles se alegran, pero seguiremos estando muy mal porque una ligera mejoría en los síntomas del enfermo no significa que éste se halle recuperado, cosa que en su opinión no podrá suceder mientras

no se cambie de política económica y de gestores y se recupere la confianza. Por otro lado, la mejoría relativa de algunos sectores se debe fundamentalmente a factores externos, como las tres devaluaciones de nuestra moneda, el descenso de los tipos de interés en los mercados internacionales, la recuperación económica de Estados Unidos y la inestabilidad de algunos países del área mediterránea, que ha canalizado hacia España importantes contingentes de turistas.

En relación con Europa, afirma que en los últimos tiempos nos estamos alejando de nuestro objetivo, que no puede ser otro que acercarnos a los niveles de bienestar y riqueza de los países más desarrollados.

En cuanto al mantenimiento de las prestaciones sociales, expone que el señor González infundió el miedo sobre lo que podría pasar en el caso de que el Partido Popular ganase las elecciones y, sin embargo, ha practicado después recortes en los gastos sociales, disparando incluso la alarma social sobre los pensionistas. En resumen, ni regeneración democrática ni lucha contra la corrupción, ni recuperación de empleo ni cumplimiento de las promesas.

Acerca del impulso democrático señala que el señor González ha lanzado esta mañana una amenaza en el sentido de modificar en su beneficio las reglas del juego, lo que considera muy grave, ya que no es una amenaza contra el Partido Popular sino contra el consenso sobre el que se construyó la democracia española y contra el espíritu constitucional.

Termina exponiendo el señor Aznar que, después de comparar las palabras de hoy del señor González con la realidad de las cosas, sólo les queda afirmar que no dice la verdad, que disfraza la realidad y que no se le puede hacer caso, ya que tiene encima de la mesa los mismos problemas que hace un año, pero agravados, puesto que en lugar de encontrarse con un Gobierno sólido, fuerte y con autoridad moral se ven enfrentados, como consecuencia de sucesivos escándalos de corrupción, a una gravísima inestabilidad política. Afirma que el señor González no puede rectificar, que no está a la altura de las necesidades de España y, consiguientemente, no está en condiciones de seguir gobernando, y de ahí que le pida que asuma su responsabilidad marchándose, sin alegar más excusas. No le pide que disuelva las Cortes, aunque pudiera convenirle, ni que someta al país a unas elecciones generales en estos momentos, sino que dé ejemplo de entrega a los intereses de la nación, al prestigio de la democracia y a la dignidad de las instituciones, para lo que no le queda otra salida honorable que presentar su renuncia al Rey y aconsejarle respecto a un miembro de su partido que reúna las mejores condiciones para sustituirle y preparar el trámite de investidura.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)** y, en sucesivos turnos de réplica y dúplica, hacen uso de la palabra los señores Aznar López y Presidente del Gobierno.

El señor Anguita González, en representación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, comienza uniéndose a los demás grupos parlamentarios en la reprobación y condena de los últimos atentados terroristas. Expone a continuación que la propuesta de cambio que sedujo, por necesaria, a tantos millones de españoles se ha verificado fallida y agotada por una desviación del impulso primitivo y de los objetivos que se preconizaban. Expresa su profunda convicción de que están ante un debate crucial, fundamental, porque se produce en una situación de encrucijada. Durante años han manifestado sus críticas a una política y a unos modos de gobernar que han conducido a nuestro país a una situación de postración y a la decadencia en lo económico, en lo social, en lo político, lo cultural y lo moral. A las críticas y advertencias, que el tiempo se ha encargado de demostrar que fueron correctas y, además, verificadas por la realidad, el Presidente del Gobierno opuso siempre argumentos tangenciales y escapistas, además de anticipos optimistas de futuro que nunca se cumplieron. La expresión de que estamos saliendo de la crisis la venimos escuchando años y años y la realidad se encarga de desmentirla.

Añade que, junto a las críticas y a las advertencias, plantearon reiteradamente su disposición a crear una nueva situación desde la izquierda, manifestando su predisposición a quemarse en la corresponsabilidad de defender y aplicar un programa de progreso, de avance social y de profundización democrática, pero a sus propuestas el señor Presidente contestó por sistema con disciplicentes y ominosos silencios.

Expone su creencia de que este debate se inscribe en el final de un ciclo político, un final consecuente con la reiteración y perseverancia en una política injusta y errática, marcada por el desorden económico, social, político, moral y ético.

Señala que nuestro país ha sufrido una fuerte pérdida de tejido productivo, que se halla inmerso en una espiral creciente de cierre de empresas, ocupando el primer puesto entre todos los países de la Unión Europea en paro, con el 24 por ciento, de precariedad en el empleo, con un 40 por ciento, y en accidentes laborales.

Afirma que no ha habido voluntad de diálogo del Gobierno con los agentes sociales, dando lugar a una situación de desorden social, hija además de la contrarreforma laboral emprendida por el Gobierno y sus aliados, o una contrarreforma fiscal más sigilosa, aunque no menos grave. La respuesta contundente a dicha situación social se produjo el pasado 27 de enero. Se han subordinado las necesidades reales concretas y urgentes de vivienda, salud, transporte público, etcétera, a objetivos macroeconómicos irrealizables.

Agrega el señor Anguita que nos encontramos en el final de la prórroga que el pueblo español otorgó al señor González el 6 de junio pasado, en la que su propuesta basculó entre la promesa de otro cambio y la invitación al peligro de que venía la derecha, pero apenas terminaron de cerrarse las urnas se optó por las alianzas y los apoyos políticos conforme a lo que ya tenía diseñado: un giro de tuerca más en su política neoliberal y conservadora, como la reforma del mercado laboral.

Expone que la responsabilidad mayor del señor González es la de haber ayudado al crecimiento electoral de la derecha, realizando una política económica que la derecha desearía pero que no se hubiese atrevido a hacer en el caso de estar gobernando. Califica de perversión política el uso de la fuerza recibida en las urnas contra quienes se la otorgaron.

En cuanto a los recientes casos de corrupción aparecidos, el señor González ha guardado silencio y no ha querido señalar las responsabilidades políticas y exigirlas, lo que, unido al silencio sobre el tema en el discurso de esta mañana, significa que el señor Presidente las asume en exclusividad. Ha planteado una serie de medidas para atajar la corrupción y, sobre el particular, le recuerda que ya planteó algunas en el debate de 1992, siendo su nivel de cumplimiento más que deficiente. En consecuencia, el problema está en la credibilidad de quien tiene la mayor responsabilidad para cumplirlas y hacerlas cumplir, y en lo tocante a credibilidad cree que S. S. no tiene ninguna, por lo que los más elementales principios de funcionamiento y conducta democrática imponen la toma de una decisión. Supone que en la fuerza política que el señor Presidente representa habrá alguien capaz de asumir el mandato que dicha fuerza política recibió de las urnas el 6 de junio pasado, pues se impone con urgencia, por mor del interés general, este relevo y la acción parlamentaria consiguiente, y se impone antes su dimisión, la cual, con toda responsabilidad, demanda en este momento.

Propone, finalmente, una acción política basada en la reforma de la política económica, en la del Estado y en la propia reforma de la política, desde la convicción de que es posible salir de la actual situación y convocar a la esperanza y la ilusión,

enumerando una serie de medidas y reformas concretas que, a juicio de su Grupo, deben acometerse.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, interviniendo en turnos de réplica y dúplica los señores Anguita González y Presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Roca i Junyent manifiesta que llegan a este debate en un clima de importante tensión política, pues la gravedad y trascendencia de unos supuestos de presunta corrupción, situados en personas que habían ejercido relevantes responsabilidades en el apartado institucional del Estado, han causado una profunda y justificada alarma social y han cargado este debate de un especial interés para la opinión pública. Piensa que no deben defraudar esta expectativa social, pero tampoco el fenómeno de la corrupción debe ocultar los demás problemas de la sociedad española. En este sentido, sería absurdo pasar por alto el último atentado terrorista o no tener recuerdos para algunos conflictos internacionales que les duelen como propios, especialmente allí donde nuestros soldados ejercen una arriesgada y ejemplar misión de paz. Expone que la fecha del 6 de junio de 1993 marcó el fin o el inicio, como se quiera, de una etapa de la vida política española, pues como expresión de un profundo deseo de cambio en nuestra sociedad los ciudadanos manifestaron su voluntad mayoritaria de arrinconar viejos proyectos caducados e inservibles. Incluso el Partido ganador de las elecciones acompañó su victoria de un discurso de cambio, de rectificación y reorientación. Sin embargo, la voluntad popular quiso que este proceso de cambio fuera conducido por la misma fuerza política que había administrado la situación anterior, pero sin una mayoría hegemónica y con un reforzamiento del papel de este Parlamento. La herencia no era sencilla de administrar, pues una errónea política económica había castigado y empobrecido nuestra industria, olvidado la agricultura y generado las bases de una grave recesión económica, con las secuelas de un importante paro, pérdida de competitividad, déficit comercial, caída de la inversión y una larga lista de indicadores negativos.

Añade el señor Roca que la situación descrita es la que correspondía administrar a este Parlamento y su Grupo Parlamentario entendió que le correspondía asegurar, desde su posición en esta Cámara, la estabilidad política necesaria para fijar una acción de Gobierno que pudiera afrontar los cambios que requería la nueva etapa que se iniciaba, ya que sin estabilidad era imposible avanzar en ninguna de las reformas estructurales que España necesi-

taba o reorientar la política económica para poner el acento en las necesidades y exigencias del sistema productivo. Este punto de partida tuvo su concreción más evidente en la aprobación de los Presupuestos Generales para este año y, cuatro meses después, sin euforias ni optimismos excesivos, puede constatarse el inicio de una prudente recuperación económica y, por primera vez en muchos meses, se ha cambiado la tendencia en el crecimiento del paro. El sector exportador está tirando de nuestra economía, el déficit comercial se reduce sensiblemente, el déficit público parece más controlado, los tipos de interés han experimentado una baja importante y el consumo parece animarse. Sin embargo, es todavía importante lo que resta por hacer, pues quedan muchísimos ciudadanos sin un puesto de trabajo y muchos empresarios pueden sentirse amenazados en la continuidad de sus empresas, e incluso muchos pensionistas se han inquietado por el futuro de sus pensiones. Pero, en todo caso, las perspectivas son más positivas y esperanzadoras que hace unos meses.

Agrega que los supuestos de corrupción es un fenómeno perturbador e irritante, puesto que la recuperación económica precisa de un clima de confianza y situaciones como las que vivimos perjudican notablemente. Menciona la serie de perjuicios que produce la corrupción, lo que obliga a combatirla y erradicarla, y, lógicamente, la principal responsabilidad en esta lucha, aunque no exclusiva, correspnde al Gobierno y especialmente a su Presidente, que tiene que dirigir la acción colectiva contra esa lacra social. Afirma que el clima social exige mucha más eficacia, celeridad y transparencia en este combate contra la corrupción y sobre el particular adelanta que su Grupo invita a toda la Cámara a adoptar las iniciativas pertinentes que permitan, primero, definir un procedimiento judicial abreviado, que, con todas las garantías jurídicas y procesales pertinentes, asegure una tramitación rápida de los procesos derivados de hechos de presunta corrupción. En segundo lugar, establecer en nuestro Derecho público, y para determinados cargos de relevancia, la exigencia previa a su toma de posesión de someterse al examen de la comisión pertinente de esta Cámara sobre su currículum personal y profesional. En tercer lugar, terminar con el secreto de las comisiones de investigación parlamentaria y, con ello, con medias verdades o verdades deformadas, que son más perjudiciales que la realidad transparente y contrastada con toda publicidad.

Expone a continuación las medidas que estima necesarias en materia de política económica y de cara a la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado, en relación con todo lo cual señala que sería bueno, y contribuiría a la mejora del clima de confianza que el país necesita, que se alcanzara un acuerdo entre las principales fuerzas políticas de esta Cámara para cubrir las vacantes de importantes instituciones del Estado, anunciando el apoyo de su Grupo Parlamentario a cualquier iniciativa que sirva para desbloquear la actual situación.

Menciona también las importantes reformas estructurales que España debe afrontar, tanto en el campo de lo económico como en lo social o en lo institucional, expresando su deseo de contribuir a la elaboración de dichas reformas y su apoyo a un proyecto modernizador del Estado. Sobre este particular, alude al desarrollo autonómico, tema en el que han recibido una serie de acusaciones carentes de fundamento y que no coartarán su libertad para actuar conforme a sus compromisos electorales.

Contesta el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), replicando el señor Roca i Junyent y duplicando el señor Presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión. Se reanuda la sesión.

El señor Anasagasti Olabeaga, en representación del Grupo Vasco (PNV), expresa su condolencia a los familiares de las víctimas del criminal atentado de ayer en Barcelona. Recuerda seguidamente que hace diez meses su Grupo Parlamentario, sin contrapartida alguna, dio su apoyo a la investidura del señor González como Presidente del Gobierno. La situación de crisis económica aguda les movió a la responsabilidad de no empeorar aún más la situación grave y a otorgarle la confianza mínima para que pudiera abordar los retos planteados. Sin embargo, la experiencia de estos diez meses les dice que el Gobierno no ha enfocado correctamente la situación y se resigna al día a día, con ausencia de un liderazgo global, fuerte y decidido. Añade que nadie pone en duda que se hayan hecho cosas de forma sectorial, pero la política global del Gobierno les ha hecho pasar de un voto afirmativo a una oposición preocupada, porque, a su juicio, éste no es el camino.

En materia de desarrollo autonómico tiene que decir, con pesar, que se han defraudado todas sus expectativas de cumplimiento del Estado de autonomía, a pesar de las promesas realizadas hace ya tres años y de las manifestaciones hechas en el último debate de investidura en torno a un calendario de traspasos como una de las prioridades del Gobierno. Durante el último año sólo han encontrado buenas palabras, pero ningún acuerdo, situa-

ción que consideran insostenible, tratándose de una ley orgánica que se tiene que cumplir.

A continuación alude al ambiente general de preocupación ante el fenómeno de una corrupción aparentemente generalizada, que hace que la pérdida de confianza en la política y en los políticos, en las instituciones y sus representantes, sea tan importante que le obliga a centrarse preferentemente en este asunto, relegando abordar en profundidad la salida de la crisis económica en que vivimos. Afirma que la corrupción no es estructural y que si algunos altos miembros de las instituciones han robado y se han enriquecido indebidamente, esto no significa que todo el sistema esté contaminado. Pero, dicho lo anterior, tiene que señalar igualmente que si bien el Gobierno ha reaccionado al final, su sistema de control no ha funcionado debidamente y de no haber sido por las denuncias de la prensa los delitos hubieran quedado impunes. Formula diversas consideraciones en torno al imperio del dinero en la sociedad actual, con predominio del egoísmo de los individuos y de los grupos y la desaparición de cualquier forma de altruismo, frente a lo que hay que trabajar estableciendo valores como la libertad y la justicia, la cohesión social, el cumplimiento de los pactos o el hablar claro en política, huyendo de eufemismos. Ante el fenómeno de la corrupción, les gustaría que las iniciativas para atajarla no quedaran en algo parecido al debate que celebraron sobre el tráfico de influencias y de la utilización de información privilegiada. Y, en concreto, sobre el caso Rubio han presentado la demanda de una comisión de investigación, esperando a sus resultados para formular su opinión definitiva.

Por último, alude a la necesidad de una nueva política económico-industrial, sobre la que solicita un debate monográfico y en profundidad, una especie de plan de emergencia que aborde los problemas de la empresa a fondo, porque es fundamentalmente la empresa la que crea empleo.

Contesta el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), replicando al señor Anasagasti Olabeaga y duplicando el señor Presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria interviene el señor Olarte Cullen, manifestando que el señor Presidente del Gobierno es el blanco propiciatorio de los dardos que se le dirigen, como consecuencia de una serie de errores acumulados producidos en estos años y en virtud de los cuales, tras los últimos sucesos, tiene que asumir la correspondiente cuota de responsabilidad. A estas alturas, aparte de reiterativo, considera que sería hasta de mal gusto relatar los supuestos de Filesa, Renfe, Directora del «BOE», ex Gobernador del Banco de España o ex Director General de la Guardia Civil, dando lugar a una situación absolutamente impresentable e inadmisible que ha provocado la actividad parlamentaria correspondiente. Menciona la iniciativa de su Grupo en torno al tema de los fondos reservados y la necesidad de su control, sobre lo que presentarán la propuesta de resolución dentro del plazo correspondiente.

Afirma, por otra parte, que la situación por la que atraviesa el Estado español es mala, que no es precisamente el actual ambiente el caldo de cultivo ideal para que nuestro país pueda remontar la situación de verdadera catástrofe en que se encuentra. Cita la elevada tasa de paro, ante la cual no vale hablar de lo que sucede en Europa, y en materia autonómica emplaza al señor Presidente para que exponga qué plan de actuación tiene su Gobierno y, en concreto, los planes explícitos respecto a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, replicando el señor Olarte Cullen y duplicando el señor Presidente del Gobierno.

La señora Rahola Martínez, del Grupo Mixto, expone su doble sentimiento de humillación por lo ocurrido en Barcelona y de vergüenza por todo lo que está ocurriendo con la suma de escándalos de corrupción.

Respecto a la situación económica, celebra el envidiable optimismo que le ha hecho relatar al señor Presidente esta mañana una especie de Alicia en el país de las maravillas, cuando la realidad es que se ven incapaces de controlar el déficit público, el fraude fiscal y, especialmente, de racionalizar los grandes agujeros, como por ejemplo, el de la Seguridad Social.

En materia autonómica tiene que hablar de una crónica del desencanto que, con el desconcertante y permanente apuntalamiento de Convergència y Unió, intenta reducir el carácter nacional catalán a la condición regional, en lo que califica de estafa histórica. Sin embargo, el presente debate llega en una situación grave de crisis de confianza y es responsabilidad de este hemiciclo dar prioridad al debate moral sobre los demás, en lugar de huir hacia adelante y no asumir todas las consecuencias de la magnitud del problema, como ha hecho el señor González. Considera escalofriante que todas las instituciones del Estado estén afectadas por escándolos graves de corrupción, siendo la principal responsabilidad del Presidente del Gobierno, por su fracaso en su primer compromiso, la de la regeneración ética de la política. Pide, por tanto, al señor Presidente que dimita para poder restituir el espejo de la credibilidad política.

El señor Mur Bernad, del Grupo Mixto, expresa su sorpresa por el diagnóstico realizado por el señor Presidente sobre el estado de la Nación, toda vez que, visto desde Aragón, no reconocen el país que el señor Presidente ha descrito. Da la impresión de que el Presidente habla de otro país y no de la España real de todos los días. Siendo grave la actual crisis económica, de desempleo, insolidaridad, desequilibrio territorial y social crecientes, es aún más grave la crisis de confianza y falta de ilusión que atenaza a la sociedad española, la bloquea e impide desarrollar sus potencialidades. Añade que lo que ocurre no es sino la consecuencia natural de muchos errores y muchas actividades perdidas, habiendo desaprovechado los socialistas una ocasión histórica para cambiar la sociedad española y modernizar el Estado.

Agrega que nada de lo que ha ocurrido es fruto de la casualidad, sino que viene de lejos y sobre ello había indicios suficientes, sin que el Presidente quisiera o pudiera atajarlo. Pide al señor Presidente que solicite la confianza de la Cámara, ya que, de obtenerla, daría tranquilidad y estabilidad a la sociedad.

Concluye mencionando dos ejemplos de su decepción. El primero, el transfuguismo, que fue aprovechado en Aragón por el señor Marco para cambiar el Gobierno de aquella Comunidad Autónoma, apresurándose el Presidente del Gobierno a recibirlo en la Moncloa. El segundo motivo de decepción es consecuencia del pacto autonómico suscrito por los dos partidos mayoritarios y que ha supuesto una gran frustración en Aragón.

El señor Albistur Marín, del Grupo Mixto, señala que, transcurridos nueve meses desde la sesión de investidura, la promesa del cambio sobre el cambio ha resultado ser un auténtico fraude a una ciudadanía que exigía una nueva etapa basada en un compromiso sólido de renovación política, según palabras del propio Presidente del Gobierno. Menciona las promesas realizadas por el Presidente en el debate de investidura que no han sido cumplidas, pidiéndole que se adelante a una posible moción de censura que, por otra parte, nadie se atreve a plantear, poniendo su cargo a disposición de este Parlamento, sometiéndose a una cuestión de confianza.

El señor González Lizondo, del Grupo Mixto, manifiesta que, ante los hechos de todos conocidos, no vale agachar la cabeza, pues de nada sirven las grandes declaraciones ni las buenas intenciones sin asumir al mismo tiempo la responsabilidad. Personalmente, tiene una moción de censura redactada que lógicamente no tiene las firmas necesarias para llevarse a cabo, pero que va a entregar al señor Presidente de la Cámara porque este país necesita una revolución interna basada única y exclusivamente en unas nuevas elecciones generales, invitando al señor Presidente del Gobierno a que las promueva.

Contesta a los representantes del Grupo Mixto el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), repliando la señora Rahola Martínez y los señores Mur Bernad, Albistur Marín y González Lizondo.

Cierra el debate el señor **Solchaga Catalán**, en nombre del Grupo Socialista, fijando la posición del mismo.

Se suspende la sesión a las diez y cincuenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACION DEL GOBIERNO:

 COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE DEBA-TE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ES-TADO DE LA NACION (Número de expediente 200/000002)

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la Nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, ayer se produjo un nuevo atentado terrorista en Barcelona y quiero empezar por expresar la condena en nombre del Gobierno y el pesar a la familia de la víctima mortal y de los heridos en ese atentado.

Han transcurrido nueve meses desde la sesión de investidura que marcó el comienzo de la nueva legislatura, tras las elecciones del 6 de junio. Quiero centrar mi atención sobre las líneas de actuación del Gobierno establecidas en aquel debate, que merecieron el apoyo mayoritario de la Cámara. Esto nos va a permitir hacer un balance ordenado de lo que se ha hecho y apuntar orientaciones de futuro.

No obstante, antes de entrar en ello, quiero fijar la posición del Gobierno ante las denuncias de corrupción que han aparecido en las últimas semanas, creando un clima de gran preocupación en la opinión pública. (Rumores.)

En la campaña electoral nos comprometimos a actuar con rigor y energía contra los supuestos de corrupción que se presentaran, intentando eliminar de la vida pública a aquellas personas que no merecieran, por su comportamiento, la confianza depositada en ellas. Asimismo, queremos que la justicia actúe con la celeridad debida para el esclarecimiento de hechos que puedan ser delictivos y para la correspondiente depuración de responsabilidades. En función de este compromiso estamos actuando y actuaremos en el futuro.

El Gobierno, asumiendo plenamente sus responsabilidades, considera imprescindible hacer frente a estos problemas y restaurar la confianza social. Porque es cierto que vivimos ese clima de desconfianza e incluso el riesgo de desafección frente a los valores democráticos, que debilitan la capacidad para responder a los desafíos de la crisis.

En el caso del ex Director General de la Guardia Civil se ha constituido una comisión de investigación en el Parlamento. Hemos entregado el material que permita esclarecer los hechos que constituyen la finalidad de la comisión y así actuaremos en cualquier supuesto que se presente. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) Esperamos que, con la mayor celeridad, llegue a conclusiones que nos permitan situar con claridad los prolemas denunciados en el ámbito que corresponde al Parlamento. Al tiempo, la justicia depurará las responsabilidades que hubiera y la Inspección de Hacienda está actuando, señorías, con la misma finalidad en los últimos meses; es decir, todos los instrumentos a nuestro alcance están activados para aclarar este asunto en sus distintas vertientes.

Se ha solicitado también por varios grupos parlamentarios, entre ellos el nuestro, la constitución de otra comisión para el caso del ex Gobernador del Banco de España. (Rumores y protestas.) En este asunto hemos actuado, asimismo, con prontitud y con energía. (Fuertes rumores y protestas.) Considero este caso de extrema trascendencia y me considero directamente concernido por él, al haber propuesto su nombramiento y haber apoyado, hace dos años, la honorabilidad del ex Gobernador con ocasión de la crisis de Ibercorp. Hemos intentado infructuosamente que el ex Gobernador explicara a la opinión pública si las imputaciones que se le hacían eran o no ciertas, si tenía o no dinero oculto, si tenía o no cubiertas sus obligaciones fiscales, etcétera. Ni siquiera su comparecencia, que nosotros mismos habíamos solicitado ante la Comisión de Economía y Hacienda el pasado viernes, ha servido para esclarecer su comportamiento.

Al mismo tiempo, hemos instado a la Fiscalía para que actúe inmediatamente, habiendo puesto a su disposición todos los medios materiales y humanos, y hemos puesto en marcha la Inspección de Hacienda, para que investiguen a fondo y depuren las responsabilidades en el ámbito que les es propio. (Rumores.) Debo in-

formar a la Cámara que antes incluso de que este Parlamento iniciara sus actuaciones ya lo habían hecho la Fiscalía y la Inspección de Hacienda. (Rumores y protestas.) Estamos utilizando todos los medios disponibles. Sin embargo, señor Presidente, señorías, quiero indicarles que, manteniendo la mayor serenidad y cumpliendo los calendarios previstos en nuestro programa de Gobierno, consideramos conveniente mejorar las condiciones y los medios legales e instrumentales para combatir el fenómeno de la corrupción en el Estado de Derecho que vivimos. Así, pues, no sólo estamos dispuestos a la modificación del Reglamento de esta Cámara para facilitar la investigación de estos hechos sino que introduciremos, como habíamos comprometido, algunos cambios normativos y estamos abiertos a estudiar las propuestas que los grupos puedan hacer.

En primer lugar, propondremos la modificación de la Ley del Tribunal de Cuentas, para aumentar su ámbito de competencias y para incrementar las posibilidades de fiscalización y de control del Tribunal. En segundo lugar, y de forma inmediata, introduciremos una más completa y estricta tipificación de las conductas relacionadas con los delitos de corrupción y una mayor severidad en las penas a imponer en la modificación del Código Penal. (Rumores.) En tercer lugar, incrementaremos la eficacia en la respuesta judicial, por la vía de las reformas procesales que remitiremos a esta Cámara. En cuarto lugar, propondremos la creación de una fiscalía especial encargada de la persecución de los delitos económicos y de corrupción. (Rumores.) En quinto lugar, y dentro de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, crearemos un grupo específico encargado de defender los intereses de la Hacienda pública, personándose en cualquier actuación judicial por delitos de esta naturaleza. (Rumores.) A eso hay que añadir el proyecto de reforma de la Ley General Presupuestaria, que reforzará el control económicofinanciero del sector público, con mecanismos que permitan mayor eficacia en el examen de las auditorías de la Intervención General y la exigencia, en su caso, de las responsabilidades políticas y administrativas correspondientes. (Varios señores Diputados: ¡Ahora!)

Estos propósitos se ven fortalecidos por la rotunda repulsa social hacia la corrupción. Espero de todos los grupos las sugerencias de medidas que puedan agregarse a las que acabo de exponer y les anuncio desde este momento nuestra disposición para incorporarlas.

Ahora bien, señorías, aun teniendo en cuenta no sólo la gran importancia de estos acontecimientos sino sus efectos de oscurecimiento sobre otros problemas que afectan al conjunto de la sociedad, es imprescindible que centremos nuestra atención sobre la crisis económica y las medidas emprendidas para superarla, sobre el proceso de construcción europea y nuestra actuación en el mismo y sobre el desarrollo autonómico y la revitalización de la misma democracia.

Señor Presidente, señorías, hace un año decidí ejercer la prerrogativa que la Constitución me otorgaba para proponer la disolución de las Cámaras y la convocatoria de elecciones generales. (Rumores.) Lo hice, conocedor de la profunda crisis económica que atenazaba nuestro país y convencido de que un Gobierno con legitimidad renovada tendría más capacidad para afrontarla con la fortaleza necesaria. (Un señor Diputado: Ahora estamos peor.) En aquel contexto electoral hice insistentes referencias a que atravesábamos una fuerte recesión económica, de la que, sin duda, teníamos capacidad para salir, pero que también requería resolver problemas de carácter estructural cuya persistencia limitaría nuestras posibilidades en un contexto productivo y comercial nuevo, más abierto y cada vez más interdependiente. Afirmé mi pleno convencimiento sobre la capacidad de la sociedad española para superar los retos coyunturales y estructurales e incluso avancé que, al cabo de un año, es decir, más o menos en las fechas en que nos encontramos, ya no estaríamos hablando en los mismos términos de la crisis, sino de cómo estábamos saliendo de ella y discutiendo acciones que deberíamos adoptar para optimizar y acelerar el crecimiento y, consiguientemente, para promover la creación de empleo. Esta es la preocupación fundamental de los ciudadanos y la prioridad esencial de la acción de gobierno.

El pasado 6 de junio, los ciudadanos confiaron al Partido Socialista la responsabilidad de iniciar una nueva etapa que se asentara sobre lo ya conseguido y que fijara nuevas metas para dar respuesta a los problemas económicos y políticos que la nueva realidad nacional e internacional está planteando.

En el debate de investidura, teniendo en cuenta el resultado electoral y las necesidades de nuestro país, empecé haciendo una oferta de diálogo y de pacto que permitiera dos cosas: asegurar la gobernabilidad, la estabilidad en la acción de gobierno, y cambiar el clima excesivamente crispado antes de las elecciones por uno más dialogante que nos permitiera avanzar en soluciones institucionales con amplio consenso. (El señor Burgos Gallego: El Defensor del Pueblo es eso.)

El primer objetivo, pactar los apoyos necesarios para garantizar la estabilidad, se ha alcanzado con eficacia notable en el nivel parlamentario. Ha sido sobre todo con Convergència i Unió. Grupo que completa la mayoría (Rumores.), con quienes hemos avanzado en la aprobación de leyes tan importantes como la de Presupuestos y de reformas tan trascendentales como la del mercado de trabajo, pero también hemos llegado a acuerdos con los otros grupos de la Cámara, y lo más notable de esta experiencia es que muchos proyectos de ley han sido aprobados con un apoyo más amplio que cuando el Partido Socialista tenía mayoría absoluta.

En ese debate solicité, como recordarán SS. SS., el apoyo de esta Cámara para abrir esa nueva etapa que, a partir de una base parlamentaria suficiente para la estabilidad de la acción gubernamental, permitiera desarrollar una tarea que giraría en torno a los siguientes ejes: la reactivación de la economía y la creación de empleo, la potenciación del proyecto europeo y de nuestra posición específica en el mismo, el impulso democrático y el desarrollo autonómico. Este proyecto tuvo el apoyo mayoritario de esta Cámara en primera votación y es el que ha guiado la acción de gobierno desde julio pasado.

Señor Presidente, señorías, en este período, el conjunto de la acción de gobierno ha perseguido como objetivo fundamental la superación de la crisis con vistas a la creación de empleo y lo hemos hecho porque estamos firmemente convencidos de que sin la creación de empleo, sin ampliar nuestra capacidad productiva, no habrá ni progreso económico ni solidaridad social. Conseguir este objetivo requiere salir de la crisis económica que ha afectado a España y a toda Europa durante los dos últimos años y, además, salir de ella con confianza, con empuje, no de cualquier forma sino aumentando la cohesión social y habiendo aprendido que no todo crecimiento económico se traduce necesariamente en un incremento suficiente de puestos de trabajo.

En estos nueve meses se ha invertido la tendencia recesiva gracias a la capacidad de respuesta de nuestra economía, al esfuerzo de muchos empresarios y trabajadores y, en términos globales, a la adecuada política que hemos venido aplicando.

El primer paso de esta política fue el riguroso presupuesto para 1994 y la Ley de Medidas Fiscales y Financieras que le acompañó. Con estas actuaciones el Gobierno orientó su política económica a contener el déficit público, a dar un apoyo selectivo a la actividad empresarial y a mantener el esfuerzo inversor.

Es evidente que debíamos asumir el mayor gasto social derivado del ciclo adverso, pero también es evidente que, más allá de este aumento inevitable del déficit, debíamos tratar de contener el nuevo endeudamiento si queríamos evitar la desaparición de nuestro margen de maniobra bajo la pesada carga del servicio de la deuda.

El presupuesto para 1994 congeló los salarios de los funcionarios, limitó al máximo el crecimiento de la oferta pública de empleo, redujo las compras de bienes y servicios, mantuvo el gasto social e incrementó el esfuerzo inversor en infraestructuras. Es decir, se presupuestó que los gastos de personal activo se redujesen un dos por ciento y los gastos corrientes en bienes y servicios un 8,6 por ciento, al tiempo que se previó un crecimiento superior al seis por ciento en gastos sociales y un crecimiento de los gastos de inversión en infraestructuras cercano al 10 por ciento, todo ello con la intención de favorecer el empleo y de contribuir a crear las bases de la recuperación.

La Ley de Medidas Fiscales y Financieras, por su parte, completó las medidas incluidas en el presupuesto con actuaciones que superaban en su vigencia al año presupuestario y a las que también me había comprometido durante el debate de investidura.

Se estableció un conjunto significativo de beneficios fiscales destinados a las empresas y, en particular, a las pequeñas y medianas. Se introdujo una serie de modificaciones técnicas y de gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se adoptó un conjunto de medidas destinadas a racionalizar la protección a los desempleados y a salvaguardar la financiación del sistema.

El segundo paso de la política seguida, que constituyó uno de los compromisos adquiridos en el citado debate, fue el pacto social y la reforma del mercado de trabajo. Creo que hemos hecho frente con prontitud a ese compromiso.

El día 14 de julio de 1993 se constituyó el Gobierno y el 27, trece días después, se reunió formalmente la mesa de negociación para lograr el pacto social. Desde entonces y hasta finales de noviembre celebramos exactamente 33 reuniones de negociación. Intentamos conseguir un acuerdo con los interlocutores sociales sobre la reforma laboral y sobre un pacto de rentas que permitiese repartir de forma equitativa los esfuerzos y sacrificios que la situación exigía. Y lo hicimos con pleno sentido de nuestra responsabilidad, hasta que nos convencimos de que en ningún punto de la reforma propuesta había posibilidad de alcanzar un acuerdo y de que la situación económica del país exigía acometer sin demora la reforma laboral. Por ello, el 3 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó el paquete de la reforma. El 28 de diciembre el Ministro de Trabajo la presentó a esta Cámara para convalidar el Decreto-ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación y el 20 de enero de este año se produjo la presentación definitiva de los dos proyectos de ley que esta reforma comprende. Espero que en la primera quincena de mayo quede concluido este intenso proceso legislativo.

Este trabajo, realizado por las Cámaras, me exime ahora de entrar en los pormenores de la reforma, pero sí quisiera, sin embargo, centrarme en sus grandes objetivos y señalar sus aspectos más relevantes.

La reforma laboral que hemos planteado pretende promover el empleo, favorecer su mantenimiento estable y modernizar nuestro sistema de relaciones laborales. La promoción de la ocupación se logra facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo. No tenía ningún sentido seguir manteniendo la ficción del monopolio del Inem en este campo y sí lo tiene regular las empresas de trabajo temporal y autorizar las agencias privadas de colocación sin ánimo de lucro. Hacerlo así nos permitirá, además, que el servicio público de empleo se concentre en los colectivos más necesitados y más desprotegidos. Teniendo en cuenta

estos colectivos, las primeras medidas previstas se destinan a regular nuevas fórmulas de contratación que fomenten su incorporación al mercado de trabajo. El contrato de aprendizaje, el contrato en prácticas y el contrato a tiempo parcial, que fueron ya introducidos con el Decreto-ley de Medidas Urgentes, amplían las modalidades de acceso al empleo para jóvenes y mujeres, y, después de la enmienda cuya presentación al Senado ha sido informada favorablemente por el Gobierno el pasado día 8, los mayores de 45 años y los parados de larga duración obtienen también vías específicas de acceso, con importantes estímulos financieros.

Junto con la promoción del empleo, la reforma hace también especial hincapié en su mantenimiento mediante fórmulas que permitan adaptar y flexibilizar las condiciones de trabajo. La recuperación del principio de causalidad en la formalización de los contratos, lá anualización de la jornada, la flexibilidad de la rígida estructura de las categorías profesionales, la movilidad externa y la adecuación de las condiciones de trabajo permitirán no sólo hacer más competitivas nuestras empresas sino también ofrecer, a las que pasen por situaciones de dificultad, alternativas distintas y menos traumáticas que el despido a la hora de ajustar sus costes laborales.

Afortunadamente para las expectativas del empleo, parece que los propios empresarios han adquirido conciencia de esa necesidad y de abandonar, en consecuencia, el recurso sistemático al despido como único mecanismo de corrección ante las fluctuaciones del ciclo económico; régimen de despido que, por lo demás, y en contra de lo que interesadamente se ha dicho por algunos, ni introduce un sistema de despido libre ni incorpora un sistema de despido gratuito. La legislación española responderá a las pautas características de un sistema de despido causal e indemnizado. Provocar esa confusión al amparo de que queremos corregir determinados trámites administrativos, que, en su formulación anterior, nos diferenciaban de los sistemas mayoritariamente vigentes en Europa, sólo puede obedecer a intereses parciales que limitan la comprensión de la reforma y dificultan los efectos dinamizadores de la misma.

Por último, la reforma aborda el problema planteado por la rigidez, la pobreza de contenidos y el escaso margen de maniobra que hasta ahora ha ofrecido la negociación colectiva. Es imprescindible enriquecer la negociación y convertirla en la piedra angular de las relaciones laborales. Quizá sea éste el elemento de la reforma que va a suponer un cambio más fundamental en la cultura de las relaciones laborales de nuestro país. El Estado garantiza los mínimos que aseguran la equidad y la operatividad de las relaciones laborales, pero cede gran parte de la determinación de los elementos de la relación laboral a la libre negociación y acuerdo de empresarios y trabajadores. Vamos a unas

relaciones laborales más pegadas a la realidad de la empresa y más ligadas a la realidad de la coyuntura económica y vamos, también, a un futuro en el que empresarios y trabajadores van a tener que asumir mayores cuotas de responsabilidad. La reforma laboral se inscribe, como ninguna otra de las medidas adoptadas por el Gobierno, en el objetivo básico de la creación de empleo. Si no logramos salvar la distancia en cuanto a porcentajes de población activa que nos separa aún de nuestros socios europeos no lograremos equiparar nuestros niveles de renta a los de aquellos países. La creación de empleo es esencial para la cohesión social y la consolidación de los sistemas de bienestar. La Ley de Presupuestos, la Ley de Medidas Fiscales y Financieras y el paquete de reformas del mercado de trabajo constituyen, sin duda, las medidas más importantes de estos últimos nueve meses. Pero, desde luego, no son las únicas. La reforma del Estatuto del Banco de España, la modificación del coste de las hipotecas, las medidas de control de costes y de la selección de medicamentos, la Ley de Fundaciones y Mecenazgo, los planes de actuación tecnológica y de calidad industrial o el plan puente de carreteras son ejemplos ilustrativos del camino ya cubierto por el Gobierno para modernizar nuestras estructuras y mercados.

Con ser importantes todas estas medidas a las que me vengo refiriendo, no hubiesen sido suficientes si el Gobierno no hubiese adaptado su política económica global a las cambiantes condiciones del marco económico en que debemos desenvolvernos. Nuestro tipo de cambio se ha situado en niveles más acordes con las características fundamentales de nuestra economía. El efecto inmediato de este ajuste ha sido la mejora espectacular del déficit exterior, tanto comercial como por cuenta corriente. Los tipos de interés, que hace sólo un año se veían como el principal obstáculo para la recuperación de la economía, han bajado más de cinco puntos porcentuales en este período, cifra muy superior a la que esperaban incluso los más optimistas. Ahora bien, entre las magnitudes macroeconómicas que definen el marco global existen aún dos respecto a las que debemos seguir actuando para disipar incertidumbres sobre nuestras posibilidades de crecimiento: la inflación y el déficit público.

Respecto a la inflación, cabe señalar que debemos continuar esforzándonos para asegurar un crecimiento moderado de los precios. Los datos de este año, señorías, son esperanzadores y permiten mantener el objetivo que el Gobierno se había propuesto. (Rumores.) El déficit público mostró tensiones importantes ya en el año 1992, ha sido muy elevado en 1993 y se prevé que siga siéndolo en 1994. Este crecimiento se produce como consecuencia del fuerte aumento de los gastos de desempleo asociados con la crisis, de la sustancial elevación de las cargas financieras generadas por los altos tipos de interés que España, como toda Europa, ha

tenido que soportar en los últimos años, y de la caída de la recaudación provocada por el enorme descenso de la actividad durante la crisis. No quiero que se malinterprete lo que acabo de decir. (Rumores.) Que las causas del problema del déficit, sean, en una parte importante, causas cíclicas no significa que el problema no exista. (Rumores.) El problema está ahí y, sin duda, debe ser resuelto.

La deuda de todas las administraciones públicas se acerca ya al 60 por ciento del producto interior bruto y, aunque los tipos de interés se mantengan bajos y la actividad se recupere, a menos que apliquemos con decisión una política presupuestaria rigurosa, podemos encontrarnos en el futuro con serios problemas de financiación. No puedo, por ello, dejar de señalar que en la continuidad de este esfuerzo de contención del gasto público es imprescindible la colaboración de todas las administraciones.

Este conjunto de medidas, a las que me comprometí en el debate de investidura, están sirviendo eficazmente para salir de la crisis y para sentar las bases de una recuperación sólida y duradera. Esto no es hoy una afirmación gratuita. (Rumores.) Existen datos recientes que ponen de manifiesto que lo peor de la crisis ya ha pasado y que estamos en la senda de la recuperación. (Rumores.) El más importante de estos datos, porque alentará la esperanza de los españoles y activará las expectativas económicas generales, es el correspondiente al nivel de empleo del pasado mes de marzo. La ocupación se está recuperando e incluso el paro registrado, cuya evolución depende de factores más amplios que los estrictamente referidos a la actividad económica, también apunta a un cambio de tendencia.

Una prueba de la eficacia de la reforma del mercado de trabajo está en el hecho de que desde la entrada en vigor del Decreto-ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación y hasta el 31 de marzo pasado se habían celebrado 55.000 contratos de aprendizaje, más de 9.000 contratos en prácticas y 206.000 contratos a tiempo parcial. Si nos fijamos sólo en los contratos formativos, se han celebrado ya alrededor de 34.000 contratos más que en el mismo período del año pasado. (Rumores.) Los datos de ocupación señalan...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): ... el inicio de la superación de la crisis y son coherentes con otros indicadores de actividad que también apuntan en esa dirección. Estamos empezando a corregir nuestros desequilibrios, como lo muestra el espectacular descenso del déficit comercial, que en 1993 bajó un 30,5 por ciento, y el déficit exterior por cuenta corriente, que del 3,3 por ciento del producto interior bruto que había alcanzado en 1992 se ha reducido al

1 por ciento en 1993. Es importante destacar que esta recuperación de la actividad está teniendo lugar sin que hasta ahora se hayan producido tensiones inflacionistas. De hecho, los datos del pasado jueves muestran que la inflación, aunque lentamente, se está moderando. (Rumores en los bancos del Grupo Popular.)

Por último, también las cuentas públicas están teniendo una evolución favorable con reducción del déficit de caja del 22 por ciento, en el primer trimestre del año, y un comportamiento muy dinámico del Impuesto sobre el Valor Añadido, que en este trimestre ha crecido casi el 21 por ciento. Este último dato es coherente con los anteriores y parece indicar que se está produciendo cierta recuperación del consumo privado, lo que acostumbra a ser la antesala de una recuperación más general de la actividad económica.

Señorías, hasta aquí he reiterado los compromisos que asumí en el debate de investidura en materia de política económica y he dado cuenta de su cumplimiento, señalando los efectos que ya se están produciendo, unos efectos que permiten asegurar que estamos en una fase de recuperación. Esto no quiere decir que los problemas estén resueltos y mucho menos que podamos bajar la guardia o escatimar esfuerzos para seguir recorriendo el camino trazado. En un país como el nuestro son muchas las cuestiones que siguen requiriendo una atención constante, pero quisiera referirme a tres grandes temas que han de centrar nuestra labor en los próximos años: la competitividad de nuestra economía, la liberalización del sector de servicios y la consolidación de nuestro sistema de protección social.

El Gobierno ha puesto en marcha la reforma del mercado laboral, ha modernizado las infraestructuras y está empeñado en continuar el proceso de reformas estructurales de nuestros mercados y de la propia Administración. Con estas medidas el Gobierno está sentando las bases para la competitividad, pero esto no es suficiente. La competitividad requiere ser consciente de que el entorno internacional de la economía española ha cambiado de forma sustancial en los últimos años y que para adecuarse a él deben cambiar las conductas y los hábitos, no sólo del Gobierno, sino de los agentes económicos y sociales. Todos tendríamos que aprender que las transformaciones que está viviendo el mundo, que la internacionalización y la globalización impiden que nada vuelva a ser como antes. La prosperidad y la riqueza hay que ganarlas día a día con la productividad, con la calidad de los productos, con la actitud de las redes comerciales dentro y fuera de nuestro país. (Rumores en los bancos del Grupo Popular.) Hay que abandonar la idea de que la inversión extranjera permanecerá en el país sean cuales sean las circunstancias; permanecerá aquí en la medida en que las condiciones de competitividad sean las adecuadas. Hay que empezar a comprender que dentro del marco legal que conforma las relaciones laborales hay un sinfín de aspectos, no sólo salariales, que dependen de los trabajadores y de los empresarios y cuya concreción debería reflejar la naturaleza de la actividad productiva en cuestión en la situación económica de la propia empresa. Hay que asumir la idea de que los salarios deben ajustarse a las condiciones generales de la economía y a las condiciones particulares de cada empresa ya que, si no, pondrán en peligro la propia permanencia de las empresas y aumentará el paro.

El Gobierno sabe que muchos trabajadores han hecho un esfuerzo y han comprendido que la negociación salarial no puede hacerse de espaldas a la situación de las empresas. Lo que el Gobierno espera es que este comportamiento se extienda al conjunto de los trabajadores, pero también a los empresarios para que asuman sus responsabilidades, defiendan una política de rentas razonable y reinviertan los beneficios obtenidos. España puede y debe ser competitiva, estoy convencido de ello, y por eso quisiera contrarrestar la impresión contraria que pueden haber dado algunos casos significativos de desinversión extranjera. A pesar de la crisis, España está recibiendo inversiones del exterior que demuestran un alto grado de confianza en nuestra economía. (Rumores.) En 1993, año de profunda crisis económica, la inversión directa no financiera se ha acercado al billón y medio de pesetas, una de las cifras más altas de los últimos años.

La segunda cuestión que debemos atender prioritariamente es la liberalización de los servicios. El mejor instrumento que tenemos para asegurar el control de la inflación es combatir la excesiva rigidez de nuestros mercados. Desde nuestra entrada en la Comunidad Europea, sin duda, hemos avanzado mucho en este campo, pero no lo suficiente. Tenemos que avanzar todavía más y dar respuesta satisfactoria a la liberalización de las telecomunicaciones, del suelo, de la vivienda, del transporte, de los servicios profesionales. (Rumores.) Se trata de conseguir mercados más eficientes que asignen mejor los recursos y que abaraten los precios al consumidor. Se trata también, en algunos casos, del cumplimiento de compromisos europeos y de la necesaria adaptación a cambios tecnológicos de envergadura insospechada hace tan sólo unos años.

En las próximas semanas se tomarán importantes decisiones de Gobierno en este ámbito, puesto que, además de continuar la Ley de Arrendamientos Urbanos, el Gobierno presentará un proyecto de Ley de modernización de las estructuras agrarias y tomará un acuerdo amplio sobre la política de telecomunicaciones. Una vez aprobada, la Ley de Arrendamientos Urbanos dará un impulso decisivo al mercado de la vivienda de alquiler, que tendrá efectos positivos en la ampliación del abanico de oferta de viviendas y en la actividad del sector. La Ley de modernización de las estructuras agrarias, que el Gobierno está a punto de enviar al Parlamento supone el mayor esfuerzo de ordenación del sector agra-

rio realizado en los últimos años. Trata de dar respuesta a la necesidad de contar con una estructura productiva moderna y bien dimensionada, compatible con las orientaciones acordadas en el seno de la Unión Europea y que dé perspectiva de futuro a los jóvenes agricultores. En pocas semanas, por otra parte, el Consejo de Ministros dará a conocer el acuerdo sobre la política de telecomunicaciones, que persigue definir el marco en que deberá desarrollarse esta política en los próximos años. Se tomarán decisiones normativas importantes en materia de telefonía móvil y de televisión por cable, incluyendo las bases de un amplio paquete de medidas relativas a la regulación del sector y a su estructura empresarial. En este acuerdo se incorporará la decisión del Gobierno de adelantar la total liberalización del sector al año 1998, sin hacer uso de la moratoria de cinco años que obtuvo de la Unión Europea. Con este acuerdo posibilitaremos inversiones nacionales y extranjeras, mejoraremos la oferta de los servicios de telecomunicaciones en términos de calidad, de cantidad y de precio; garantizaremos el acceso universal a los servicios básicos de telecomunicaciones a todos los ciudadanos y en todo el territorio y favoreceremos el desarrollo de un sector nacional de telecomunicaciones, tanto en su vertiente industrial como de servicios.

El tercer gran reto que tenemos es el de la consolidación del sistema de protección social. (Rumores.) Para nosotros, el progreso económico cobra su verdadero sentido si a la vez es justo y solidario. Eso es lo que nos sigue diferenciando de otras opciones políticas. Por eso me preocupan especialmente las dudas que se han podido plantear en torno a nuestra actitud ante el Estado de bienestar y la inquietud que ha suscitado el debate sobre la viabilidad del sistema de pensiones de la Seguridad Social (Continúan los rumores.) El sistema de pensiones de la Seguridad Social señorías, es viable; permite financiar las pensiones actuales y permitirá financiar también las pensiones futuras. (Rumores y protestas.) Eso no quita que puedan introducirse mejoras en el sistema para hacerlo más eficiente y para acentuar su carácter contributivo, que puedan fomentarse planes o fórmulas de ahorro privado, que se reflexione sobre los problemas que pueden vivir nuestros hijos. Sólo desde la mala fe puede pensarse que esto signifique poner en cuestión el propio sistema de protección social. (Rumores.) Como saben SS. SS., en España se ha hecho en la última década un gran esfuerzo en pensiones, en sanidad y en educación, al mismo tiempo que se modernizaba el país y se abrían sus mercados, pero mantener el poder adquisitivo de las pensiones, extender la cobertura de las prestaciones por desempleo, seguir invirtiendo en educación y en sanidad, no se logra con actitudes o discursos demagógicos, se garantiza con una política... (Fuertes y prolongados rumores y pateos en los bancos del Grupo Popular.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Se garantiza, digo, con una política que asegure el crecimiento económico y que, como venimos haciendo, extienda la distribución de esos beneficios. (Continúan los rumores.—Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Se garantiza también si contribuimos todos a fomentar una conciencia social que considere el fraude fiscal y el fraude a los sistemas de protección social como una agresión al conjunto de la sociedad. (**Rumores.**)

Cuanto acabo de decir cobra todo su sentido en el marco europeo, señor Presidente, señoras y señores diputados. Nuestro destino económico y político está hoy por hoy, y afortunadamente, en el proyecto compartido que encarna la Unión Europea. La entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea, la aprobación de la iniciativa europea sobre crecimiento y empleo, el Libro Blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo y las negociaciones para la ampliación de la Unión son acontecimientos que influyen de manera decisiva en la vida española. Nuestro futuro como país está vinculado al futuro de la Unión Europea y, por ello, vamos a seguir esforzándonos para que el proyecto político de integración se desarrolle de manera eficaz para el conjunto, pero también de manera satisfactoria para los intereses españoles.

Es cierto que diseñamos y concluimos el Tratado de la Unión en un marco económico muy distinto del actual, pero ello no debería desviar nuestra atención de lo fundamental. El proyecto europeo constituye mucho más que la creación de una zona de libre comercio. El proyecto constituye, en último término, una profunda y fundamental experiencia de integración política que está cambiando y cambiará para siempre la historia del viejo continente. Esto no puede ser diluido, aunque sea alterado, por un ciclo económico a la baja. Tenemos que proseguir con nuestra tarea de convergencia con los demás países de la Unión Económica y Monetaria. El que hayan surgido algunas dudas sobre calendarios o fechas no debe ser motivo de inquietud; los fines y objetivos permanecen inalterables y, en su momento, si se adopta una decisión política, ésta tendrá siempre en cuenta no sólo los criterios objetivos sino la trayectoria reciente de los países.

Ningún país está hoy en condiciones de superar la crisis económica de forma aislada. En un mundo interdependiente como el nuestro la solución a la crisis debe ser necesariamente una solución europea. Podemos plantear estrategias propias que den respuesta a forma específica que la crisis toma en nuestro país, pero una política de recuperación, internacionalmente coherente y, por tanto, sostenible, sólo puede tener lugar a escala europea. Por decirlo de otra forma, para adoptar una política de reactivación económica, para tomar decisiones sobre las grandes infraestructuras que hay que acometer en el futuro, para diseñar políticas, como la medioambiental, el espacio europeo es un espacio más adecuado que los espacios nacionales.

España aspira, cada vez más, no sólo a estar en Europa sino a contar en Europa y así lo ha demostrado en los ocho años de pertenencia a la Comunidad Europea. Nuestro punto de vista cuenta cada día más en Europa. Cuenta cuando hay que asegurar determinada concepción global del proyecto europeo, cuenta cuando hay que defender los intereses de nuestros productos en el marco de negociaciones internacionales, como la recientemente concluida Ronda Uruguay del GATT, cuenta cuando hay que defender los intereses de nuestro sector pesquero en las negociaciones de ampliación de la Unión Europea y cuenta cuando hay que defender principios básicos de decisión comunitaria como el planteado por la modificación de la minoría de bloqueo, consecuencia de la última ampliación.

Señorías, la ampliación de la Unión Europea potenciará política y económicamente el proyecto común. El ingreso de Suecia, Austria, Finlandia y Noruega, todos ellos países con un alto nivel de desarrollo económico y social, será, sin duda, un elemento dinamizador importante. Por eso España ha querido defender con energía los intereses que consideraba necesarios, tanto para nuestro país como para el proceso europeo, ya fuese en el sector pesquero o en el sistema de toma de decisiones. Como consecuencia de ello, hemos mejorado el tratamiento del Acta de Adhesión de España a la Comunidad y nos hemos asegurado de que en la Unión ampliada no se tomarán decisiones precipitadas que entren en conflicto con los intereses españoles.

Es necesario, y así se ha reconocido, que en la Conferencia de revisión, de 1996, se examine los mecanismos institucionales. La Unión con más de dieciséis miembros difícilmente podrá funcionar con las mismas reglas, con los mismos procedimientos que una Comunidad que tenía seis miembros. La solución habrá de ir en la vía de la profundización del sistema de integración, y no en la búsqueda de sistemas más intergubernamentales. Eso llevará, entre otras cosas, a poner el acento en el carácter democrático y evolutivo de las instituciones europeas.

En este contexto quisiera transmitir a los grupos políticos y al conjunto de los ciudadanos mi convicción de que tenemos que prestar una especial atención a las elecciones al Parlamento Europeo del próximo mes de junio, porque el peso de la Cámara europea va a ser creciente. La relevancia de lo que decidamos en 1994 es muy superior a lo que comprometíamos en 1989, y lo será aún más en el futuro. Las decisiones europeas tienen efectos nacionales; por ello, contribuir a un determinado proyecto de construcción europea supone, a la vez, asegurar ese mismo proyecto a nivel nacional.

Señor Presidente, señorías, una vez establecido el diagnóstico sobre la situación en que se encuentra nuestra economía, reflejada la evolución que ha seguido en los últimos meses, presentados los datos esperanzadores que empezamos ya a recibir, fijados los objetivos para el próximo período y referidos algunos de los proyectos y decisiones que el Gobierno se propone llevar adelante, quiero referirme a otro de los ejes definidos en el debate de investidura: el impulso democrático. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) En el origen del mismo se encuentra una preocupación compartida sobre el funcionamiento de las distintas instituciones y sobre la necesidad de reforzar la vida democrática a través de cambios perceptibles en las formas de hacer política. A la altura de este final de siglo, tras los cambios que han sacudido el marco político internacional, en apenas unos años, y producidas no pocas transformaciones en las confrontaciones de modelos ideológicos, es más necesario que nunca incrementar la legitimación de la democracia por sus propios y exclusivos medios.

La política necesita ser percibida, cada vez más, como una actividad que se ordena en torno a valores, dirigida a resolver los problemas y a satisfacer las necesidades individuales y colectivas. (Rumores.) Una actividad hecha con transparencia, con honestidad, austeridad y cercanía... (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.—Y aplausos en los del Grupo Socialista.) susceptible de motivar la incorporación creciente de los ciudadanos... (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Socialista que impiden oír al orador.)

Ahora bien, señorías, no estamos ante escenarios que puedan cambair radicalmente de un día a otro... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Requieren una creciente y sostenida transformación (Continúan los rumores.) El Gobierno propuso abordar esa transformación a partir de un conjunto de medidas, la mayoría de las cuales exigían el acuerdo político, e inició el diálogo y la negociación que condujeran al mismo. Dos meses después, y a pesar de que con frecuencia se tiende a olvidar o à minimizar, contamos ya con un balance de objetivos alcanzados: Se ha modificado el Reglamento del Senado; se ha reformado la Ley Electoral, en el sentido de reducción de gastos de las campañas y mayor austeridad en las mismas; se está concluyendo la revisión de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para dotar al Consejo General de mayores competencias y de mayor auto-

nomía, se ha tomado en consideración la reordenación del Centro de Investigaciones Sociológicas y se ha remitido a la Cámara una nueva Ley de Contratos de las administraciones públicas. (Rumores.) Para la percepción ciudadana, la política del impulso democrático está asociada asimismo a la renovación de las vacantes existentes en distintos órganos institucionales. Esta percepción es perfectamente comprensible si consideramos que la falta de provisión de estas vacantes se arrastra desde la anterior legislatura, afecta al funcionamiento y a la legitimación de las instituciones y sólo puede ser superada por el diálogo, la negociación y el acuerdo político (Un señor Diputado: ¡y Televisión!), algo a lo que nos habíamos mostrado dispuestos todos los grupos al inicio de esta nueva etapa.

El Gobierno y el Grupo Socialista mostraron desde el primer momento su disposición a abordar, de manera inmediata y global, esta provisión, tratando de buscar candidatos apropiados y que fueran capaces de suscitar el mayor consenso posible. Esta posición ha encontrado una acogida positiva en la totalidad de los grupos parlamentarios, que, con la excepción del Partido Popular, han mostrado una generosidad institucional que es preciso reconocer. (Rumores.) Sin embargo, las mayorías que se requieren para la provisión de algunas vacantes - Defensor del Pueblo, vocales del Consejo General del Poder Judicial o la renovación del Consejo de Radiotelevisión— (Continúan los rumores. Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Ahí! ¡Ahí!) otorgan a un grupo parlamentario, con dos quintas partes de representación en la Cámara, la posibilidad de convertirse en un impedimento para la toma de decisiones. (Rumores.) Esto ha hecho imposible la adopción de decisiones, lo que ha llevado a todos los demás grupos a proponer a esta Cámara la elección de un candidato a Defensor del Pueblo, propuesta que, como saben SS. SS., será votada la próxima semana. Si la posición del Grupo Popular cambia y se supera esta elección, estaríamos en condiciones de proceder, de forma inmediata y con el máximo consenso, a la cobertura del resto de las vacantes de los órganos institucionales, incluido el Consejo de Radiotelevisión. (Rumores y protestas.) De mantenerse, sin embargo, la situación actual, el Gobierno propondría a los grupos parlamentarios que procediéramos a estudiar la modificación de las normas legales con objeto de que... (Fuertes rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Continúan los rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías! (Fuertes rumores y protestas.) ¡Silencio! (Continúan las protestas.)

Señorías, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): ...asegurando siempre un amplio consenso,

pudiera superarse el obstáculo insalvable que supone que un grupo político decida ejercer un bloqueo institucional. (Nuevas protestas.—Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Manipulador!—Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡Facha!—Continúan las protestas.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio! (Continúan las protestas y los aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Ruego a los compañeros de mi grupo, que eso sí lo puedo pedir, que ni siquiera aplaudan; que haya sólo ruido en una parte. (**Rumores y protestas.**)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señorías, la mayoría de los grupos parlamentarios, y entre ellos el que apoya al Gobierno, consideraron en sus programas electorales que uno de los puntos centrales del impulso democrático habría de consistir en reforzar al Parlamento como eje central de la vida política. No hay duda de que el propósito se ha cumplido, si entendemos por ello una creciente actividad normativa del mismo, un incremento sustancial del control de la acción del Gobierno y una mayor capacidad de iniciativa y de propuesta, convertida en decisión en virtud de un mayor diálogo y acuerdo político. Ahora bien, más allá del eficaz funcionamiento de las instituciones, del reforzamiento del papel del Parlamento y de cambios normativos o decisiones políticas en esta dirección, lo cierto es, como decía antes, que todo ello tiene escasas posibilidades de arraigar en la consideración ciudadana si no somos capaces de preservar los valores y los comportamientos políticos. En ello estamos con total decisión.

Señor Presidente, señorías, en el debate de investidura me comprometí también a seguir profundizando en el desarrollo del Estado de las autonomías. (Rumores.) Llevamos ya un buen número de años en el proceso de su construcción, un proceso dinámico que ha cambiado la distribución del poder y el ejercicio de la acción política en nuestro país, un proceso que ni puede ni debe detenerse, sino que es perfectamente deseable y posible avanzar, si nos guiamos por la lealtad, el equilibrio territorial y la solidaridad. El objetivo es un Estado más descentralizado, más eficaz, más próximo a los ciudadanos.

Hace unos meses señalaba que las prioridades se orientaban al desarrollo de los acuerdos autonómicos, a completar los traspasos pendientes, a proceder a una lectura conjunta de los estatutos del artículo 151, a simplificar las estructuras administrativas, a partir también de un mayor protagonismo de la administración local, y a una puesta en práctica más extensa del prin-

cipio de cooperación. Tengo la plena convicción de que en estos nueve meses hemos dado pasos importantes en la dirección de lo comprometido. Ha concluido la tramitación parlamentaria de modificación de los estatutos del artículo 143, que ha conducido a la consolidación de su marco competencial básico, y se está trabajando en la asunción, por parte de las comunidades autónomas, de los medios para ejercer sus nuevas competencias. Se han realizado ya una veintena de traspasos, por lo que el ritmo del proceso y el desarrollo de los trabajos en el seno de las correspondientes ponencias técnicas permiten vislumbrar con optimismo el cumplimiento de este importante compromiso de Gobierno en el plazo acordado.

En lo que toca a las comunidades autónomas del artículo 151 subsiste igualmente el compromiso de finalizar en la presente legislatura el proceso de traspasos derivados de sus respectivos estatutos.

El diseño constitucional de competencias y el mismo proceso de construcción del Estado de las autonomías hacen del debate competencial una cuestión siempre viva y susceptible de fundamentar posiciones diferenciadas. Por ello la oferta del Gobierno quiere concretarse en esa lectura conjunta de los estatutos que, en el marco de las consiguientes relaciones bilaterales y de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, permita definir de mutuo acuerdo el alcance de los títulos competenciales contenidos en los estatutos.

Para esta lectura conjunta hemos elaborado un programa realista de trabajo en el que se identifican los traspasos efectivamente pendientes, el contenido y el alcance de los mismos y los calendarios para su realización.

En la base de todo ello estaría siempre la conveniencia de hacer un esfuerzo encaminado a identificar mejor los hechos diferenciales propios de cada comunidad y a articular los instrumentos necesarios para su integración en un proyecto político global para España.

La Comisión Delegada para Política Autonómica, reunida la semana pasada, ha propuesto al Gobierno las prioridades en materia de traspasos solicitados por cada comunidad autónoma.

En lo que se refiere a la reforma de las estructuras de la Administración general del Estado, la propuesta que avancé en el debate de investidura perseguía la adecuación de las mismas, con la finalidad de evitar duplicidades administrativas y proceder, con criterios de economía y eficiencia, a una significativa simplificación.

El cumplimiento de las previsiones en materia de traspasos, a que acabo de hacer referencia, permitirán proceder a esa adecuación de la organización central y periférica de la Administración del Estado, tanto como resultado del proceso autonómico como en lo que se refiere a su adaptación interna al proceso de la Unión Europea.

En este período de tiempo hemos sido capaces de alcanzar un amplísimo acuerdo sobre la modificación del Reglamento del Senado, dirigido a potenciar su configuración como Cámara de representación territorial y concretado en la creación de la Comisión General de Autonomías. En dicha Comisión, dotada de un amplio conjunto de competencias informativas y de control, podrán estar representados los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas, así como intervenir plenamente en sus sesiones. Los primeros pasos en su funcionamiento permiten prever un fortalecimiento progresivo de su función y de su capacidad política para cumplir los objetivos con que ha sido concebida.

Dentro de unas semanas, y de manera preceptiva, la Comisión General celebrará una sesión destinada a presentar un balance de la situación del Estado de las autonomías. El Gobierno es firme partidario de profundizar en el carácter territorial del Senado. Está, por tanto, comprometido en el fortalecimiento de esta Comisión. Esto sólo será plenamente posible si este esfuerzo es igualmente compartido por el conjunto de las fuerzas políticas y parlamentarias con representación en ambas Cámaras.

No quisiera dejar de mencionar una cuestión íntimamente relacionada con el desarrollo del Estado de las autonomías. Me refiero al creciente papel que necesaria y deseablemente deben jugar los municipios, papel que requiere una atención particular desde los órganos centrales del Estado y en el seno de cada comunidad autónoma.

Los ayuntamientos constituyen, sin duda, la primera línea de contacto entre la Administración pública y el ciudadano. Por eso pretendemos revisar la Ley reguladora de las Haciendas Locales y prestar, además, una atención particular a los problemas específicos que presentan las grandes ciudades.

Señor Presidente, señorías, señalaba al comienzo de mi intervención que la lógica política de este debate conduce a la realización de un balance, a la formulación de un diagnóstico y a la presentación de un conjunto de acciones que nos proponemos poner en marcha.

Señalaba también mi preocupación por el clima de desasosiego social motivado por las denuncias de corrupción política que han aparecido en las últimas semanas. Les he manifestado la firma voluntad del Gobierno de llegar hasta el fondo en la erradicación de comportamientos irregulares. (Un señor Diputado: ¡Ahora!—Rumores.) Quiero reiterar ante SS. SS. que éste es para el Gobierno un objetivo prioritario. El país tiene que recuperar la confianza en sí mismo y en sus representantes políticos; sólo así podremos hacer frente a las dificultades actuales y a los retos futuros. Estamos viviendo un momento de gran inquietud social, pero creo honestamente que el balance de estos meses es positivo para el país. (Protestas en los bancos del Grupo Popular.)

En el debate de investidura señalé que en una legislatura sin mayoría absoluta era prioritario asegurar una estabilidad suficiente que avalara parlamentariamente la acción gubernamental. Para conseguirla expresé mi propósito de alcanzar acuerdos estables y de carácter general que se especificaran sobre los ejes a los que me he referido y, en especial, sobre la política económica para afrontar la crisis. (Rumores.) La estabilidad que se consiguió en la propia votación de investidura se plasmó de forma inequívoca en la Ley de Presupuestos y en su aplicación a lo largo de estos meses, lo que es tanto como decir en las bases de la política económica. El mantenimiento de la estabilidad sigue siendo un elemento imprescindible para continuar afrontando la solución de los problemas de nuestra sociedad. Por tanto, los riesgos que puedan amenazar esa confianza y esa estabilidad lo son también para la eficacia de esta solución.

Del diagnóstico que acabo de realizar ante SS. SS. se deduce que no caben muchas dudas sobre que estamos empezando a salir de la crisis. (Rumores y protestas.) Sólo pueden negarlo quienes siguen construyendo su estrategia sobre el catastrofismo. (Fuertes protestas en los bancos del Grupo Popular y aplausos en los socialistas.) Sinceramente, creo que no es catastrofismo lo que necesita la sociedad española para continuar avanzando en la recuperación económica y en la revitalización política. Lo que necesita, por el contrario, son medidas como las que he enumerado y como aquellas que seamos capaces de acordar, con el mayor grado de consenso, a partir de las resoluciones que presenten los distintos grupos. Nuestra sociedad necesita la mayor confianza en sus capacidades reales y en sus posibilidades efectivas para salir adelante, y para hacerlo es imprescindible la confianza de los ciudadanos en sus representantes políticos, en la seguridad de que el Gobierno está haciendo y hará todo cuanto esté en su mano para evitar comportamientos irregulares en la vida pública. Esta, señorías, no es una causa partidaria. Es un empeño democrático que ha de librar toda la ciudadanía, es la lucha de una sociedad que se respeta a sí misma contra unos pocos individuos, es una tarea en la que no me flaqueará el ánimo porque sé que cuenta con el respaldo del conjunto de la sociedad.

Señor Presidente, señorías, sabemos que estamos en un momento decisivo, no tanto por razón de la crisis económica, que empezamos a superar, como por los retos futuros que tenemos ante nosotros y que debemos resolver. Sabemos que España debe enfrentarse a cambios fundamentales, como deben hacerlo los países de nuestro entorno. Sabemos que los cambios siempre son difíciles porque implican abandonar posiciones inerciales. En lo que respecta a la sociedad, señor Presidente, señorías, no tengo ninguna duda de su disposición a enfrentarse a estos retos. Sé que es posible superarlo y también sé que la sociedad española sabe que es po-

sible. Si damos de sí todo aquello de lo que somos capaces, España tiene asegurado su futuro, lo tiene en Europa y lo tiene representando a un país fuerte y solidario, a un país cohesionado social y territorialmente, en un mundo que se dispone a afrontar desde ahora mismo la etapa final del siglo XX.

Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Protestas en los del Grupo Popular.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Presidente. El Pleno se reanudará a las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR LOPEZ: Desgraciadamente, señorías, una vez más, hemos de comenzar esta sesión condenando un atentado terrorista. Al manifestar nuestra repulsa, quiero trasladar también nuestra condolencia a las familias de las víctimas, así como expresar nuestra clara determinación de mantenernos y continuar juntos en la lucha contra la violencia, respaldando a las Fuerzas de Seguridad del Estado, y nuestro deseo —y mi deseo— de que quede claro que la sociedad española estará más segura cuando estos asesinos sean detenidos, juzgados, condenados y cumplan íntegramente sus penas en la cárcel. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ¿cuál será el próximo escándalo, señor González? (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: ¿Cuál será el próximo escándalo? (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.) ¿A qué extremos se ha tenido que llegar y han tenido que llegar las cosas para que esta sola pregunta resuma el Estado de la nación? (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.) ¿Qué está ocurriendo en este país donde cada mañana nos levantamos con el temor a enterarnos de un nuevo escándalo? (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ¿Qué está ocurriendo para que los ciudadanos perciban una sensación de impunidad, de que aquí nadie es responsable de nada, de que es posible corromper, defraudar o engañar sin que se derive consecuencia alguna para nadie?

Las cosas han llegado demasiago lejos; infinitamente más lejos de lo que hubiéramos nunca imaginado que pudieran llegar en la democracia española. Y los escándalos por corrupción brotan en los lugares más insospechados. Y ya no puede usted negar la evidencia, señor González. Durante demasiado tiempo ha negado usted la realidad, o la ha simplificado, alegando que se trataba de casos aislados o singulares.

La última vez que celebramos este debate, decía usted que España no tenía un problema de corrupción, sino de opinión pública. ¿Es capaz de mantener lo mismo hoy? (Un señor Diputado: Sí, sí.—Rumores.) Yo creo que no puede. Hoy, la corrupción es una triste realidad que ya no se puede negar. Y es una realidad grave porque no estamos hablando de cualquier cosa; no se trata de corruptelas menores que surjan en los pisos bajos de la Administración pública; son escándalos que brotan en los despachos en los que se dirigen grandes instituciones del país.

Estamos hablando del «Boletín Oficial del Estado», señor González; estamos hablando de la Guardia Civil, señor González; estamos hablando del CESID, señor González; estamos hablando del empleo de los fondos reservados, señor González; estamos hablando del Banco de España, señor González. No es un caso ni dos: son muchos, son demasiados, y son graves, porque dañan instituciones básicas del sistema, porque su descrédito empaña la imagen de otras instituciones, porque disuelven la confianza de los ciudadanos y porque lesionan gravemente la imagen de España. Y en todos ellos aparecen personas vinculadas a usted, que han sido nombradas por usted y que gozan de la confianza de usted.

¿Quién nombró al señor Roldán Director General de la Guardia Civil? Fue usted, señor González. ¿Quién nombró al señor Rubio Gobernador del Banco de España? Fue usted, señor González. Más aún: ¿no fue usted quien mantuvo al señor Roldán en su cargo incluso cuando éste había presentado su dimisión? ¿No fue usted quien puso la mano en el fuego y salió garante de la honestidad del Gobernador del Banco de España? ¿No fue usted quien se negó tajantemente a sustituirle? ¿A quién debimos pedirle cuentas entonces? A usted, señor González. ¿Y qué es lo que usted ha hecho para corregir esta situación? Pues, hasta ahora, nada, señor González. ¿Se la logrado averiguar lo ocurrido? La respuesta es que no. ¿Se han tomado medidas para evitar que se repita? La respuesta es que no. ¿Se han señalado responsables políticos? La respuesta es que no. Aquí, con usted, señor González, nunca pasa nada. ¿Se da usted cuenta del daño que ha estado haciendo

a este país con su actitud? (Una señora Diputada del Grupo Popular: No se entera.) (Rumores en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ¿Se imaginan ustedes, señorías, otra nación de nuestro entorno europeo en la que descubriéramos que el responsable de la seguridad, el gobernador del Banco nacional, el Boletín Oficial y el empleo de los fondos reservados están incursos en escándalos de corrupción? ¿Diríamos, como dice el señor González, que eran casos aislados? ¿Que no precisaban respuestas fulminantes? ¿Que no afectaban al crédito del primer ministro?

Esta mañana se ha presentado usted en esta Cámara para poner de manifiesto ante los españoles su voluntad de lucha contra la corrupción. ¿Sabe usted cuánto tiempo le ha costado despachar el asunto que más preocupa en estos momentos en España? Siete minutos, señor González. ¿Y qué ha venido a decirnos? Ha venido a decirnos que va a proponer medidas que sirvan para acabar con la corrupción. Mire, señor González, nada ni nadie le impidió a usted haberlas adoptado hace mucho tiempo. Nada ni nadie le impidió a usted haberlas votado cuando el Partido Popular las propuso, y usted con la altanería que le caracteriza, las rechazo. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.-Rumores en los bancos del Grupo Socialista.) Si entonces se hubieran adoptado estas medidas los españoles nos hubiésemos ahorrado unos cuantos bochornos. ¡Y pretende usted a estas alturas erigirse en adalid de la lucha contra la corrupción! Me temo, señor González, que su crédito en este terreno se ha agotado. ¿Cómo pretende usted que le tomemos en serio? Lo que dice usted hoy lo hemos escuchado ya en otras ocasiones, porque este problema no ha nacido ayer. ¿No fue usted quien pronunció en esta misma Cámara aquella célebre frase de «dos por el precio de uno»? ¿No fue usted mismo quien se comprometió ante los estudiantes de la Universidad Autónoma a asumir toda la responsabilidad que pudiera derivarse del escándalo Filesa? ¿Está usted hoy, señor González, en condiciones de regresar a la Universidad para explicar a los estudiantes cómo ha cumplido aquella promesa? (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.) ¿No fue usted quien anunció hace dos años que el Gobierno iba a investigar hasta el final el escándalo Ibercorp? ¿No fue usted quien amenizó las pasadas elecciones con la presentación de un fulgurante candidato estrella que iba a desarrollar una cruzada contra la corrupción? (Fuertes aplausos y risas en los bancos del Grupo Popular.) ¿Hizo todas estas proclamas porque estábamos en vísperas electorales? ¿Debemos entender también ahora que sus palabras son pañ es calientes para afrontar la próxima campaña electoral?

A usted, sin duda, le gustan las grandes frases y los grandes compromisos, que nunca cumple. (Un Diputado del Grupo Socialista: ¿Y tú qué haces?) Se ha negado a revisar ni uno solo de los casos de corrupción que le han afectado en los doce años que dura su Gobierno. ¿Cómo es posible que acuda hoy a esta Cámara con la pretensión de hacernos creer que su actitud ante la corrupción ha variado? Ha disfrutado usted de sobradas ocasiones para desahogar esa resolución febril que tanto le apremia desde hace unos días.

¿Qué instrucciones ha dado usted durante estos años al Fiscal General del Estado? ¿A qué responde la pasmosa pasividad de la Fiscalía? ¿Qué le ha impedido a usted durante doce años modificar las leyes, variar reglamentos o incrementar controles? ¿Por qué no ha hecho nada? ¿Por qué cada vez que se ha conocido un escándalo se ha negado usted a investigar? ¿Por qué ha impedido usted que investigaran otros? ¿Por qué su respuesta habitual ha sido la de cerrar filas para atacar a quienes han denunciado la corrupción?

Ya no podemos creerle, señor González, porque, para empezar, usted comenzó negando la evidencia. No podemos creerle porque usted, para eludir las responsabilidades políticas, ha sostenido permanentemente que no habría más responsabilidades políticas que aquellas que determinasen los tribunales de justicia. No podemos creerle porque ante las repetidas denuncias de corrupción, ha practicado una política de contemporización, de aplazamientos y de victimismo que es incompatible con la contundencia y la presteza con la que estos fenómenos de enriquecimiento debieran atajarse.

Llega usted demasiado tarde, incluso, para lavarse la cara, señor González. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Pateos en los bancos del Grupo Socialista.) Y no pretenda repetir el mismo juego de manos ahora. Ese empeño suyo para que las responsabilidades políticas solamente se depuren tras las legales, esa inactividad claramente sectaria del Fiscal General del Estado, esa concepción patrimonial del poder según la cual las dimisiones se valoran como derrotas políticas y no como comportamientos éticos y dignos propios de una democracia, todo eso ha contribuido a crear el clima de permisividad, la sensación de impunidad y el desparpajo que caracteriza tan llamativamente a los escándalos que padecemos. Todo eso ha sumido a la sociedad española y todo eso ha llevado a la situación política española a la cota más baja de prestigio y estima pública desde los inicios del sistema constitucional. Y todo eso le inhabilita a usted y a su Gobierno para liderar la lucha contra la corrupción que España necesita. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Pateos en los bancos del Grupo Socialista.)

No ha sido capaz de cumplir con su responsabilidad en el momento oportuno. No pretenda ahora que tomemos en serio, señor González, cuatro palabras vacías. ¿Qué valen sus palabras de ayer? Nada. ¿Qué valen sus promesas de hoy? Exactamente lo mismo que las de ayer. (Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!) Lo único que hace usted... (Risas en los bancos socialistas.—El señor Hernández-Sito García-Blanco: ¡Reíros, reíros!—Nuevas risas.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: Lo único que hace usted es soltar lastre porque siente que el barco se le hunde. ¿Qué es lo que hacen ustedes ahora que los escándalos han alcanzado un nivel insoportable? Lo único que han hecho es rasgarse las vestiduras y montar una especie de farsa justiciera para intentar que la responsabilidad recaiga sobre un chivo expiatorio al que atacan con un furor de neoconversos ansiosos de hacer olvidar su propio pasado. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Pateos en los bancos del Grupo Socialista.—Un señor Diputado desde los bancos del Grupo Socialista: Demetrio Madrid.) Antes usted defendía a sus amigos. Ahora los persigue. ¿Sabe usted por qué? Porque ahora su defensa es más difícil y no le bastan las promesas; tiene que soltar lastre.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: No ha cambiado su actitud, señor González, ha cambiado su credibilidad. Sueltan lastre en los casos más recientes —Roldán y Rubio—para dar la impresión de que realmente va en serio. Pero no nos impresiona nada; lo ha hecho porque no tenía más remedio, porque ha percibido la creciente indignación social y porque ha visto en peligro su propia supervivencia política. (Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!—Rumores.) Suelta el lastre indispensable para eludir lo que más le preocupa: sus responsabilidades políticas.

Mire usted, en una situación grave, con grave daño a las instituciones y al sistema, lo único que puede tener crédito, lo único que esperan los ciudadanos es que quien corresponda asuma la responsabilidad. Y usted, que es demócrata, debería conocer esta expresión: responsabilidad. Un demócrata sabe que ser responsable exige reconocer la necesidad de responder, de dar cuenta. Y quiero recordarle que este es el momento en que, tres años después de descubrirse el caso, nadie ha asumido todavía las responsabilidades derivadas de la financiación ilícita de una campaña electoral del Partido en el Gobierno a través del entramado Filesa, Malesa y Time Export (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.); eso, a pesar de las numerosas promesas, todas ellas incumplidas, del Secretario General del Partido Socialista y Presidente del Gobierno, señor González. (Rumores.) Lo mismo ha ocurrido en todos los casos.

Pues bien, señor González, usted sabe tan bien como yo que cada vez que se abre una brecha en la credibilidad del Gobierno es preciso designar un responsable político. Los ciudadanos tienen derecho a reclamar que los políticos manifiesten su respeto por la limpieza del sistema asumiendo la responsabilidad que les corresponde; los ciudadanos tienen derecho a comprobar que el Estado no está hipotecado a intereses particulares. Pues bien, ya que pretende iniciar una cruzada contra la corrupción comience por el principio y dígame usted quién es el responsable de estos casos, escójalo, señale usted a quién debemos atribuir los errores cometidos manifiestamente en los nombramientos. (Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡Hormaechea!)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: Señale y díganos quién es el responsable de haber hecho la vista gorda; especifique usted quién debe, con su apartamiento de la vida pública, dar respuesta a los ciudadanos para dejar constancia de que en España las reglas de la democracia se respetan y los errores políticos no son gratuitos. (Fuertes rumores.) Díganos quién es el responsable, y tiene unos cuantos por señalar. Le conviene hacerlo si pretende que le creamos, y porque si no lo hace, y mientras no lo haga, el responsable político tendrá que ser usted. Así de sencillo.

Creo que usted no lo hará, y no lo hará porque al final, una vez más, es usted una fábrica de excusas. Un día se ampara en su buena fe; otro, en su ignorancia de los hechos; el tercero, en la falta de datos, y siempre en sus promesas y en sus aplazamientos.

Dice usted que lo hizo de buena fe. ¿Y quién lo niega? Si no fuera así, no hablaríamos de responsabilidades políticas, sino penales. Usted confunde o pretende confundir culpa y responsabilidad... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ...y aquí ni siquiera tratamos de la culpa, para eso están ya los jueces, que se pronunciarán como corresponda en justicia para determinar culpabilidades. La Nación reclama otra cosa, lo que los demócratas llaman responsabilidad política y que no juzga sobre si las cosas se han hecho de buena o de mala fe.

Dice usted que ignora lo que estaba pasando. Le sugiero que olvide esa excusa, porque pone usted las cosas peor. Si usted no se entera del caso Filesa, como de todos los que han venido después, hasta que se lo cuentan en los periódicos; si usted no se entera del uso de los fondos reservados de su Gobierno; si usted no se entera de a qué se dedica el Director General de la Guardia Civil; si usted no se entera de las actividades de los servicios de inteligencia, ¿tendría usted la amabilidad

de informar a la Cámara de qué se entera usted, señor González? (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.) ¿O tal vez pretende usted que pensemos que en su Gobierno puede llegar a pasar cualquier cosa sin que usted se entere? ¿O insinúa usted que es posible que la corrupción desfile por delante de su propio despacho sin que usted se entere? Y no pretenda trasladar la responsabilidad a quien no corresponda. A quienes han cometido irregularidades, podremos exigirles responsabilidades penales, pero no podemos exigirles una responsabilidad política. El responsable político ante la nación es el Gobierno, quien usted señale del Gobierno o, en su defecto, usted mismo. Aquí no hemos venido a tratar de las culpas de las personas que usted nombró, sino de la responsabilidad que le alcanza a usted por lo que hayan hecho, que son cosas muy distintas, señor González. Y su interminable catálogo de excusas en el tiempo se ha enriquecido estos días con una nueva argucia: han constituido ustedes un coro de voces del Gobierno para bombardear a los españoles con la idea de que las actividades del señor Rubio son de su exclusiva responsabilidad porque fueron realizadas al margen de su actuación como Gobernador del Banco de España. La intención está muy clara: eximir de responsabilidades al Gobierno.

Pretender que existan delitos asignables al tiempo libre, a los fines de semana o las vacaciones, me temo que es una desfachatez. (Risas.) Pretender valorar por horas la moralidad de los altos cargos, es peor que una desfachatez: yo creo que es una indecencia. (Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien, muy bien!)

¿Cómo valora usted la condición moral de las personas, señor González? ¿Está insinuando que le da igual lo que hagan sus colaboradores, siempre que limiten sus actividades irregulares a los ratos libres? (Risas.) ¿Sería mucho pedir que se esforzara usted por buscar excusas que no insulten a la inteligencia de los españoles? (Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!)

En fin, señor González, ¿le parece a usted serio pretender una vez más retrasar las responsabilidades hasta el día en que hayan abandonado el Gobierno todos los responsables y sea imposible exigirlas? ¿Qué es eso de que se verán las responsabilidades cuando se tengan todos los datos? ¿Cuántos datos necesita usted, y cuántos años para tener los datos?

Es evidente que cuando usted dice que va a llevar una investigación hasta el final se refiere, sin duda, hasta el final de su mandato; es decir, que no va a hacer nada.

Fíjese usted qué diferencia, señor González. Cuando nosotros hemos tenido que enfrentarnos a conductas irregulares, no hemos andado con contemplaciones. (Risas en los bancos del Grupo Socialista.) Hemos pedido comisiones de investigación (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.) que ustedes han rechazado. Hemos

creado comisiones de investigación. (Rumores.—Protestas en los bancos del Grupo Socialista.—Aplausos en los del Grupo Popular.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Si ustedes hubieran actuado así no nos veríamos, desde luego, en la situación en la que estamos ahora. Y su pretensión de invertir el orden democrático de las cosas no puede entenderse sino como un intento más de eludir por su parte lo ineludible, que es su responsabilidad. Ahí es donde le duele, señor González. Es lo único que parece molestarle de la corrupción: su responsabilidad. Y ahí es precisamente donde usted ha perdido su crédito.

Si quiere usted que le tomemos en serio, si quiere usted recuperar una parte del crédito perdido, si de verdad le inquieta el estado de la nación, si le preocupa la corrupción, déjese de discursos y no pierda el tiempo haciendo promesas y cumpla con su obligación. Haga lo único que la democracia exige en estas circunstancias: señale a los responsables. Deje usted de eludir los compromisos y diga quién es el responsable o los responsables de lo que ocurre. Diga quién es el responsable de que el Gobierno esté bajo sospecha. Diga quién es el responsable de que tengamos que estar aquí hablando de corrupción. No necesito que diga quién es el responsable de que su Gobierno eluda siempre toda su responsabilidad. Ese ya le conocemos, y es usted. Pero, mientras no se nos señale otro, es usted responsable de haber nombrado a los causantes, es usted el responsable de haberles sostenido cuando las evidencias disponibles cuestionaban su inocencia y el decoro nacional exigía que fueran reemplazados fulminantemente. Es usted responsable de la brecha que se ha abierto en el crédito de nuestro sistema democrático. Es usted responsable de no haber ni siquiera intentado corregirlo. Es usted responsable de que España se singularice por la impunidad en sus escándalos de corrupción. Es usted responsable, con su pasividad, con su tolerancia, con su obstrucción y con sus maniobras dilatorias, de crear el terreno mejor abonado para que la corrupción medre y se vigorice. Es usted responsable de haber contribuido a crear el más irrespirable clima moral de nuestra historia reciente. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)

Y ahora señorías, pasaré a ocuparme de algo que también afecta a muchos millones de españoles. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ¿Cuál será el número de parados al final de este año, señor González? (**Rumores**.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ¿Cuál será el número de parados en España? Porque ese número de parados en España ha aumentado en un millón en los dos últimos años, se han destruido 800.000 empleos y el paro sigue aumentando en el primer trimestre de este año.

Con estos datos, con estas duras cifras no se puede hablar de recuperación. ¿A qué llama usted recuperación, señor González? ¿A 3.700.000 parados? ¿A qué llama usted recuperación? ¿A Suzuki-Santana, a Santa Bárbara, a Ebro-Kubota, a Gillette? ¿Llama usted recuperación a la destrucción del tejido industrial, al cierre de empresas o a los expedientes de regulación de empleo? ¿Llama tal vez recuperación a la atonía inversora, al ritmo de crecimiento de los precios, al déficit comercial o al déficit del sector público? ¿Cómo les explicamos a los trabajadores y a sus familias de Santana, de Gillette, de Ebro o de Santa Bárbara, por sólo citar unos ejemplos, que la recuperación económica está en marcha? ¿Cómo les decimos a los casi cuatro millones de parados que la situación, lejos de ser transitoria, puede agravarse?

Mire usted, señor González, la auténtica recuperación tiene que venir acompañada, necesariamente, por la creación de empleo, y todo lo demás sólo son, como usted dijo alguna vez, palabras, palabras y palabras. (Rumores.) Palabras para encubir el mantenimiento de un engaño que ya dura demasiado tiempo; un engaño permanente que intenta ocultar la ineficacia y la impotencia del Gobierno, el incumplimiento de sus promesas y la tozudez en mantener una política económica que ha colocado a España, con la tasa de paro más alta de Europa, en el umbral de los cuatro millones de parados. Usted les dijo a los españoles, en la campaña electoral, que la reactivación económica estaba a la vuelta de la esquina, y muchos le creyeron, y esta mañana ha insistido en que estamos en fase de reactivación y que lo que ocurre es que los ciudadanos no se percatan de ello. Las cosas, sin embargo, podían haber sido de otra forma.

Tras unos resultados electorales que le otorgaban la legitimidad necesaria para nuclear una opción de gobierno, usted, señor González, podía haber presentado ante los españoles la auténtica realidad de la situación, señalarles las vías de salida de la crisis con la exigencia de esfuerzos y sacrificios solidariamente repartidos entre todos. Mal está que engañara en la campaña electoral, pero peor es que mantuviera el engaño después de las elecciones. Y cierto es que esa actitud de sinceridad con los españoles, ese explicarles con rigor y claridad el estado de la nación hubiera significado reconocer errores cometidos en los últimos años, pero a cambio de ese reconocimiento hubiera ganado en credibilidad, en respeto y en apoyo, y hubiera podido demandar al conjunto de la sociedad un nuevo impulso para cambiar las cosas. Pero usted no lo ha hecho, señor González, y por eso la dura realidad de los acontecimientos ha golpeado durante los últimos meses a los ciudadanos españoles cogiéndoles en gran medida desprevenidos. Usted les dijo a los españoles que era el único capaz de garantizar el pacto social como instrumento esencial para sacar a España de la crisis, y como expresión más clara de su fracaso en este terreno le acabaron convocando una huelga general. Pero usted se mantiene en sus trece, y hoy nos dice que el dato del paro registrado por el Inem del mes de marzo indica que los tiempos están cambiando.

¿Recuerda usted, señor González, cuando en un debate en televisión ante millones de españoles me dijo, en plena campaña electoral, que los datos del paro en el mes de mayo ya indicaban claramente que estábamos saliendo de la crisis? (Risas en los bancos del Grupo Popular.) ¿Sabe usted, señor González, cuánto ha crecido el paro registrado en el Inem desde el día en que usted hizo esa afirmación? Yo se lo voy a decir: en 275.592 personas en estos diez meses, lo que hace una media de 920 parados más por día. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Con su benevolencia, señor Presidente.

Le cito las cifras del Inem porque usted pone en duda las que la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística ofrece a los españoles.

¿Recuerda usted, señor González, cuando me echaba en cara mis dudas acerca de las cifras del déficit del sector público, acusándome de no respetar el prestigio profesional de los funcionarios que las elaboraban? ¿Recuerda lo que ocurrió después? Pues que se descubrió la manipulación, pero no de los funcionarios, sino de ustedes, que estaban ocultando la realidad, y el déficit público de 1993 resultó ser, como reconocen ahora, más del doble del previsto o del que reconocían en el mes de mayo. Y con las cifras de la encuesta de población activa pasa igual: no se quiere reconocer lo que es evidente.

Pero se utilicen las cifras que se utilicen, desgraciadamente al final de este año habrá más paro que al final del año pasado. Ustedes mismos, en sus previsiones presupuestarias, estiman un crecimiento del paro para este año de más de 159.000 personas.

Y hablar del número de colocaciones registradas también puede ser, y lo es, otra forma de engaño. ¿Sabe usted, señor González, que el número de colocaciones registradas por el Inem el año pasado fueron 176.000 más que las registradas en 1992, a pesar de lo cual durante el año 1993 se destruyeron 529.000 puestos de trabajo? Hablemos, por tanto, con rigor.

Existe una clara recuperación de algún sector, por ejemplo el turístico. Y que sean previsibles mejorías en otros, como en la construcción —aunque todavía no se

hayan confirmado-, o que el sector exportador vaya a mejorar su comportamiento no quiere decir que estemos en un período de reactivación. Este año, y en algunos aspectos, estaremos menos mal que el año pasado, y de eso todos los españoles nos alegramos, pero seguiremos estando mal, muy mal, y una ligera mejoría en los síntomas del enfermo no quiere decir ni que la enfermedad haya desaparecido ni que el enfermo esté recuperado. Y no podrá recuperarse, en nuestra opinión, mientras no cambie de política económica, de gestores, y se devuelva la confianza. Porque, ¿cómo confiar en quien hace menos de dos años presentaba un plan de convergencia que a los seis meses ya estaba arrumbado? ¿Cómo confiar en quien, como usted, señor González, habla hoy mismo aquí del enorme esfuerzo y rigor presupuestario con el que se están comportando, cuando el déficit público supera los cuatro billones de pesetas en el año y la deuda pública se va a situar en 37 billones? ¿Cómo confiar cuando se observa el nivel de despilfarro en los gastos corrientes? ¿Cómo confiar en quien se empecina en decir que esta es la única política económica posible? ¿Cómo confiar en un Gobierno al que el Tribunal de Cuentas le señala diferencias contables billonarias?

No, señor González; la crisis económica está aquí y usted no está haciendo nada sustancial para que salgamos de ella. Y las mejorías relativas que usted pregona, las mejorías relativas de algunos sectores, se deben, fundamentalmente, a cuatro factores externos sobre los que usted no ha tenido nada que ver. El primero, tres devaluaciones de nuestra moneda, que le hicieron, contra toda su voluntad y su política, los mercados internacionales, y que han permitido mejorar nuestras exportaciones e incrementar la demanda del sector turístico; el segundo, un descenso de los tipos de interés en los mercados internacionales, que ha permitido rebajar en España el precio del dinero; el tercero, la recuperación económica de Estados Unidos y de Gran Bretaña, que afecta positivamente a una economía abierta como la española, y el cuarto, la inestabilidad de algunos países del área mediterránea, que han canalizado hacia España importantes contingentes de turistas.

Usted no ha hecho otra cosa frente a la crisis que decir ya, desde el año 1992, que en el segundo semestre saldríamos de ella. Lo dijo en 1992, lo dijo en 1993, lo vuelve a decir ahora, y es evidente que, si los españoles se lo permiten, algún año de éstos tendrá que acabar acertando usted.

Pero la crisis se ceba especialmente en el tejido industrial, consecuencia directa de su nefasta política de cambios mantenida durante años y de aquella extraordinaria filosofía contenida en la frase: la mejor política industrial es la que no existe.

Miles y decenas de miles de pequeñas y de medianas empresas en España; industrias ya citadas, como San-

tana, como Ebro, como Santa Bárbara o como Gillette, no son sino desgraciados jalones de esta política. Una política, señor González, conviene que lo recuerde usted, que ha destruido 775.000 puestos de trabajo en la industria en los tres últimos años y que amenaza con convertir a España en un desierto industrial.

Y si hablamos de Europa y de nuestros objetivos, es evidente que en los últimos tiempos nos estamos alejando de ese objetivo, que no puede ser otro que acercarnos a los niveles de bienestar y riqueza de los países más desarrollados. Si hemos llegado a estar en el 80 por ciento de la riqueza media comunitaria, desde hace dos años hemos perdido entre tres y cuatro puntos. Nos alejamos de Europa; no estamos más cerca de ella.

También prometió usted a los españoles, señor González, el mantenimiento de las prestaciones sociales, les infundió el miedo a lo que podría pasar con las mismas en el caso de que nosotros ganásemos las elecciones, han practicado recortes en los gastos sociales y han entrado en una dinámica de mensajes contradictorios sobre, por ejemplo, las posibilidades de mantener las pensiones, que han disparado la alarma social en nuestro país, y supongo que su discurso de esta mañana iría dirigido a algún miembro del Gobierno, que es el que ha hablado de ello. Pero ¿quiere que le recuerde, señor González, quién ha reducido en más de 8.000 pesetas el crecimiento de las pensiones? Le repito, 8.000 pesetas el crecimiento de las pensiones. (Rumores.)

En resumen, señor González, ni regeneración democrática, ni lucha contra la corrupción. (Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡Falso!), ni recuperación de empleo, ni cumplimiento de las promesas.

Por cierto, señor González, ha lanzado usted esta mañana, al hablar del impulso democrático, una amenaza: ha amenazado con modificar en su beneficio las reglas del juego, y eso es muy grave. Eso no es una amenaza contra el Grupo Parlamentario Popular; eso es una amenaza contra el consenso sobre el cual se construyó la democracia española y contra el espíritu constitucional. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.-Rumores en los bancos del Grupo Socialista.) Usted ha dicho, lisa y llanamente: o aceptáis mi candidato o cambio las leyes. Y eso es inaceptable. No bloquea el que presenta un candidato, bloquea el que impide que se traiga un candidato a ser votado en esta Cámara, que es muy diferente (Grandes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.), y ése ha sido usted.

Señor González, ¿para qué le ha servido ganar las elecciones hace un año? Convocó usted elecciones en plena crisis económica y moral porque era incapaz de sostener la situación, y los ciudadanos bien es cierto que le concedieron una prórroga confiando en un cambio de políticas y de actitudes, ¿y para qué ha servido? Ha dilapidado usted aquella confianza, ha perdido el tiempo y no ha cumplido ninguna de sus promesas.

Porque basó su campaña en dos ejes principales: la corrupción y el paro. Y ya ve, señor González, diez meses después: el paro está peor y la corrupción, ¡qué le voy a contar!

Después de comparar sus palabras de hoy con la realidad de las cosas, ¿qué nos queda sobre la mesa realmente? Nos queda que usted no dice la verdad, que usted disfraza la realidad y que a usted no se le puede hacer caso.

Se ha acostumbrado, durante los últimos años, a jugar con la esperanza de los españoles, dorándoles la píldora del futuro para evitar que le pidan cuentas del presente. ¿Cuántas veces nos ha dicho ya que las cosas van por buen camino, que la recuperación nos aguarda a la vuelta de la esquina y que estamos a punto de incorporarnos al grupo de naciones más desarrolladas? ¿Cuántas veces, señor González? ¿Es que no se cansa? ¿Es que no se le ocurre otra cosa? (Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡Demagogo!) España necesitaba algo más que palmadas en la espalda, buenos ánimos y paciencia para esperar que escampe. España exigía claridad en los diagnósticos y en los comportamientos; exigía una decisión firme que permitiera corregir, sin vacilaciones, sin excusas y sin balbuceos, los defectos de nuestra estructura económica; exigía ejemplaridad en la lucha contra la corrupción y que el Gobierno y el Partido que le sostiene se tomarán en serio el principio de la responsabilidad política.

Es lamentable que un país que reunía condiciones para dar un salto histórico y afirmar su posición en España y en el mundo, que parecía navegar en la cresta de la ola favorecido por la bonanza económica de los años 80, que parecía capaz de resolver problemas crónicos de su estructura económica, de su tejido industrial, de su formación laboral, de su cultura empresarial; es triste que se nos haya quedado en un panorama de paro, deuda y desmantelamiento industrial (Varios señores Diputados del Grupo Socialista: ¡Que no te enteras!—Rumores.), vestida de los oropeles de 1992...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: ... y cultivando la aparición de grandes fortunas especulativas en manos de personas que han contado con los favores del Gobierno mientras desjarretaban sectores fundamentales de las finanzas o de la economía. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy terminando, señor Presidente.

Tenemos hoy encima de la mesa los mismos problemas que hace un año, pero agravados. (Rumores.) Y por

si todo lo dicho no bastara, cuando más necesario resulta un Gobierno sólido, fuerte y con autoridad moral, nos vemos enfrentados, como consecuencia de sucesivos escándalos por corrupción, a una gravísima inestabilidad política.

¿Podemos esperar que con usted en el Gobierno las cosas vayan de otra manera? ¿Que con usted en el Gobierno las cosas mejoren? ¿Podemos esperar que usted rectifique? Yo creo que no, que usted no va a rectificar. Y no va a rectificar porque no puede hacerlo. Usted no puede rectificar porque, en el fondo, no ve claro el camino, porque no sabe qué habría que hacer. Y si lo sabe no puede porque camina al ritmo que le marcan las presiones y los compromisos que necesita para gobernar. (Rumores.) Usted no puede rectificar porque hacerlo equivaldría a enmendar su propia plana, a reconocer que debemos solucionar problemas que usted mismo ha creado o consentido. Usted no puede rectificar porque su principal preocupación consiste en salvar, de un día para otro, ese precario equilibrio en que se encuentra. Usted no puede rectificar porque ni siquiera después de oírle esta mañana considera que sea necesario hacerlo. Confía, simplemente, en que cambie el viento, que las circunstancias exteriores arreglen la situación, que se olviden los escándalos y que mejore su suerte. Le importa muy poco el precio que los españoles hayamos de pagar. (Varios señores Diputados en los bancos del Grupo Popular: ¡Muy bien!) Usted no va a rectificar y seguiremos oyéndole llamar empleo al paro, recuperación al estancamiento e impulso al desánimo. Llamará gobierno sólido al inestable, gobierno eficaz al inoperante, ética a la vista gorda y esfuerzo a malgastar el dinero ajeno. (Varios señores Diputados en los bancos del Grupo Popular: ¡Muy bien!) Usted no puede rectificar, de modo que mientras siga en el Gobierno no podemos esperar ninguna sinceridad, ningún cambio ni ninguna solución. Usted, señor González, no está a la altura de las necesidades de España, y usted no está en condiciones de seguir gobernando. Podrá usted parchear situaciones para salir del paso, pero no puede gobernar; no está en condiciones de abordar con rigor ni un solo problema. Usted no puede seguir en el Gobierno. Usted, que ha sido el causante del daño, no puede ser quien lo corrija. Asuma la responsabilidad que le corresponde y váyase. No alegue más excusas. No diga que está esperando a que los jueces confirmen los hechos. El verbo dimitir, señor González, se conjuga con responsabilidades políticas y no con sentencias judiciales.

España necesita un impulso y usted se ha convertido en una rémora. No le pido que disuelva las Cortes. Yo no soy partidario, aunque pudiera convenirme, de someter en estos momentos al país a unas elecciones generales. (Rumores.) No estamos hablando de mis intereses, sino de lo que mejor conviene a España. Por tanto, no le pediré que disuelva las Cortes. Su Partido ganó las elecciones legítimamente y yo no voy ni a discutir ni a entorpecer esa legitimidad.

En mi opinión, se lo digo honestamente, en un momento en que está en juego la dignidad de la vida pública española, el prestigio de nuestras instituciones políticas, la credibilidad de la democracia, la moral pública y el crédito internacional de España, debería usted aparecer como el primer interesado por evitar que se produzcan mayores deterioros en la imagen del Gobierno: debería ser usted quien dé ejemplo de entrega a los intereses de la nación, al prestigio de la democracia y a la dignidad de las instituciones. En las actuales circunstancias no le queda más que una salida honorable: presentar su renuncia al Rey y aconsejarle respecto a qué miembro de su Partido reúne las mejores condiciones para sustituirle. Váyase, señor González. No le queda ninguna otra salida honorable. Resuelva sus problemas con su Partido, busque el sustituto que le parezca más oportuno y prepare el trámite de investidura. Pero hágalo ya, porque además de necesario es urgente. Mientras usted continúe en el Gobierno no se resolverán los escándalos de corrupción, el prestigio de nuestro país no se va a recuperar, la estabilidad democrática será más precaria y la confianza de los ciudadanos más reducida.

Y lo que es normal, saludable y deseable en una democracia, debería ser también normal, saludable y deseable para usted. No le niegue a España su oportunidad, señor González. España necesita un gran provecto nacional que le devuelva confianza en sí misma, que aúne voluntades de los ciudadanos, que la fortalezca y que la permita proyectarse al exterior en busca de nuevas metas, y usted ya no está en condiciones de ofrecérselo. España necesita un acuerdo nacional que sea reflejo del espíritu y de la letra de la Constitución, que respete la pluralidad nacional, pero que garantice la solidaridad, la cohesión y la eficacia que nuestro Estado nacional debe representar, y usted ya no está en condiciones de ofrecérselo. España necesita una fuerte recuperación ética asentada en la responsabilidad, en el sentido del deber, en el cumplimiento de la palabra dada y en el compromiso con nuestra nación, y usted no está ya en condiciones de ofrecérselo. España necesita regenerar su democracia, que las instituciones funcionen mejor y ganen credibilidad, que la transparencia y la responsabilidad sean la norma, que los gobernantes den ejemplo de austeridad y que la Justicia funcione, y usted no está ya en condiciones de ofrecérselo. España necesita restaurar su economía y ponerse a trabajar, recuperar su sector industrial, establecer un marco favorable al inversor, alentar a empresarios y a trabajadores, fortalecer la seguridad jurídica, como corresponde a un país serio, controlar el gasto y producir mejor, y usted no está ya en condiciones de ofrecérselo. España requiere una gran política nacional, una política que ahuyente el desánimo y movilice todas sus energías, que le permita recuperar el entusiasmo con un proyecto sugestivo de vida en común, que le sirva de acicate para defender su historia, su lengua, su cultura, su originalidad; España quiere una oportunidad para renovar sus energías, para luchar por ser protagonista, en España y en el mundo, y usted no está ya en condiciones de ofrecérselo. Ustedes, señores de la mayoría, no están en condiciones de hacerlo. Al menos, espero que tengan el decoro de cambiar a las personas.

Gracias, señor Presidente. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, cuando veo esas reacciones del Grupo Popular no sé si de verdad lo que pretenden es que, haciendo un esfuerzo de cortesía parlamentaria, responda, cuando se produce la intervención de su jefe de filas, o no responda. De todas maneras, contestan de la misma forma, contestan no haciendo uso precisamente de una cortesía parlamentaria que yo sí voy a tener, justamente por responder a la intervención del señor Aznar. (**Rumores.**) Además, quiero expresamente agradecer a mi Grupo que se haya contenido y haya tenido un comportamiento razonable. (**Continúan los rumores.**)

Cuando estos días se ha hablado de moción de censura sí o moción de censura no, todo el mundo ha tenido una cierta duda de lo que iba a ocurrir. La duda se ha despejado oyéndolo a usted, señor Aznar, porque usted ha hecho una diatriba fundamentada en el paro, en la corrupción y en que me vaya, y no ha dicho absolutamente nada de lo que se puede hacer con nuestro país para sacarlo de la crisis. (Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)

Por definición, la moción de censura... (Continúan los rumores.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Yo sé que les gusta hablar, pero no escuchar. (**Prosiguen los rumores.**)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Por definición, la moción de censura, como ha dicho alguno de sus representantes, tiene un carácter constructivo y, por consiguiente, hay que decir lo que se piensa.

Pero, verá usted, señor Aznar. Usted ha hablado de la responsabilidad política; yo le he oído hablar varias veces en esta Cámara de la responsabilidad política, y me he contenido durante mucho tiempo y he sido extremadamente prudente. Pero le quiero decir esta tarde, con toda claridad, lo siguiente: Usted no me puede dar ningún ejemplo de responsabilidad política. (Varios señores Diputados del Grupo Socialista: ¡Muy bien!—Varios señores Diputados del Grupo Popular hacen gestos con las manos dando a entender que muchos.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! (Continúan los rumores.) ¡Silencio, señorías!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO: (González Márquez): Es posible que yo no tenga claro cuál es el concepto de la responsabilidad política, no probable, pero sí es posible que no lo tenga claro. Ahora bien, señor Aznar, ¿quiere que le diga que usted no tiene, en absoluto, coherencia entre lo que dice y lo que hace? (Varios señores Diputados del Grupo Socialista: ¡Muy bien!—Rumores en los bancos del Grupo Popular.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): En absoluto.

¿Quiere usted que le diga cuál sería la respuesta, desde el punto de vista de la responsabilidad, cuando se nombra a un consejero (el equivalente a un ministro), ese consejero es procesado y no se asume ninguna responsabilidad política, ninguna, de ningún tipo? (Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.) ¿Quiere usted que le diga que no se exigen responsabilidades políticas cuando se declara «urbi et orbi», respecto de un consejero (el equivalente a un ministro en el nivel de responsabilidad que ustedes tienen), que no ha pagado nunca a Hacienda, que no ha hecho nunca, una declaración de la renta, nunca, por consiguiente, que todo lo ha tenido en negro, y no sólo no dimite nadie sino que además se le confirma en su puesto y se declara que es perfectamente respetable? ¿Quiere usted poner algún caso de esa naturaleza que me afecte a mí? Así le podría enumerar otros... (Un señor Diputado: ¡Cuente, cuente!), pero no querría entrar en eso. Mi responsabilidad es hacer frente a la situación, y esta mañana he intentado que se comprenda bien. Usted lo mezcla todo, que es una costumbre bastante habitual. (Un señor Diputado: ¡No sea cínico!) Mezcla el «BOE» con la Guardia Civil o con el Banco de España. (Rumores y protestas.) Usted no es capaz de decir, cuando sube a la tribuna, que ha sido cuando nosotros lo hemos descubierto y por nuestra iniciativa cuando se han depurado las responsabilidades... (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) no del «Boletín Oficial del Estado», sino de un responsable del «Boletín Oficial del Estado». (Continúan los rumores y protestas.) De nuevo agradezco que hayan escuchado al señor Aznar, a pesar de la enorme dureza de sus imprecaciones, y les pido, además, que sigan haciéndolo así.

Usted mezcla a las personas con las instituciones, haciendo un flaco servicio a éstas. Usted dice que responder es dar cuenta. Yo he dado cuenta electoralmente, reconociendo errores, y los ciudadanos españoles han dado el respaldo al programa electoral, parte de cuyo contenido he explicado esta mañana aquí. Parte de cuyo contenido —del paquete de medidas que exponía esta mañana— estaba ya en el programa electoral y en el programa de gobierno. Y se ha presentado ante esta Cámara y lo conocen SS. SS.

Por consiguiente, yo he dado cuenta. He asumido mi responsabilidad electoralmente; y después del incidente del que usted habla, en la universidad, ha habido nueve millones y pico de españoles que han dicho: «usted debe seguir gobernando». Y usted dice que lo acepta; usted dice que lo acepta. No fue tan claro la noche electoral alguno de sus compañeros. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) Pero olvidémoslo. La impresión que dan es la de que les cuesta trabajo aceptarlo. Esa es la impresión que dan. Y dan esa impresión pidiendo la dimisión, en lugar de plantear lo que tienen en su mano, que es una moción de censura. Eso es lo que constitucionalmente les corresponde. Pues bien, le voy a decir que no voy a dimitir, señor Aznar. (Rumores.) Ya sé que les gusta eso, ya sé que les gusta. Ya sé por qué; ya sé que electoralmente les conveniene que no dimita. Seguramente será por eso por lo que lo hacen y por eso por lo que están tan calmados y tan relajados durante este debate. (Risas.)

Voy a asumir mi responsabilidad, y la voy a asumir plenamente, señor Aznar. Cuando he dicho que algunas actitudes o algunos datos hay que aclararlos para que se depuren responsabilidades, estoy diciendo sencillamente lo que pienso y lo que siento. He dicho con claridad que hay veces que he vivido la experiencia de que alguien ha traicionado la confianza que he depositado en esa persona. Y es verdad que eso nos puede diferenciar. Es verdad que he sentido hasta qué punto se ha traicionado la confianza en el caso del ex Gobernador del Banco de España, al que he dicho esta mañana, claramente, que apoyé en su honorabilidad cuando se produjo el asunto Ibercorp. Porque he creído en esa honorabilidad. Y no he aceptado su cese o su dimisión. No sólo no lo ha aceptado el grupo que represento, no lo han aceptado otros grupos de la Cámara. (Un señor Diputado: ¡Lo sabía, lo sabía!)

Le voy a decir algo más. Cuando llegamos al Gobierno, el ex Gobernador era el Subgobernador del Banco de España. Yo no tenía nada que ver con él, ni políticamente ni desde el punto de vista de la relación personal. Por tanto, hicimos, desde el punto de vista institucional, una operación absolutamente respetuosa, que es pasar al Subgobernador, cuando acabó sus funciones el anterior, a Gobernador. Nunca se puede decir que hicimos ninguna opción o elección ni siquiera legítimamente partidaria en este caso. (Rumores.)

Ustedes tratan de confundirlo todo, pero no ofrecen respuestas alternativas. Y cuando tienen que dar ejemplo, ustedes, sencillamente, no lo dan. Por tanto, no pueden pedir una credibilidad que no tienen; no la pueden pedir porque no la tienen; en ninguno de los casos que se les ha planteado. Y lamento decirlo desde esta tribuna. Además de que se han presentado esos casos de corrupción, desde la tribuna también quiero decir a la opinión pública que no se puede generalizar el fenómeno. Desde esta tribuna quiero reiterar a la opinión pública que la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de los responsables políticos de este país son honorables, se entregan con dedicación y con generosidad. Por consiguiente, no podemos trasladar la imagen de una falta de honorabilidad, o de entrega o de una situación generalizada de casos de corrupción. (Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)

He dicho que usted —y voy a ser breve— ha basado su intervención, puesto que no ha dicho nada, en dos negaciones de credibilidad: credibilidad frente al fenómeno de la corrupción y credibilidad frente al fenómeno de la crisis económica y del paro. Siempre ocurre lo mismo. Cuando estábamos negociando el pacto social, cuando lo estábamos negociando, insistentemente, durante varios meses usted decía que era una excusa para no tomar las decisiones que había que tomar. Usted decía que nos dejáramos de historia de pacto social y que tomáramos las decisiones de reforma del mercado de trabajo y otras que hubiera que tomar, que no nos escudáramos en el pacto social. Cuando no pudo lograrse el pacto social, usted dice que es un fracaso que no haya habido pacto social. Exactamente las dos cosas al mismo tiempo no pueden valer. Cuando hay una cifra de desempleo positiva, usted no le da crédito a la cifra, y cuando hay una cifra de desempleo negativa usted dice que ése es el fruto, incluso llegó a decir en el mes de octubre: éste es el primer fruto del pacto de estabilidad entre Convergència i Unió y el Partido Socialista, o el Gobierno. Esto fue lo que decía usted.

Se está recuperando la economía. Usted es de los pocos que lo niegan, y tiene una razón para negarlo; tiene una razón para negarlo, no los datos, que son tozudos y que se irán confirmando, sino la necesidad que usted siente de que se agote la fórmula estable de gobierno en el menor plazo posible. Esa es la realidad. Por eso le digo que detrás de todo ese esfuerzo no hay más que una falta de aceptación de una voluntad expresada claramente por los ciudadanos españoles. (Fuertes y prolongados rumores en los bancos del Grupo Popular.) Usted no quiere que mejore la situación económica, no le conviene. (Continúan los rumores en los bancos del

Grupo Popular.) Y, sin embargo, la situación económica está mejorando.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Si mejoran los tipos de interés es porque la coyuntura internacional está mejorando; si mejoran las exportaciones, nuestra balanza comercial o nuestras cifras con el exterior, es porque la situación internacional está mejorando; si mejora nuestro turismo es porque la situación internacional lo permite; si mejora la economía, en definitiva, es porque hay una mejor coyuntura internacional. Ahora bien, si empeora la economía es la responsabilidad del Gobierno y no que la coyuntura internacional sea mala. Y siempre es exactamente así.

Usted dice que nuestro pacto o nuestro plan de convergencia hubo que revisarlo, y tiene razón. No ha habido ni uno solo en la Unión Europea, ni uno solo de los doce países de la Unión que no haya sido revisado como consecuencia de la crisis económica, como consecuencia de la recesión que hemos vivido.

Usted dice que es tozuda la política económica. Está empezando a dar resultado esa política económica y hace un año, justamente cuando estábamos en plena recesión, cuando convocamos elecciones en plena recesión, lo que dije es lo que he reiterado esta mañana. No confunda usted a los ciudadanos. Dije: dentro de un año no estaremos hablando de la crisis en los mismos términos. Y no quiero tampoco confundir porque creo que hay que seguir manteniendo medidas muy sólidas, muy serias para seguir superando la situación negativa de la economía española, pero tampoco quiero ni negar ni que se niegue lo que son las expectativas positivas para nuestro país y para nuestra economía, que se están mostrando como signos que usted quiere negar o, en el caso de que los acepte, los atribuye a los demás. Usted dice a los ciudadanos que nos alejamos de Europa, que nos alejamos de sus objetivos. No es cierto. Usted trata de negar —incluso cuando lo ha dicho, pero inmediatamente trata de ocultarlo— que se ha llegado a un 80 por ciento de la renta media de la Comunidad. Dígales usted a los ciudadanos españoles con qué Gobierno se ha llegado al 80 por ciento de la renta media de la Comunidad. No diga usted sólo que se ha llegado, como si fuera en abstracto. Se ha acercado España a la Comunidad, se ha acercado a la renta media comunitaria, a pesar de los problemas de la crisis, porque ha habido una dirección gubernamental, porque ha habido una eficacia en la acción de Gobierno.

Sigue usted confundiendo y confundiéndolo todo, por ejemplo, cuando habla del recorte en las prestaciones sociales, y es lamentable que lo haga. He dicho esta mañana con claridad que en el presupuesto las prestaciones sociales suben el 6 por ciento. Por consiguiente,

están subiendo las pensiones el 3,5 por ciento en su conjunto, más los nuevos incorporados como pensionistas, más la equiparación de las mínimas que están por debajo de la mínima general del sistema, la evolución de esas mínimas. Esto da como resultado un crecimiento del 6 por ciento, con la garantía de mantenimiento del poder adquisitivo en el caso de que la inflación supere ese 3,5 por ciento. Y eso lo saben todos los pensionistas. (Un señor Diputado: ¡Sí, lo saben!), igual que sabían hace un año que con sus ofertas de política económica corrían el grave riesgo de perder ocho mil pesetas, pero no al año (Varios señores Diputados: ¡Hala, hala!—Rumores) Sí, si la gente sabe hacer cuentas; ocho mil pesetas pero no al año, al mes (La señora De Palacio Valle-Lersundi: Al día.—Aplausos.), y a usted todavía le duele que se lo recuerden, señor Aznar, le duele que se lo recuerden, le duele porque no salió muy contento de esa confrontación o de ese debate. (Fuertes rumores y protestas.—Un señor Diputado: ¡Qué sinvergüenza!) usted, ha hecho un repaso de algunos temas, centrándose siempre... Yo procuro, además, no insultar. Como oigo algunos insultos le diré, además, que desde mi Grupo no se producen. (Protestas.)

Usted ha hecho una reflexión falsa sobre el consenso en relación con el nombramiento de cargos de responsabilidad en las instituciones, y ha hecho una reflexión falsa porque le ha faltado dar un dato. Es que en este caso los demás grupos están de acuerdo (El señor Aznar López: ¿Y qué?) Algo significará que haya un solo Grupo que no esté de acuerdo en la cobertura de una vacante como la del Defensor del Pueblo, algo significará (Un señor Diputado: Explique el qué) desde el punto de vista de la intencionalidad de bloqueo. (Fuertes rumores y protestas.) Ahora bien, usted dice que yo amenazo; no amenazo, y no sólo no amenazo con romper el consenso, recabo ese consenso, lo recabo (Rumores.), pero quiero asumir la responsabilidad de decidir qué pasa si hay un Grupo que bloquea los nombramientos institucionales (Rumores.) Imaginemos que se decide ese bloqueo. En algunos casos la Constitución no permitirá que haya un cambio de mayorías, pero en otros casos, con una ley orgánica, se podrá hacer, y si hay una mayoría absoluta en la Cámara que lo permita, ¿por qué vamos a consentir continuadamente un deterioro institucional porque un Grupo no tenga la voluntad de llegar a resolver el problema? (Fuertes rumores y protestas.)

Usted ha hecho una reflexión sobre la estabilidad del Gobierno, o sobre la falta de estabilidad del Gobierno. Y la verdad es que usted ha hecho, y ustedes han hecho todo lo posible porque esa estabilidad no se dé, todo lo posible por enturbiar las relaciones que han ido garantizando con otros grupos parlamentarios, y en particular con Convergència i Unió, esa estabilidad a lo largo de los meses transcurridos desde el debate de investidura hasta hoy. Le podría citar ejemplos, algu-

nos muy dolorosos, algunos muy dolorosos de algunos conflictos que han alimentado ustedes para que esa estabilidad no se consolide, algunos incluso después de haberse comprometido, como el famoso 15 por ciento en la corresponsabilidad fiscal, y habiendo ido mucho más lejos que cualquiera de nosotros, incluso habiendo ofrecido —naturalmente antes de las elecciones—la Presidencia del Gobierno al Presidente de la Generalitat. (Aplausos.—Risas.) Ustedes no han tenido límite, y tratan de obstaculizar esa estabilidad.

Pues bien, hasta ahora, señorías, hasta ahora, señor Aznar, la estabilidad del Gobierno ha estado garantizada, ha sido suficiente para tomar decisiones importantes. Esta mañana cité algunas de esas decisiones, como la reforma del mercado de trabajo, o como la política presupuestaria; son decisiones que se han adoptado con un amplio grado de acuerdo; acuerdos que no son fáciles, acuerdos en los que no nos hemos sentido nunca —y usted ha insistido esta tarde otra vez aquí ni presionados ni coartados en nuestra libertad. Hemos sido respetuosos con nuestro programa de gobierno, hemos sido respetuosos con nuestro programa electoral, y estabilidad, responsabilidad significa llevar adelante ese programa electoral y ese programa de Gobierno, y, aunque no les guste, los vamos a llevar adelante hasta que se agote la legislatura, señor Aznar. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Aznar. (**Rumores.**) ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: Señor Presidente, señorías, tiene toda la razón el señor González cuando dice que aquí no se viene a dar lecciones. Desde luego, no se trata de dar lecciones, sino de pedir las responsabilidades que al Jefe de Gobierno le corresponde en el estado de la Nación. Eso es exactamente de lo que se trata. Y yo tengo la impresión, señor González, que ha hecho el intento de escurrir el bulto y sigue eludiendo su responsabilidad. Yo no creo que los españoles que hayan seguido este debate, que estén siguiendo este debate, hayan avanzado en confianza hacia usted; por el contrario, creo que se pueden sentir todavía en estos momentos más defraudados.

No sé si le molesta que se le recuerde o no, pero usted en la campaña electoral prometió dos cosas: trabajo y luchar contra la corrupción, y sobre eso hay que hablar en el estado de la Nación, sobre eso hay que hablar, y al día de hoy todo el mundo sabe que usted no le dijo la verdad al país, todo el mundo sabe que hay más paro y menos trabajo, todo el mundo sabe que la corrupción ha continuado y se ha extendido, que no se hizo nada antes y que no se cree que se vaya a hacer algo ahora. Ese es el elemento esencial, y es por eso por lo que usted en diez meses, señor González, ha perdido

su credibilidad, y, naturalmente, no puede ni generar la confianza para la recuperación ni tener autoridad en la lucha contra la corrupción.

Usted habla —insiste una vez más— y ha hablado de catastrofismo y de recuperación. (Rumores.) Sí, sí, ha hablado de catastrofismo y de recuperación. (Continúan los rumores.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: E incluso ha llegado a decir que nosotros, que ya es decir, que ya es decir, que incluso nosotros deseamos que el país vaya mal. (**Rumores**.)

Yo no sé si usted se siente muy a gusto con 3.700.000 parados —no sé si se siente muy a gusto— o con la corrupción que hay en el país. No sé si usted realmente llama en serio recuperación a los más de 55.000 parados en el primer trimestre del año, no sé si llama recuperación a los 144.000 empleos perdidos en el segundo semestre de 1993. ¿Les dice usted a las familias de los 3.700.000 parados que realmente tiene una esperanza cierta a corto plazo de que la economía española empieza a mejorar? ¿Les dice usted a ese 40 por ciento de jóvenes españoles que no tienen trabajo que estén tranquilos, que después de doce años usted va a tomar las medidas adecuadas y va a hacer lo posible por garantizarles un puesto de trabajo? ¿Le dice usted a los trabajadores que ven que sus industrias cierran todos los días que las cosas van a cambiar? ¿Le puede usted llamar también, señor González, recuperación a la magnitud del déficit del sector público? A lo mejor eso son unos síntomas de recuperación. Negar el déficit del sector público y levantarnos un día con un déficit del 7,2 por ciento, es decir, pasar del 3,6 al 7,2, porque ustedes afloran lo que antes habían estado ocultando, a lo mejor es un síntoma de recuperación

Qué casualidad, señorías, y qué casualidad, señor González, que siempre que hay elecciones aumenta el déficit. Y qué casualidad los apaños que se suelen utilizar para justificarlo. Se terminó la legislatura anterior con un crédito extraordinario; se empieza esta legislatura con otro crédito extraordinario, y trata usted de convencer del gran esfuerzo presupuestario. El presupuesto más austero de los últimos 20 años, el presupuesto de 1993, es el de mayor déficit de la historia reciente de España, señor González. Y está claro que aquello de lo que usted depende en nuestro país no funciona. Con un crecimiento de precios mayor que el año pasado, con un déficit que, en el mejor de los casos, será igual que el del año pasado, con una inversión plana, con un déficit exterior, que, a pesar de la mejoría, sigue siendo grave, lo que hay que pedirle es que usted, señor González, diga alguna vez la verdad.

También hay que explicar otra cosa. Usted dijo a los pensionistas españoles que no se les iba a modificar su

sistema, y se lo ha modificado. Les ha incrementado a los pensionistas el 3,5 por ciento y no el 4,7 por ciento correspondiente a la inflación pasada. Y con una inflación del 5 por ciento interanual en enero, en febrero y en marzo, hoy los pensionistas españoles pierden en sus pensiones; perderán, si no se corrige a final de año, en enero, febrero y marzo, y pierden cada uno de esos días. Que quede bien claro. (Aplausos.)

Si su fracaso económico, en nuestra opinión, es rotundo, le tengo que decir, señor González: Diga cuáles son las medidas que usted ha adoptado para pretender ahora que sea creíble en la lucha contra la corrupción. ¿Qué ha hecho usted sino calificar de estupideces, de acusaciones de difamación, de imputaciones a la opinión pública, de volver a hablar de casos aislados y de eludir responsabilidades? No yo. Yo no mezclo nada (Rumores.) No, perdonen. Yo supongo que, a lo mejor, esto no gusta, pero el «Boletín Oficial del Estado», los fondos reservados, la Guardia Civil, el Banco de España, el Cesid, todo eso no está inventado, todo eso lo sabe muy bien la opinión pública española. ¿Cómo pretende usted ahora, y le vuelvo a repetir, que alguien le crea?

Habla usted de autoridad moral y de medidas adoptadas. Usted se negó a crear una comisión de investigación sobre el asunto Rumasa; usted se negó a crear una comisión de investigación sobre el caso Ibercorp; usted se negó a crear una comisión de investigación sobre el asunto Filesa; usted ha amparado todas las obstrucciones, la inactividad y el sectarismo del Fiscal General del Estado (Rumores.) «A ése ni se le toca», porque es amigo. Usted ha tolerado un compadreo inaceptable en la utilización de los fondos reservados; usted ha cercenado la actuación de la Intervención General del Estado; usted ha eliminado las barreras del control del gasto; usted ha modificado todos los mecanismos de la contratación pública. Esas son sus medidas, señor González. No ha hecho usted nada. Se lo diré de otra manera: Nada, ni «dos por el precio de uno», ni flick, ni flock. Nada, señor González. (Aplausos.)

Ha citado usted el caso de un consejero, diciendo que es equivalente a un ministro. Muy bien. Pues, justamente porque era consejero equivalente a un ministro se creó en las Cortes de Castilla y León una comisión de investigación. (Rumores.) Estableció sus conclusiones esa comisión de investigación. Su Grupo no las aceptó, las depositó en el Fiscal General del Estado y, qué curiosidad, el Fiscal General del Estado entonces sí que ha actuado. Hubo comisión de investigación creada por la mayoría del Partido Popular; como hubo comisión de investigación en otro asunto, que es el asunto Naseiro, que nosotos pedimos en esta Cámara y que ustedes votaron en contra. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores y protestas.—Un señor Diputado: ¡Sí, señor!)

Ha hecho usted alguna referencia a eso que se ha comentado en relación con la moción de censura.

Se han comentado también muchas cosas con la moción de confianza y yo no le he escuchado a usted ninguna referencia a ella. Si es que le parece a usted poca censura lo que le he hecho o lo que le estoy haciendo, si quiere, se lo vuelvo a repetir otra vez; (Fuertes protestas y rumores.) si le parece poca censura, se lo vuelvo a repetir. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores y protestas.) En todo caso, ¿quién le ha dicho a usted que no habrá una moción de censura? (Rumores.—Un señor Diputado de los bancos del Grupo Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor AZNAR LOPEZ: Habla usted del impulso democrático, y se lo diré en dos palabras. Señor González, no puede usted confundir a estas alturas y seriamente en esta tribuna la legitimidad y la cantidad. La legitimidad no depende de la cantidad, y tan legítimo es un candidato propuesto por un Grupo como un candidato propuesto por tres, por cuatro o por cinco; (Rumores y protestas.) Tan legítimo, exactamente tan legítimo. (Continúan los rumores y protestas.) Y cuando usted habla de un candidato de todos los Grupos, excepto del Grupo Popular, se olvida de decir, que justamente, es un Grupo que representa a 8.200.000 voluntades en las últimas elecciones generales. No es un Grupo cualquiera y que, naturalmente, no tiene una capacidad de propuesta equivalente a un Grupo minoritario, dicho sea con todos los respetos. Y cuando se habla de bloqueo, le tengo que decir: Ustedes han presentado un candidato y nosotros hemos presentado un candidato. Se lo repito: bloquea, y ha bloqueado, el que, como usted, impide que el candidato del Partido Popular sea votado en esta Cámara. (Fuertes rumores y protestas.) Lo han impedido; lo impide usted. (Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Fuertes rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor AZNAR LOPEZ: Por último, en el cambio de leyes, hay veces, señor González, que no responde a si está contenido estrictamente en el texto constitucional o no. La Constitución es mucho más que un texto: es el espíritu de consenso, de pacto, que sirvió para encarrilar nuestra democracia y para hacerla funcionar correctamente. Y yo le digo a usted: Reflexione, señor González. (Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.) No haga usted propuestas que puedan romper ese espíritu constitucional. (Rumores.) Tenga usted los recursos suficientes para reflexionar y no para hacer la jugada que más le conviene, sino para hacer

una política que recupere realmente las instituciones en nuestro país, que tanto su política de ocupación ha contribuido a deteriorar. (Rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor González, al hablar de la actitud del Partido Popular se le han olvidado algunas cuestiones que yo le quisiera recordar.

Yo le he ofrecido a usted, señor González, en el debate de investidura, un acuerdo institucional, un acuerdo económico —que le reiteré en los presupuestos—, un acuerdo autonómico; se ha participado y se ha negociado en las conversaciones y en las negociaciones de la regeneración democrática; se han apoyado las acciones del Gobierno en relación con el pacto social y nos hemos opuesto a la huelga general; se ha respaldado a su Gobierno en las negociaciones comunitarias y se respalda a su Gobierno en política de seguridad y en política antiterrorista. No somos nosotros los causantes de que la situación del país sea la que es en este momento; ni somos nosotros los responsables de que, en diez meses, usted haya dilapidado el caudal de confianza que le dieron los españoles.

Porque usted es el principal y primer responsable de la situación económica; porque usted es el principal y primer responsable de los casos de corrupción y del clima general de corrupción en España; porque usted es el principal responsable de la degradación de la vida pública española; porque usted es el principal y primer responsable de un Gobierno incapaz; porque usted es el primer y principal responsable de sus incumplimientos electorales y porque usted es el responsable de la situación general de deterioro del país, no puede usted separar esa situación de su responsabilidad; al contrario, su mayor responsabilidad es evitarlo y, por supuesto, lo mejor que puede hacer ahora, lo mejor que se puede hacer para que España se empiece a recuperar, es marcharse. Lo demás, vendrá pronto. (Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.-Rumores y protestas.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señorías, ocurren los fenómenos que son inevitables. Si se tienen preparadas las respuestas, incluso de la réplica, se dicen cosas que uno no ha dicho. Usted creía que yo iba a subirme a la tribuna a hablar de catastrofismo. No lo he hecho, pero ya venía preparado... (Protestas y rumores en los bancos del Grupo Popular.—Varios señores Diputados del mismo Grupo: ¡Sí lo ha dicho, sí lo ha dicho!)

Señor Aznar, me pregunta si me atrevo a decirle a los ciudadanos españoles que la situación económica está cambiando y que el empleo va a mejorar. Me atrevo a decírselo. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Hoy día hay pocas personas en España, pocos responsables con conocimiento de la situación económica general que estén negando los síntomas de recuperación. Los agentes económicos lo dicen, pero lo dicen públicamente, y lo dicen todos los especialistas. Los que conocen la situación están reconociendo que se inicia la recuperación. Yo me pregunto seriamente: ¿Usted por qué no lo quiere reconocer? ¿Por qué no lo reconoce usted? ¿Porque no cree que se esté recuperando la economía o porque hay intereses que son distintos de los intereses generales del país? (**Rumores.**) Me temo que es esto lo que ocurre.

Ha citado algunos ejemplos. Yo no los voy a reiterar todos, pero a algunos sí le voy a contestar. Vea usted el programa electoral. Nosotros nos comprometimos con los pensionistas a que se mantendría el poder adquisitivo. Léalo. Estamos literalmente respetando lo que dice el programa electoral del Partido. Garantías que no han podido creer de lo que ustedes les decían y de eso no tiene la culpa nadie.

Usted ha seguido haciendo una mezcla de instituciones y de personas, confundiéndolo todo. Igual que cuando habla de contrataciones públicas, lo confunde todo. Yo no quería entrar en ese debate. En las contrataciones públicas directas ustedes dan el ejemplo de lo contrario, permanentemente y donde quiera que están.

Usted ha dicho que yo he dado instrucciones contrarias a la actuación del Fiscal General del Estado en algún caso. Los fiscales han dicho lo contrario en una conferencia de prensa... (Rumores en los bancos del Grupo Popular.) No digo el Fiscal, digo los fiscales, que no tienen nada que ver con el nombramiento o la designación del Gobierno.

Dice usted que en el impulso democrático lo que hay que tener en cuenta es la cuestión de calidad y no la de cantidad. A mí me turba mucho ese razonamiento para la democracia. (Protestas en los bancos del Grupo Popular.—Rumores en los bancos del Grupo Socialista.) No es la primera vez que lo oigo. Ese razonamiento, en términos democráticos, me produce una gran preocupación, como si hubiera votos que cualitativamente pesaran más que otros. (Fuertes rumores en los bancos del Grupo Popular.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Aquí hay un problema de detectar quién es-

tá ligitimado para decir que se obstaculiza o no todo lo que es el desarrollo del impulso democrático.

Confundiéndolo de nuevo todo, usted ha mezclado los datos de ocupación con los datos de paro. Como no ha hecho ninguna referencia a la reforma laboral, a la reforma del mercado de trabajo, le voy a recordar que se puede dar —y esta mañana lo he dicho— un incremento de la ocupación y, al mismo tiempo, un incremento del paro registrado. (Continúan los rumores.) Es elemental porque depende de cosas que no son sólo la evolución económica. Está mejorando la ocupación y en el mes de marzo ha mejorado también el paro registrado en relación con febrero o marzo del año pasado, que es el último referente que tenemos. Lo que ocurre es que cuando mejoran esas cifras se dice que son estacionales y cuando empeoran no se dice nada más que el Gobierno es responsable. Me atrevo a confiar en que siga este proceso que se inicia de recuperación económica. Incluso me atrevería a decir que si usted estuviera, como todos los demás que están opinando con conocimiento de causa sobre el proceso de recuperación económica, apuntando en esa misma dirección, probablemente dentro de unos meses, cuando sea evidente para todos, no tendrá que buscar una argumentación que le permita corregir lo que en este momento ya empieza a ser evidente para todos los que conocen la situación económica.

De nuevo ha entrado usted en los problemas de corrupción. Esta mañana he dicho qué era lo que estábamos haciendo y lo que estábamos dispuestos a hacer, y he sido coherente con lo que he dicho en la campaña electoral. (Rumores.—La señora Villalobos Talero: ¡Filesa!) Sí, asumo, repito, la responsabilidad que me corresponde. Frente a la responsabilidad que asumo, hay una no responsabilidad que no se asume.

Usted me vuelve a reiterar algunos casos y yo le he hecho alguna reflexión al respecto. Cuando usted ha hablado de investigación en un asunto como el de la financiación de su Partido, cuando ha hablado de investigación, no recuerda algo que a mí me molesta de verdad recordar: ustedes votaron en contra del suplicatorio del señor Sanchís, por algo sería. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) Lean el «Diario de Sesiones», no tengan la memoria flaca. No me gustaría que siempre se planteara en esos términos.

Usted me dice que han hecho un ejemplo de responsabilidad. (Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Aznar, en el caso de Castilla y León hay un suplicatorio solicitado, por consiguiente hay un procedimiento judicial en marcha, ¿quiere usted decirme, por favor, quién asume la responsabilidad política de ese nombramiento o para cuándo queda esa responsa-

bilidad política? ¿Quiere usted decírmelo? Yo no lo he planteado, lo ha planteado usted. ¿Alguna vez se va a asumir? Yo asumo la que me corresponde. Quiero que se aclaren los hechos. (Continúan los fuertes rumores en los bancos del Grupo Popular.)

Finalmente, señor Aznar, usted ha dicho que ha propuesto un acuerdo económico, un acuerdo autonómico. No, no es cierto. Usted ha dicho que está dispuesto a una política de consenso en temas institucionales y en temas de política exterior, pero no ha hecho nada. Ha dicho algunas veces que coincidía con el esfuerzo para contener el déficit, pero cuando se han discutido los presupuestos aquí todas las propuestas contradictorias que han hecho han sido para aumentar el déficit y no para contenerlo. (Protestas en los bancos del Grupo Popular.)

Usted ha hecho muchas propuestas de política económica en los últimos meses, ninguna seria. Han tenido que cambiarla a cada rato porque no han planteado nunca una política económica seria para superar la crisis. Y no la han planteado sencillamente porque ustedes quieren atender a todos los frentes a la vez, ustedes quieren contentar a todo el mundo a la vez. Como eso no es posible y la política consiste en optar y ustedes no están dispuestos a optar, no podrán ofrecer nunca un programa serio a este país hasta que no cambien. (Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—El señor Aznar López pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. (Pausa.—Rumores en los bancos del Grupo Popular.)

Permitirán que sea la Presidencia la que dirija el debate. Sabe que es un turno absolutamente excepcional. Tiene la palabra por un minuto, señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Todo el mundo sabe, señor González, el prestigio público, la credibilidad, el crédito y la autoridad con la que cuenta el Fiscal General del Estado, don Eligio Hernández, por usted nombrado. Tiene tanta que sus propios compañeros fiscales impugnaron su nombramiento, que todavía está pendiente de ser resuelto por la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Todo el mundo sabe también, señor González, el éxito de su política económica. Supongo que se refiere a un éxito industrial y a un éxito por el extraordinario número de españoles que cada día en lugar de estar parados encuentran trabajo. Eso sí que es tener un gran programa para este país, señor González, que cada día haya más paro y menos trabajo.

Usted, señor González, también ofreció a los pensionistas el mantenimiento de su capacidad adquisitiva. Media general, media mensual del régimen general de pensiones, 1993, 82.400; incremento del 3,5 por ciento, 2.884 pesetas; incremento sobre el 4,7 por ciento, 3.873 pesetas. Le recuerdo a usted que la inflación interanual

de enero, febrero y marzo es del 5 por ciento, salvo que usted invente un sistema para los pensionistas, en virtud del cual todo se vaya a final del año y todo se compre a final del año.

Cuarta y última consideración, señor Presidente. Señor González, las responsabilidades de este Grupo Parlamentario se determinaron en algún momento pidiendo una Comisión de Investigación. Tengo mucha curiosidad por ver cómo afronta usted las suyas. Mañana vamos a presentar una moción ante esta Cámara pidiendo una Comisión de Investigación para el asunto Filesa, espero que usted la apoye. (Aplausos.—Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Gracias, señor Presidente.

Señor Aznar, usted se escapa por la credibilidad del Fiscal General del Estado. Yo le he dicho, además, cuál era la respuesta de los fiscales a lo que usted ha dicho, no del propio Fiscal General del Estado (Rumores.—Un señor Diputado del Grupo Popular pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Es duro oír decir algunas cosas en la Cámara, señor Presidente; incluso hablar de compra de fiscales. Esto es demasiado duro. Por consiguiente, me parece que hay que limitar alguna...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, si le puede ayudar en su discurso, lo que ha oído la Presidencia es que está mal nombrado. (Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Es que no se entera!)

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Yo no me entero de nada.

Señor Aznar, está mejorando la ocupación. Es verdad que hay más contrataciones. ¿Por qué no lo admite usted? ¡Si ésta es una buena noticia incluso para usted! Están aumentando las contrataciones en este trimestre. Usted debería estar dispuesto a admitirlo. Señor Aznar, haga usted un esfuerzo por confortar de alguna manera a los ciudadanos y decirles que, aunque el Gobierno no tuviera nada que ver, está mejorando su situación desde el punto de vista económico, aunque fuera porque estaba mejorando la situación internacional. ¿Tanto trabajo le cuesta hacer un esfuerzo de generosidad?

Los pensionistas saben qué política de pensiones se ha hecho durante muchos años y la que se hace ahora, y saben que ha mejorado sustancialmente la política de pensiones de nuestro país durante el mandato de este Gobierno. Lo saben todos los pensionistas, incluso aquellos pensionistas que no nos votan. Saben que se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar el sistema de pensiones. No digo que sea suficiente. Cuando usted habla de cantidades, yo no voy a tener la descortesía de recordar las cantidades que nosotros encontramos cuando llegamos al Gobierno. (Rumores.) Se han mejorado sustancialmente en términos de poder adquisitivo, de capacidad de compra de los pensionistas y éstos lo saben. Y vamos a seguir haciendo ese esfuerzo de mejora de acuerdo con las posibilidades de nuestro país. (El señor García-Margallo y Marfil: ¿Cuánto paro?)

Si ustedes proponen mañana comisiones de investigación, háganlo que a lo mejor se encuentran con la sorpresa no sólo de que se les aceptan, sino de que se les propone complementarlas. (Aplausos y rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. **(Continúan los rumores.)** Silencio, señorías.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita. (Rumores.) Señorías, guarden silencio y ocupen sus escaños. (Continúan los rumores.)

Un momento, señor Anguita. Señorías, guarden silencio. (Pausa.) Cuando quiera, señor Anguita.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se une a las demás fuerzas parlamentarias en la reprobación y condena a los últimos atentados terroristas.

Somos conscientes, señor Presidente, de nuestra modestia numérica en este Parlamento, pero también somos conscientes de que la propuesta de cambio que sedujo, por necesaria, a tantos millones de españoles, se ha verificado fallida y agotada por una desviación del impulso primitivo y de los objetivos que se preconizaban. Un tiempo político se ha agotado, señor González, el de su proyecto. Se abren las perspectivas de una nueva fase.

De esta manera terminaba yo mi intervención, en nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en el último debate del llamado estado de la Nación habido el 24 de marzo de 1992. Hoy, al subir a esta tribuna, en nombre del citado Grupo, lo hago con dos referencias. La primera, la experiencia acumulada de anteriores debates y, la segunda, la profunda convicción de que estamos ante un debate crucial, fundamental, proque se produce en una situación de encrucijada.

Durante años hemos manifestado en este debate y en los de investidura... (El señor González Lizondo: ¡Señor Presidente!)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Anguita.

¿Señor González Lizondo?

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: No podemos escuchar; no se nos permite escuchar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, ¡no tiene la palabra!

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Por lo menos pida orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, si quiere hablar, pida la palabra. No tiene la palabra. (**Rumores.**)

¡Señorías, ruego guarden silencio! (Pausa.) Señor Anguita, continúe.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Decía que durante años hemos manifestado en este debate y en los de investidura nuestras críticas a una política y a unos modos de gobernar que han conducido a nuestro país a una situación de postración y de decadencia en lo económico, lo social, lo político, lo cultural y lo moral.

A las críticas y advertencias que el tiempo se ha encargado de demostrar que fueron correctas, y además verificadas en la realidad, el Presidente del Gobierno opuso siempre argumentos tangenciales y escapistas, además de anticipos optimistas de futuro que nunca se cumplieron. Las expresiones de que estamos saliendo de la crisis, que ya se avizora la aurora y que estamos llegando a unas cotas mejores, las venimos escuchando hace años, años y años, y la realidad se encarga de desmentirlas.

Junto a las críticas y las advertencias hemos planteado reiteradamente nuestra disposición a crear una nueva situación desde la izquierda. Y llamo la atención en este hemiciclo sobre la expresión que acabo de citar. Es decir, hemos manifestado nuestra predisposición a quemarnos en la corresponsabilidad de defender y aplicar un programa de progreso, de avance social y de profundización democrática. Así fue el ofrecimiento que yo mismo hice en esta tribuna el 5 de abril de 1990, en torno a una propuesta de 25 puntos. De la misma manera, el señor Ribó, Presidente de Iniciativa per Catalunya, en el debate de investidura del pasado 8 de julio, decía: Quisiera que le quedase meridianamente clara nuestra disponibilidad al diálogo. Como le planteaba al principio, se trata de una disponibilidad que emana del convencimiento que hemos intentado desarrollar en esta intervención: hacen falta otras políticas para salir de la crisis. A nuestras propuestas, el señor Presidente ha contestado, siempre, por sistema, con displicentes y ominosos silencios.

Somos conscientes de que este debate se inscribe en lo que ya anunciábamos hace dos años: el final de un ciclo político, un final consecuente con la reiteración

y la perseverancia en una política injusta y errática; un final marcado por el desorden económico, el desorden social, el desorden político, el desorden moral y el desorden ético. Nuestro país ha sufrido una fuerte pérdida de tejido productivo, de capacidad de generar la auténtica riqueza, que no es otra que la creación de bienes y de servicios. Nuestro país está inmerso en una espiral creciente de cierre de empresas. Ocupamos el primer puesto -el primer puesto-, entre todos los países de la Unión Europea, en paro, el 24 por ciento; precariedad en el empleo, el 40 por ciento; y el primer puesto en accidentes laborales. Y permítanme un comentario marginal, señorías. Cuando hace tiempo tuve que escuchar al señor Presidente del Gobierno y al señor Ministro de Trabajo comentar jocosamente si habría habido una guerra, por el número de pensiones como consecuencia de invalidez, recordaba esta cifra de accidentes laborales. Faltaba colocar por encima de esta tragedia comentarios de jocoso y dudoso gusto.

Esta política económica ha alineado al señor González con los jefes de Gobierno conservadores de Europa en torno a una misma idea política, consistente en la privatización de lo público, la destrucción del Estado del bienestar y el intento de marginación de los sindicatos. El desorden social se deriva de la contradicción surgida entre el origen social del voto, que le llevó a la Presidencia del Gobierno y la política económica y social desarrollada. No ha habido voluntad de diálogo del Gobierno del señor González con los agentes sociales. Una situación de desorden social, hija además de la contrarreforma laboral hecha al alimón entre el Gobierno y sus aliados y consecuencia también de la más sigilosa, pero no por ello menos grave, contrarreforma fiscal, también hecha al alimón con los aliados, porque en cierta manera, en este debate del estado de la nación, también se examina Convergència i Unió.

Esta grave situación social dio origen a la respuesta contundente del 27 de enero, que se sigue manifestando en todas y cada una de las acciones y de los trabajadores de las empresas y sectores que se cierran. Y se cierran porque se aprovechan de las facilidades que en otro tiempo se concedieron y se siguen concediendo para hacer mangas y capirotes en la economía española: Suzuki-Santana, Gillette, Ebro, etcétera. Un desorden producto, entre otros, de la opción por unos parámetros de convergencia nominal con Europa, que se han demostrado inviables, ineficaces e injustos. Un desorden político que nace de una situación en la que determinados mecanismos económicos, políticos o de rentas se distribuyen en función del poder de forzar alianzas y apoyos de cada cual y no de un modelo social mayoritariamente compartido. Una acción de Gobierno cada vez más alejada de los criterios y fundamentos que cimentan la construcción del Estado social y democrático de Derecho. Un lenguaje hiperbólico, referido a una práctica raquítica, ha transformado lo que ha venido en calificarse impulso democrático en una espesa, lenta y poco productiva negociación para proveer las vacantes de determinadas instituciones y organismos del Estado. La expresión impulso democrático es algo mucho mayor, de mayor ambición y de mayor enjundia. Un desorden moral y ético, producto de una subversión de valores, practicada y defendida desde el discurso oficial. Así, la modernidad, que no es otra cosa que centralidad humana, consecución de los derechos humanos y, por ende, aplicación de los aspectos avanzados de nuestra Constitución, se ha hecho sinónimo de negocio fácil, de rentabilidad inmediata, de enriquecimiento urgente. El concepto modernidad se ha utilizado como mito y como velo ideológico para anestesiar la conciencia crítica y eliminar los valores de previsión, esfuerzo, racionalidad, laboriosidad, etcétera.

Las necesidades reales, concretas y urgentes de vivienda, trabajo, salud, transporte público, etcétera, se han subordinado a irrealizables, por perentorios, objetivos macroeconómicos.

Pero no sólo estamos ante el final de un ciclo, estamos fundamentalmente en el final de la prórroga que el pueblo español le otorgó el 6 de junio del año pasado. En esas elecciones, convocadas también en abierta contradicción con afirmaciones anteriores hechas por S. S. aquí, su propuesta basculó entre la promesa de otro cambio y la invocación al peligro de que venía la derecha. Apenas terminaron las urnas de cerrarse, S. S. optó por las alianzas y los apoyos políticos conformes con lo que ya tenía diseñado, un giro de tuerca más en su política neoliberal y conservadora: la reforma del mercado laboral.

En estos momentos tiene usted, señor González, por tanto, una triple responsabilidad, la responsabilidad de la situación económica, social, política, cultural, ética y moral que padece nuestro país; la responsabilidad que dimana de los acontecimientos ocurridos en los últimos días en torno al escándalo del ex Gobernador del Banco de España. Señor González, por encima del Gobernador del Banco de España está S. S., que sigue siendo el mismo Presidente de Gobierno que cuando estalló el caso Ibercorp. Recuerde S. S. la respuesta que medio en el debate de 1992 cuando le pregunté por qué no había admitido la dimisión de Mariano Rubio. ¿La sigue manteniendo su señoría?

La responsabilidad mayor que S. S. tiene, como consecuencia de la confusión interesada de mezclar un lenguaje progresista con una práctica de política conservadora, es la de haber ayudado al crecimiento electoral de la derecha. Usted ha hecho la política económica que la derecha desea y desearía, pero que no se hubiese atrevido a realizar caso de estar gobernando. Y esa perversión política que supone el uso de la fuerza recibida en las urnas contra quienes se la otorgaron está en el origen de la posición que hoy ocupa el principal partido conservador de esta Cámara.

Ante los recientes casos de corrupción aparecidos, S. S. ha guardado silencio y no ha querido, como era su obligación y lo demandaba la gravedad del problema, señalar las responsabilidades políticas y exigirlas. Eso y después del silencio sobre el tema en su discurso esta mañana, significa que S. S. las asume en exclusividad.

Su señoría ha planteado esta mañana una serie de medidas de tipo jurídico-político para atajar la corrupción. Le recuerdo que ya planteó algunas en el debate de 1992 y su nivel de cumplimiento ha sido más que deficiente. Por tanto, el problema no está en que haya o no haya medidas, sino en la credibilidad de quien tiene la mayor responsabilidad para cumplirlas y hacerlas cumplir. Nosotros creemos que en lo tocante a credibilidad, S. S. ya no tiene ninguna.

Cuando una acción de Gobierno, además, deviene en la triple responsabilidad en que ha devenido la suya y se ha perdido la credibilidad, los más elementales principios de funcionamiento y conducta democráticos imponen la toma de una decisión.

Supongo, creo, que en esos bancos (Señalando a los del Grupo Socialista.) y en la fuerza política que representan habrá alguien capaz de asumir el mandato que su fuerza política recibió de las urnas el día 6 de junio del año pasado. Se impone con urgencia, por mor del interés general, este relevo y la acción parlamentaria consiguiente, pero antes se impone su dimisión, la cual, con toda serenidad pero con toda responsabilidad, demando de S. S. en este momento.

Señoras y señores Diputados, se acepte o no se acepte lo que acabo de pedir, es indudable que el problema fundamental que debemos abordar es el de ahora qué, en estos momentos de encrucijada. El problema es la salida de la situación en que se encuentra la sociedad española, una sociedad que explicita una sensación de final de ciclo, un esperar a ver ante el inminente bloqueo de la política actual como acción para hacer las cosas.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya quiere dirigirse a los ciudadanos y a las ciudadanas y a sus representantes en esta Cámara para manifestarles dos convicciones profundas. La primera, que es posible salir de esta situación, por eso convocamos a la esperanza, convocamos a la ilusión. La segunda, que es preciso que los sectores, organizaciones y colectivos más conscientes, más sensibles y dinámicos de la sociedad tomen una actitud beligerante contra la corrupción y tomen, además, el compromiso imprescindible para la regeneración material y moral de nuestro país. Convocamos a la valentía. Hacemos un llamamiento en torno a una acción explicitada en el desarrollo de tres conceptos: rectificar, como corrección y cambio de rumbo en la política; regenerar, como impulso desde el seno de la sociedad capaz de generar la hegemonía para los valores éticos y sociales que los cohesionan; modernizar, que es desarrollar los conceptos tradicionales de racionalidad, previsión, laboriosidad, esfuerzo y eficiencia en aras a la consecución plena de los contenidos del Estado social y democrático de Derecho.

Desde esta tribuna proponemos una acción política basada en tres reformas: la reforma de la política económica; la reforma del Estado y la reforma de la política.

El objetivo de reforma de la política económica es desarrollar los contenidos del Estado social y democrático de Derecho y, dentro de ellos y de manera muy especial, y por eso prioritaria, el artículo 40 de nuestra Constitución que mandata a los poderes públicos a que realicen una política orientada al pleno empleo; un pleno empleo que sólo es posible acometerlo desde una acción de Gobierno ligada al desarrollo sostenible, a la creación de tejido productivo y a la reducción paulatina de la jornada laboral. Y esta política económica se basa en el desarrollo de cuatro conceptos constitucionalmente fundamentados: el de planificación democrática, el de austeridad, el de solidaridad y el de corresponsabilidad.

El artículo 128 de nuestra Constitución es rotundo y claro cuando afirma que toda la riqueza del país en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general. Desde esta base constitucional y desde las previsiones de planificación democrática que contempla el artículo 131, proponemos una planificación integrada de recursos ceñida a tres líneas de actuación: gestión de la demanda colectiva cubriendo las necesidades básicas en vivienda, transporte público, salud, educación, etcétera; labor de brújula y orientación a la iniciativa privada; labor ejemplarizante de un sector público fuerte. En el marco de esta triple acción situamos nuestra política de empleo y nuestra política presupuestaria. Una política de empleo que reemplace la llamada reforma del mercado laboral y las otras medidas concomitantes con la misma, centrándose de inmediato en la reducción de la precariedad y en el restablecimiento de la causalidad en la contratación. Una política presupuestaria que haga girar la gestión del déficit público en torno a la austeridad selectiva, privilegiando las políticas sociales, y una reforma fiscal que permita la suficiencia al sector financiero. Esto obliga a una lucha decidida contra el fraude fiscal y a dotar de efectiva progresividad al sistema tributario, potenciando la tributación de las rentas distinta del trabajo dependiente, operando modificaciones en el Impuesto sobre el Patrimonio para que tenga como objeto la recaudación impositiva, en especial sobre las grandes fortunas, o, incluso, creando nuevas figuras tributarias, como el impuesto sobre viviendas desocupadas, impuesto sobre ciertos bienes suntuarios o tasas de aplicación ecológica.

Ligado a la planificación democrática se impone el impulso a un sector público fuerte, democratizado y participado en su gestión y en su control al servicio de una reindustrialización al aire de nuevas tecnologías con nulos costes ambientales y una reducción de costes energéticos; un fuerte sector público también para el sistema financiero que comenzaría por la inmediata paralización de la privatización de la Corporación Argentaria y haciendo de ella el motor financiero para las pymes, cooperativas, etcétera. Al aire de esta propuesta mostramos nuestra apuesta por que la Corporación Argentaria adquiera Banesto, y así, de la misma manera, rechazamos el intento de que se «automice», y por tanto pierda la vinculación directa con el ejercicio de gobernar, el Banco de España.

No menos importante es el insistir en la democratización de la empresa, que debe incluir la plena participación de los trabajadores en las decisiones empresariales que les afecten, especialmente en lo que respecta a la propuesta de creación de fondos de inversión obligatoria para canalizar una parte de los beneficios empresariales a la creación de empleo fomentando la formación colectiva de capital.

Como consecuencia de la planificación democrática y de la corresponsabilidad, se impone la ampliación del Consejo Económico y Social a la participación, con fuerte peso, de las comunidades autónomas. Esa acción de corresponsabilidad, de solidaridad en la construcción del Estado social y democrático de Derecho es la que nos conduce a una necesaria consecuencia: la reforma del Estado. Nuestra propuesta de reforma del Estado se deriva de la corresponsabilidad en la construcción de otro tipo de sociedad y en la asunción, con criterios realistas, de los precipitados históricos existentes en nuestro país; una asunción que implica reconocimiento y acción común para impulsar mayores metas de libertad y de justicia. Nuestra propuesta de Estado federal arranca del convencimiento de que la construcción de dicho Estado, desde la situación constitucional existente y el Título VIII, es obra de la aceptación, el compromiso y la acción solidaria y la posición clara de todas y cada una de las fuerzas políticas en esta cuestión. La construcción del Estado federal implica el cumplimiento del Título VIII, tal y como está desarrollado en todos sus artículos, y ello significa también superar el freno que para tal desarrollo supone el pacto autonómico firmado por el Gobierno, el PSOE y el PP y desarrollado después en acciones legales oportunas.

La federalización del Estado supone tener presente, a efectos de competencias, de financiación y de corresponsabilidad, que el Estado español tiene tres administraciones y que entre ellas no hay más jerarquía que la jerarquía normativa. Propugnamos un pacto institucional consistente en la clarificación competencial y en la asignación de recursos económicos desde la corresponsabilidad en alumbrar un nuevo Estado por parte de las tres administraciones que lo componen.

El Estado federal significa una amplia remodelación de la Administración local, con paulatina desaparición de las diputaciones, la potenciación del hecho comarcal y la asunción por parte de las comunidades autónomas de responsabilidades de la Administración periférica del Estado. El Estado federal significa la transformación del Senado en una Cámara de representación territorial con las facultades y atribuciones que dicha representación conlleva. Un Estado federal en el cual, igual que ahora incluso sin ser federal, tengamos unas Fuerzas Armadas basadas en la profesionalidad de todos sus integrantes y componentes.

Pero hablar de Estado federal o simplemente hablar de Estado es afrontar la cuestión vital de la construcción europea. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya han puesto siempre un especial énfasis en la palabra construcción en vez de en la palabra integración, y no es una cuestión puramente semántica sino eminentemente política. Construir significa participación, proyecto compartido, superación colectiva de lo existente. Por eso somos partidarios de lo que tantas veces hemos dicho en esta Cámara: el impulso hacia un proceso constituyente para Europa que tenga como motor una verdadera y plenamente democrática unión política; una unión política en la que los ciudadanos, a través de un Parlamento Europeo con grandes poderes de liquidación y control, gobiernen los procesos de toma de decisiones. Este impulso hacia la unión política europea es hoy más necesario que nunca cuando el modelo Maastricht está agotado y cuando hay que afrontar una ampliación de la que hemos sido fervientes defensores. Es preciso construir una Europa unida, independiente, justa, solidaria y cohesionada económica y socialmente, en la que la consecución del pleno empleo sea un objetivo básico. Sin una Europa social y gobernada desde la unidad política, no habrá Europa; es más, habrá una anti-Europa, sin un mercado único, incluso imperfecto, ente otras cosas por la inexistencia de una verdadera Hacienda pública comunitaria con un marcado contenido redistributivo. Esa es la auténtica explicación de la cohesión económica y social, no unos fondos.

Por todo ello es imprescindible asumir desde ya el compromiso de que España plantee, en el momento de la revisión institucional de 1996, un cambio de rumbo que suponga la superación del déficit democrático y un profundo contenido social en la construcción europea, y no esperando a ese año; ni los plazos ni las condiciones para la Unión Económica y Monetaria, actualmente en vigor, son asumibles sin costes brutales y faltos de sentido. España debe proponer un cambio radical; un cambio radical que también debería afectar a la política exterior y de seguridad común, que debe ser parte consustancial de la construcción Europea si no queremos que se repitan los graves errores, las contra-

dicciones y la pasividad de la Unión en la penosa guerra que asola Bosnia-Herzegovina.

Sólo unas palabras en temas internacionales. Hay que apostar por un nuevo orden internacional democrático, no unipolar, en el que es básico reformar democráticamente el sistema de las Naciones Unidas, algo en lo que España no está siendo suficientemente activa hoy por hoy. Hay que apoyar el cumplimiento íntegro y rápido de los acuerdos palestino-israelíes, como paso inicial de un proceso que debe culminar con la creación de un Estado palestino independiente, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. Hay que apoyar a los gobiernos democráticos que están surgiendo de elecciones como las de Suráfrica y seguir participando en las misiones de paz de la ONU, como lo hemos hecho en la antigua Yugoslavia.

Pero desde aquí no queremos pasar por alto un hecho que nos parece fundamental. El futuro del pueblo saharaui se está jugando en estos meses. Creemos que el Gobierno no está actuando ni coherente ni activamente en un conflicto en el que España tiene una responsabilidad histórica. El Ejecutivo tiene que demandar a Marruecos que deje de torpedear el cumplimiento del plan de paz de Naciones Unidas adoptado en 1990 y tiene que presionar en esa dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señoras y señores Diputados, inicio el final de mi intervención.

Nuestra intervención ha evitado hasta aquí y quiere seguir evitando, porque esto no puede transformarse en un circo romano, ni menos en un pugilato «energuménico», ha evitado, digo, y quiere seguir evitando ser instrumento de la justa cólera de la sociedad española. Hemos hecho una crítica dura al Gobierno y una crítica muy dura a los principios de política económica y social que han informado su acción. Al hacer esa crítica estamos también siendo críticos con quienes sostienen al Gobierno por sus pactos —me refiero a Convergència i Unió— y acuerdos con quienes comparten con él la misma filosofía de política económica y de política social —y se amplía ya el espectro en la Cámara—. Hemos hecho la crítica con dureza, porque la situación no admite contemplaciones ni equilibrios lingüísticos, pero lo hemos hecho y lo seguimos haciendo con muchísima serenidad. No hemos querido caer en la tentación de utilizar los casos de corrupción como la antesala de un lodazal dialéctico. Estamos demostrando, con nuestra acción política, que nos situamos en la primera línea de lucha contra la corrupción y que, también, con modestia, nos situamos en la primera línea de la ejemplaridad. También luchamos con el ejemplo.

Pero el problema de la corrupción no se ataca sin ir

al fondo, e ir al fondo del problema es acometer la tercera gran reforma que yo proponía, la reforma de la política. Nos gustaría hacer una afirmación solemne y clara en el sentido de que no podemos asumir, en absoluto, ligar la corrupción al ámbito exclusivo de lo público o de lo político. En este país de Ibercorp, de KIO, de Bertrán de Caralt, de empresarios que cobran subvenciones para empresas que nunca montan, de banestos, de etcéteras, la corrupción es algo que también afecta ¡y de qué manera! al ámbito del sector privado, porque donde hay corruptos hay corruptores, y ambos se entrelazan, se potencian, se ocultan, se apoyan o se acusan cuando sus corrupciones saltan a la luz pública.

El problema de la corrupción es un problema de valores, por supuesto, pero también es un problema de funcionamiento político. La corrupción extrae sus negras aguas de varios y oscuros manantiales: políticas económicas y sociales no concordes con las necesidades más elementales del ser humano; excesivas y rápidas concentraciones de poder económico; desviaciones perversas del poder político; la existencia de un doble Estado, es decir, la ampliación de la parte del aparato de Estado no sujeta a control alguno y, lo que es más importante, su predominio, cada vez más real, sobre el conjunto de las instituciones. Analicemos, a la luz de esta situación, los datos e informaciones que nos suministra el llamado caso Roldán. La creciente impotencia del soberano, es decir, del pueblo, como consecuencia de la mercantilización de la política; el sometimiento de la acción política a las reglas de juego del mercado; la concepción de la democracia como técnica, como proceso desligado de cualquier idea o proyecto de transformación social; la filosofía política que tienda a igualar a las fuerzas políticas bajo el pretexto de «superar», entre comillas, a los «arcaicos», entre comillas, partidos ideológicos; la sustitución del programa por el marketing electoral, comercial, con el único fin de conseguir votos a cualquier precio; las reformas electorales derivadas de la consideración de «ingobernables», entre comillas, a los sistemas proporcionales. Del concepto de democracia como participación de todos en todo se ha llegado al desarrollo del concepto como actividad electoral cada equis número de años. Esta visión, en un momento en el que para salir de la actual situación hace falta el concurso ilusionado de la sociedad, exige una reforma en profundidad de la política, no sólo para poner los cimientos y el desarrollo de otra sociedad, sino también para acabar con las bases oscuras que cimentan la corrupción.

Proponemos las siguientes reformas, como epígrafe, señor Presidente, para no gastar mucho tiempo. Reforma del sistema electoral, reforma de los Reglamentos del Congreso y del Senado, reforma de la justicia, reforma del Tribunal de Cuentas, del control parlamentario y del gasto público, reforma en la elección de los órganos de gobierno de las instituciones, reforma del

Consejo Económico y Social, reforma y fomento de la participación social y ciudadana, reforma del Estatuto de Radiotelevisión Española, reforma de las administraciones públicas, financiaciónn de los partidos políticos y medidas contra la corrupción en la actividad pública. Cada epígrafe nuestro, de éstos que acabo de leer, contiene un conjunto de medidas específicas que, sumadas, arrojan un total de noventa y cuatro y que, como comprenderán SS. SS., el tiempo que ya estoy agotando me impide pormenorizar.

Termino, señoras y señores Diputados. La sociedad española, el pueblo español, no puede permitirse por más tiempo continuar en una fase de crispación o de desfonde; razones, desde luego, no faltan, pero sugerencias interesadas, a fin de atizar la tentación de hacer tabla rasa del sistema democrático, tampoco faltan. Estamos mal, lo sabemos, pero, como hemos dicho en nuestra intervención, hay un caudal de energía y de virtudes cívicas que, junto con la ilusión necesaria, nos pueden permitir salir en positivo. Quien ha fracasado no ha sido ni el pueblo ni la sociedad; quien ha fracasado ha sido un Gobierno concreto y la persona que lo ha dirigido durante doce años, y esa dirección se ha hecho con políticas que no respondían, en absoluto, a lo prometido en campañas electorales. El señor González no ha fracasado por haber hecho una política de izquierdas, sino que, justamente, ha fracasado por todo lo contrario, por haber realizado una acción de Gobierno que se ha igualado, en valores, medidas de Gobierno y acciones, a la atribuida justamente a los bancos de la supuesta alternativa. El señor González ha fracasado porque recibió los votos desde la izquierda y los compartió con otras fuerzas de línea conservadora para realizar una política contraria a los intereses de quienes le otorgaron la confianza.

Por tanto, señoras y señores Diputados, dejemos ya el esfuerzo inútil de hurgar y hurgar en lo que ha sido evidente, salgamos de la encrucijada, como dije al principio, luchemos contra esa política y demos paso a una nueva situación; una nueva situación producida por el apoyo ilusionado, solidario y corresponsable que esta propuesta del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya reciba por parte de quienes son los destinatarios de la misma.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.—El señor Romero Ruiz: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Anguita. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, voy a intentar no reiterar algunas de las argumentaciones que ya he dado a lo largo de la mañana y en el debate de la tarde.

Quiero agradecer el carácter constructivo, a pesar de pedir la dimisión, de la intervención del señor Anguita. El señor Anguita hace propuestas y parte de una reflexión en esas propuestas, que es una reiteración de lo que él ha llamado una oferta, digamos que de programa común o de coalición, no sé como llamarlo, pero una oferta de pacto con el Gobierno, y me voy a centrar, no sólo por cortesía parlamentaria sino por convicción política, en esa respuesta que no quiero de ninguna manera que diga que eludo o que no doy a Izquierda Unida.

A mi juicio, el problema es que no es posible hacer un programa común -como se quiera llamar - o una coalición con Izquierda Unida porque no estamos de acuerdo en problemas que son fundamentales para el desarrollo programático. Y S. S. ha hecho aquí el esfuerzo de explicarlo, y yo, además, respeto ese esfuerzo que ha hecho de la explicación, porque me facilita enormemente la tarea. Es verdad que no estoy de acuerdo en algunos de los juicios de valor que hace sobre la tarea del Gobierno, pero también es cierto que no vemos de la misma forma ni la política económica ni la política europea, por hablar de dos pilares que pueden y deben fundamentar toda la acción de un Gobierno. Y como no lo vemos de la misma manera sería —y lo viene siendo-prácticamente imposible llegar a un acuerdo que permita una respuesta conjunta que se articule de una o de otra manera. Por ejemplo, usted empezaba su intervención hablando, en relación con el Gobierno, de su postura contra la privatización de lo público, contra la destrucción del Estado del bienestar, contra una actitud, por parte de la política gubernamental más o menos calificada de antisindicalista. Recordaba la reforma laboral y recordaba la huelga del pasado 27-E.

Yo no quiero dejar lugar a dudas. Cuando se habla de la privatización de lo público le tengo que responder -naturalmente con brevedad, y, repito, no sólo por cortesía sino profundizando en lo que de verdad es el meollo de la materia—: depende. Depende de lo que se entienda por privatización de lo público. Yo no me opongo ideológicamente a la privatización de determinadas empresas del sector público, al contrario, lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo. Pero si me hablan de privatizar la sanidad, les diría: no, creo que no es posible. Si me hablan, en el sentido que algunos lo hacen, de privatizar la educación, aceptando el régimen de conciertos, diría: no. Si me hablan de privatizar el régimen general de pensiones, diría: no. Por consiguiente, hay privatizaciones con las que no estoy de acuerdo y otras, sin embargo, con las que estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con que el Gobierno, el Estado, no tenga una actividad empresarial, como usted ha defendido —y yo lo respeto— desde esta tribuna. Estoy de acuerdo en que el Estado se salga de actividades que se pueden hacer desde el sector privado, a mi juicio, con mayor eficacia. Hemos propuesto —y usted ha citado el ejemplo concreto— la privatización, entre otras, progresiva, de Argentaria como grupo público.

Y le diré cuál es el fondo del problema. Yo creo que el tipo de interés, en definitiva el precio del dinero, es algo que uno no puede fijar caprichosamente. El precio del dinero no puede ser diferente para una entidad pública y para una entidad privada. Se pueden hacer políticas sectoriales a través de un Instituto de Crédito Oficial que mejore, para algunas políticas muy concretas, los tipos de interés. Pero creo que es inútil el esfuerzo de mantener un banco como público pretendiendo que ese banco no compita en igualdad de condiciones con los bancos privados, porque, en definitiva, alguien paga esa diferencia, y termina pagándola siempre el mismo, el ciudadano. Alguien paga la diferencia que hay entre la actividad que desarrolla un banco público y un banco privado. Por consiguiente, no estoy planteándolo en términos ideológicos, y quizás ése sea el demérito que usted vea. Estoy planteándolo en unos términos que probablemente están en el meollo de las ideas. ¿Merece la pena que se pague por los ciudadanos la diferencia de tipos de interés por, ideológicamente, tener la satisfacción de tener dentro del sector público a un grupo financiero? Usted dice que es partidario de que Banesto —y estamos a pocos días de ese concurso— pase a Argentaria. Yo no podría afirmar lo mismo. Dependerá de las condiciones que cada uno ofrezca. ¿Cómo podría yo decir quién va a ofrecer las condiciones que más beneficien al interés público? De esto, que es un elemento esencial de la política -- no por el ejemplo sino por lo que significa-, no puedo hacer una cuestión de ideología que los demás tengan que pagar.

Por consiguiente, me gustaría que eso se entendiera bien. No estamos de acuerdo con esa visión que se tiene de lo público por parte de S. S., pero no somos fanáticos de la privatización, sino lo contrario. Se ha hecho mucha ideología de lo público, ha sido un tremendo fracaso cuando la ideología ha dominado lo público y ha expandido el sector público a muchas actividades económicas, y también creo que es un gran fracaso el fanatismo que supondría el caer en la ideología absoluta de lo privado contra lo público, y, por tanto, tampoco lo comparto. Quiero decir con eso, por consiguiente, que hay cosas que creo que deben estar en el sector público, porque creo que la educación, salvo sectores que viven al margen incluso del régimen de concierto, es lógico que sea una preocupación y una responsabilidad pública, salvo ese pequeño segmento, que puede ser pequeño o puede ser más grande, pero es evidente que en una sociedad que facilita enseñanza gratuita ese segmento nunca será demasiado grande, y lo mismo ocurrirá con la sanidad.

Usted nos ha dicho que la política conduce a la destrucción del Estado del bienestsar, más o menos con esas palabras —y yo me excuso si no las empleo exactamente en sus términos—. Mire usted, por lo menos debería reconocer que una parte de lo que hay de Estado de bienestar en España ha sido el desarrollo de

una política social que este Gobierno ha hecho en los últimos años. Por tanto, hay un retrato en negativo que usted hace y debería hacer un retrato más realista, más compensado del esfuerzo que durante estos años se ha hecho para ir construyendo lo que se ha entendido en toda la sociedad europea como una sociedad del bienestar. ¿Nos sentimos satisfechos del nivel que se ha alcanzado? No. ¿Tememos los riesgos del Estado del bienestar, los riesgos que corre en situaciones donde hay problemas no sólo coyunturales, desde el punto de vista económico, sino estructurales? Sí, tenemos preocupación y queremos defender el Estado del bienestar. No lo planteamos como un problema carente de trasfondo de ideas, de visión de una sociedad homogénea, o de visión de una sociedad cohesionada, por ser más preciso, y no homogénea.

Usted ha dicho que se ha hecho una política antisindical. Me gustaría decirle que si se fundamenta usted en la reforma del mercado de trabajo, yo creo, estimo que se equivoca. Cuando usted apela, por ejemplo, a la causalidad, cosa que ya discutimos en el debate de investidura, a la causalidad en la relación laboral en la contratación, la reforma del mercado de trabajo tiende a recuperar el elemento de la causalidad como determinante de la relación. Ya lo discutimos y lo debatimos amplísimamente la última vez. De nuevo hav que intentar repasar el sentido de la reforma. Se puede criticar por otros aspectos, pero no porque haya una quiebra del principio de causalidad. Hay un restablecimiento del principio de causalidad en todo lo que es la intencionalidad y la motivación de la reforma. Se puede estar a favor o en contra de la reforma, pero no se puede dejar de reconocer que la negociación colectiva a partir de la reforma será mucho más la responsabilidad de los interlocutores sociales, y, por consiguiente, supondrá que tiene que haber una mayor representación y responsabilidad, pero, sobre todo, se debe reconocer que ha habido muchas leyes. Yo esperaría algunas críticas en sentido contrario, pero no en el sentido que me hace. Ha habido una legislación abundante que pretendía la creación de una representación institucional del movimiento sindical. Es imposible desde la política hacer que el movimiento sindical tenga mayor o menor grado de afiliación. Este es un problema en el que nosotros no podemos ni entrar ni podemos resolver, pero la institucionalización, la representación de los sindicatos ha crecido de manera exponencial durante el mandato de este Gobierno. Por tanto, es injusto que se hable de una política antisindical. Otra cosa es que estemos en desacuerdo, porque nosotros creemos de buena fe representar intereses generales y a veces nos encontramos con intereses que no coinciden, que son los que representan o por lo menos defienden los representantes sindicales.

Ha hecho usted algunas reflexiones en cuanto a la reforma y ha hablado de responsabilidades políticas. Me

ha hecho una pregunta muy directa: ¿diría lo mismo que dije en 1992 cuando se planteó la dimisión o el cese del señor Rubio? ¿Lo diría hoy? No, no lo diría. Ya lo he dicho antes, lo he dicho esta mañana, no lo diría. Por consiguiente, es verdad que yo me siento sorprendido en la buena fe con que tomé esa decisión y con que lo defendí, y ni siquiera quiero aludir a que otra mucha gente tenía el mismo grado de confianza. Le digo claramente que no podría decir hoy lo mismo, no lo podría decir. Por consiguiente, reconozco paladinamente que me equivoqué, y me equivoqué de buena fe. Eso puede significar que de ahí se derive una responsabilidad política, pero ¿se cree de verdad que la responsabilidad política puede tener ese carácter vicario de que uno no conozca cuál es una actuación, no tenga la menor idea de cuál es una actuación, y de ahí se derive una responsabilidad respecto de lo que actúa una persona determinada?

Usted ha hecho una reflexión, después de pedir la dimisión, sobre las tres reformas que usted propondría. Ha hablado de una reforma social, creo entender bien, de una reforma del Estado, y de una reforma de la concepción de la política. Usted ha hablado de una reforma social diciendo que propone una política de pleno empleo. Y ha hecho una descripción de cómo la propone. Todos estamos a favor —y en esto creo que no hay diferenciación, incluso entre ideologías— de una política de pleno empleo, todo el mundo. El problema es cómo llegar a esa política de pleno empleo. Usted ha hablado de la planificación y ha definido la planificacicón como una planificación integrada de recursos. Y a mí personalmente —lo digo con total respeto, por favor no me vaya a entender mal— me parece que eso es una frase, pero después hay que ver qué contenido tiene esa planificación. Ha habido muchas planificaciones que han sido auténticos desastres desde el punto de vista económico; puede haber alguna que sea la salvación, esa planificación integrada de los recursos, es posible; nadie la ha descubierto en ninguna parte y en ninguna parte se ha aplicado. Pero en su razonamiento, que no sólo se refiere a esa planificación integrada, falta un elemento que a mí me parece de capital importancia y que probablemente para usted no la tenga, y comprendo que cuesta trabajo hablar de eso, sobre todo desde una posición de izquierdas, que es el elemento de la competitividad. Es imposible hablar de reducción de jornada, o de tiempo de jornada, o de reparto del trabajo disponible si no se piensa en términos de competitividad. y le voy a decir más, no de competitividad sólo de carácter general de la economía, que eso lleva muchas veces a hacer reflexiones macroeconómicas, no, de la competitividad de cada unidad empresarial. Estamos viviendo un fenómeno que es extraordinariamente importante, y es que, junto a la contradicción que tradicionalmente, inevitablemente se produce entre el interés que puede tener el empresario y el que el trabajador tiene, en una economía mundializada de la que no nos podemos quejar en la evolución, el signo de los tiempos, y tienen efectos de medio plazo más positivos que negativos, en una economía mundializada, hay una contradicción diferente, en la que se unen los intereses de los empresarios y de los trabajadores, que es la contradicción entre la supervivencia dentro de esa economía mundializada de la empresa o su desaparición, su destrucción. Y su destrucción hay que pensarla en términos de destrucción de empleo, no sólo de destrucción de una inversión de capital.

Cuando se habla del reparto del tiempo del trabajo disponible creo que, a veces, se parte de una premisa —lo he discutido con mis colegas socialistas franceses— que no se sostiene y que hace que todo el silogismo se tambalee, y es la premisa de que hay una cantidad de trabajo disponible determinada en un momento dado, como si eso fuera una foto fija que se pudiera mantener en el tiempo. Y esto es lo que no es cierto; no hay una cantidad de trabajo disponible; hay circunstancias empresariales mejores o peores, que alteran la cantidad de trabajo disponible en función de la capacidad de competir, de ganar mercados, de sobrevivir de cada empresa. Es verdad que hay otras cosas que son nichos de empleo. Por consiguiente, una propuesta de reparto del tiempo del trabajo disponible, si no tiene en cuenta el elemento de la capacidad de competir de las empresas, puede ser una propuesta destructiva de empleo y no creadora de empleo.

Le he hablado de lo que usted mencionaba del sector público fuerte; también de la reforma del mercado de trabajo. No me gustaría dejar pasar alguna reflexión sobre la reforma del Estado y las consideraciones que ha hecho sobre la construcción europea. No es la primera vez que se lo digo, pero me gustaría —no por el hecho de marcar las diferencias, que desearía que no existieran o que fueran mucho más leves para poder llegar a muchos más acuerdos— darle satisfacción a la pregunta que me hacía sobre la posibilidad de una acción común, de un programa común, o de una política común, no sé como expresarlo, para que no tuviera que corregirme S. S.

Usted ha hablado de la reforma del Estado y yo creo que hay una orientación federalizadora en la política del Estado de las autonomías. Y cuando hablo de federalizadora no quiero decir que haya un Estado federal. Yo estoy conforme, estoy de acuerdo, con el Estado que define la Constitución española.

Por consiguiente, creo que nosotros tendríamos que intentar desarrollar el Estado de las Autonomías y tendríamos que intentar desarrollarlo porque, al mismo tiempo que un proyecto global, un proyecto de conjunto para España que tenga un carácter no discriminatorio, preserva algo que tiene importancia, que son los elementos relativamente diferenciales de identidad de

cada uno. Y esto tiene más difícil encaje en una concepción de estado federal; ni siquiera digo que sea imposible, digo que tiene más difícil encaje.

Y respecto de la construcción europea, usted ha repetido la visión que tiene, que es una visión ideal de la construcción europea con la que uno no puede decir que no esté teóricamente, a lo mejor, en sintonía; simplemente creo que no forma parte del horizonte político que uno tiene que tener en cuenta para trabajar en política en todo el desarrollo de esa construcción europea. La Unión Política Europea no va a suponer un parlamento constituyente en ningún caso, no va a suponer un parlamento europeo con más poder que ninguno de los parlamentos nacionales; va a suponer un proceso de integración, paso a paso, muy lento, en el que creemos que tiene que haber pasos importantes, como Maastricht. Y yo sé que usted no está de acuerdo con Maastricht y, por lo tanto, no lo estará con su desarrollo; por consiguiente, es muy difícil decir cómo nos concertamos si usted cree que Maastricht no es un buen acuerdo o no es un buen tratado y no está de acuerdo con su desarrollo o su aplicación.

Habla de otra cohesión económico-social que no sean los fondos, me dice usted; da igual cómo se llame, salen de un presupuesto comunitario. El problema es cuál es el concepto de fondo de la cohesión, cómo se instrumenta la cohesión. La cohesión no es más que una transferencia de recursos entre regiones, por no emplear la expresión países, regiones ricas y regiones menos ricas, y esa transferencia de recursos se puede hacer de cualquier manera, a través de un presupuesto federal o a través de un presupuesto como el comunitario; el problema es la cuantía del esfuerzo de cohesión y, por consiguiente, de solidaridad interterritorial. En algunos casos -me voy a referir al caso irlandés, por sólo citar un ejemplo-, la transferencia es más fuerte que la que se produce en la mayor parte de los estados federales entre los diferentes estados; la transferencia neta de recursos entre eso que representaría el centro, que es Bruselas, y lo que representaría uno de los asociados o federados que sería en este caso Irlanda. Hay una transferencia neta de recursos que supone un porcentaje del producto bruto más importante que el que puede transferir el centro en Estados Unidos a cualquiera de los estados federales, por ponerle un ejemplo.

Ha hecho usted un relato de política internacional y prácticamente coincidimos en casi todo. Yo no diría que, en la situación actual, el problema del Sahara no se resuelva porque haya una obstaculización a los planes de paz de Naciones Unidas en el proceso del referéndum del Sahara; yo le ruego que vea cuál es la posición del Secretario General de Naciones Unidas, que nosotros apoyamos plenamente.

Después ha hecho usted una visión de reforma de la política que cree, además, que es la base de la lucha o de la solución de los problemas de la corrupción y ha dicho que, efectivamente, se dan casos de corrupción en la vida pública y en la vida privada, y creo que tiene usted razón que se dan. Nosotros tenemos que tener la preocupación de hacerlo en el ámbito de nuestras responsabilidades, de hacer un esfuerzo y una lucha decidida. Ha hecho usted reflexiones sobre marketing electoral o sobre la reforma de los sistemas electorales que me parece que no se pueden discutir a partir del enunciado.

Después, dice que hay una serie de reformas, hasta noventa y cuatro medidas, que estaría dispuesto a proponer y yo lo respeto. Lo respeto y lo comprendo.

La conclusión de lo que le quería decir es que yo respeto también que pida usted mi dimisión, y lo comprendo, y usted lo ha hecho, además, yo creo que respetando el estilo parlamentario, aunque sea con dureza. Ya le digo que asumo mi responsabilidad para enfrentar los problemas; no es mi intención la de dimitir; no coincidimos lamentablemente en elementos sustanciales de lo que podría ser una acción política común y sí coincidimos con Convergència i Unió, al que usted ha reclamado; coincidimos en muchos aspectos de la política económica y en muchos de los aspectos de la construcción europea. Este fenómeno no es raro en las democracias europeas, más bien, al contrario, es un fenómeno extraordinariamente frecuente. La diferencia entre lo que ocurre en las democracias de Europa y lo que todavía ocurre aquí es que a nadie se le ocurre, a partir de eso, calificar o descalificar toda una acción de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Anguita.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Presidente del Gobierno, le agradezco el agradecimiento al tono moderado de mis palabras, pero es que creo que en España hay demasiada crispación, demasiada tensión, y que, de la misma manera que hay un refrán que se utiliza mucho en nuestra tierra que dice que lo cortés no quita lo valiente, lo valiente no quita lo cortés.

Yo he pedido aquí su dimisión y la sigo pidiendo. No coincidimos, en absoluto, en la visión de la política económica, social y en otras cuestiones que después aclararé y nos vamos a enfrentar a ella en el Parlamento y en las acciones que, con la democracia en la mano, podamos realizar en la calle, en cualquier sitio. Esto también suena con palabras moderadas, serenas y equilibradas al anuncio de una confrontación, mientras usted siga practicando esta política. Y se lo digo con serenidad y con tranquilidad; pero creo que la serenidad y la tranquilidad, aunque anuncie acciones para luchar contra una política, acciones dentro del marco democrático, deben respetar los tonos, deben respetar las maneras; aquí hay que transmitir a la calle firmeza

en los principios y en las acciones políticas y moderación en las formas, porque, a veces, entre lo que aquí se oye, y el circo romano, hay una diferencia a favor del circo romano. Por tanto, demos al Parlamento lo que es del Parlamento.

Pero, señor Presidente del Gobierno, desde la claridad con la que he empezado mi intervención me ha parecido entender que S. S. hablaba con cierto valor despreciativo a la cuestión ideológica. Me ha parecido. Yo quiero clarificar lo que para mí es ideología. Ideología es el conjunto de valores, de comportamientos, de actitudes y de hechos y, a partir de ahí, se define una acción particular y una acción de gobierno. Yo sé perfectamente que en el gobernar, desde una modestísima experiencia, desde la plasmación de una línea política concorde con los valores que públicamente uno oferta en una campaña electoral, a veces, hay que hacer determinados zigzags, pero el zigzag es una variación temporal desde el eje de la política que informa la acción de Gobierno, un zigzag pasajero, pero necesita un eje. Lo malo es cuando los conceptos de eficacia, de rentabilidad inmediata, de macroeconomía comienzan por subvertir los valores de principios importantes y se presentan como la quintaesencia de la modernidad. Justamente eso hace posible que se siga diciendo que ésta es la única política posible y se trae aquí al palmarés el 40 por ciento de precariedad en el empleo, el primer país de la Unión Europea, con el 24 por ciento de paro y el mayor número de accidentes laborales. Parece ser que esto no tiene ninguna importancia, es un dato empírico, y este dato muestra, ni más ni menos, la aplicación de una política que se ha demostrado fallida y errónea ¿a la luz de qué?

Yo no voy entrar aquí a hablar acerca de quién está más a un lado o a otro. Hablo simplemente de algo que a todos los integrantes de esta Cámara nos une: el respeto y acatamiento a la Constitución española.

Yo he citado, a propia intención, artículos de nuestra Constitución y llegó el momento de definirse. ¿Son verificables, conseguibles los objetivos que allí se dicen? No podemos ir proyectando sobre el pueblo español la esquizofrenia de hablar de la Constitución en cuatro actos, cuatro acontecimientos, y hacer una política que está negando constantemente los principios constitucionales. Aquí hay que aclararse, porque eso introduce la confusión de nuestro pueblo y, a partir de ahí, la política está como está.

Cuando yo he planteado aquí una acción de gobierno, la planteo desde una lógica que se basa en la Constitución, que sigue después por la planificación
democrática, la planificación integrada de recursos
—yo acabo de hablar aquí, en mi intervención— para
servir de guía al sector público, integrar los costes medioambientales para que no existan, integrar los costes energéticos, hablar de la comercialización y hablar

de elementos fundamentales que demandan los tiempos de hoy.

Su señoría ha hablado con mucha vehemencia de la competitividad. A nadie se le escapa que estamos en una llamada economía de mercado. Pero el problema que tenemos todos, señor González, es que no podemos levantar un altar a la competitividad, porque eso es impulsar a unos trabajadores contra otros y a unos pueblos contra otros en una auténtica lucha de la selva. Y lo acaba de deslizar S. S. en la intervención. Van a perder el único bien que tengan y, entonces, van a combatir empresa contra empresa, país contra país; mejor que país contra país, trabajadores de un país contra trabajadores de otro país. Los tiempos, por tanto, están demandando bajar ya de esos altares al dios competitividad. Hablemos de competencia, hablemos de estímulo, podemos hablar de la competitividad, pero no a costa de crear un empleo barato, un empleo en precario. El señor Ministro de Economía y Finanzas de Portugal lo dijo hace poco tiempo: La competitividad se enfrenta y se confronta con el Estado del bienestar. Y es verdad. Por consiguiente, llegó el momento, estamos ante un reto histórico, final del siglo XX. Que, aquí y ahora, con lo que podamos hacer y con nuestra dimensión europea, que consiste en votar con los demás partidos socialistas o con otras fuerzas de izquierda y no votar allí, como se hace por parte del Grupo Socialista, con los partidos conservadores. Se trata de buscar la coherencia, aquí, en esta Casa, y de buscar la coherencia allí, en Europa, en torno a una salida, porque la salida de la competitividad está llevando a lo que está llevando a este país en estos momentos. En consecuencia, ¿qué significa: Se hace ideología con el sector público? Y la que se hace con el sector privado? Porque, ¿qué es esa lluvia pertinaz que está cayendo y arrojada, además, por declaraciones de los señores Ministros y de S. S. cuando hablan de lo público y de lo privado bajo la máscara y la cáscara de la ideología? Pero, ¿cuánto ha costado Suzuki-Santana y la SEAT? Y, ¿cuánto cuesta reflotar la banca? Pero si éste es el país que está reflotando iniciativa privada a base de dinero público. Vamos a decirlo ya. Este es el país donde cohortes y cohortes de llamados empresarios —y le tengo un gran respeto al empresario—, digo llamados empresarios. han estado bebiendo de la teta del Estado, incapaces de generar una línea empresarial adecuada. Este es el momento en el que está haciendo crisis, ni más ni menos, una falta de capacidad de iniciativa. ¿Qué es eso de que el sector público está anquilosado? Pero, ¿cuál es, señorías, el sector público que se está vendiendo, el que produce dinero, el que produce ganancias? Porque la iniciativa privada no se va a quedar con el que produce pérdidas.

En cuanto a la banca pública, vamos a ver. La banca pública es necesaria; es tan necesaria que, en la Europa de los Doce, la banca pública supone el 30 por ciento del sector financiero, y aquí estamos en el 10; fíjense si es necesaria. Pero es más, desde la filosofía económica que defiende el llamado mercado, se habla como necesario de un sector público para determinadas actividades, porque el sector público aquilata, atempera, reordena, dirige, aconseja, influye, hace de brújula; lo que dije en mi intervención: es un motor moderador, en cierta medida, desde una filosofía estrictamente socialdemocráta, estoy hablando, señor González. La negación del sector público es la renuncia a relanzar una economía; es dejar al ámbito de lo privado en determinados países y en determinadas formaciones sociales, como la española, a la improvisación más elemental, a la improvisación más perniciosa.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Termino. ¡Son tantas cosas que me gustaría decir, señor Presidente,...! Pero, en fin, intentaré ir cerrando.

El señor Solbes, hablando de la cuestión del gasto público y de las atenciones públicas, ha planteado —y creo que recoge sus declaraciones el «Financial Times»que en España no se puede avanzar más hacia la privatización porque no hay grupos empresariales que lo hagan; pero la intención, haberla, hayla. Y haberla, hayla, porque, además, tiene una lógica, que yo no comparto, pero la tiene, en la medida en que la destrucción del tejido productivo está desecando la fuente de financiación de la Hacienda pública, es normal, y además, arrojando al paro y a cobrar el subsidio a montones y montones de personas, y eso produce un problema tremendo. A veces se puede mantener la educación pública, se puede mantener la salud pública, pero hay una especie de ralentí para aquellas cosas que la iniciativa privada no puede hacer. Por expericiencias personales, no afortunadas, pude enterarme cómo, a veces, ciertos sectores de la medicina privada tienen que acudir a la salud pública porque carecen de los medios necesarios. Y muchas veces la iniciativa privada necesita del soporte público en educación porque si no no podía salir adelante. Es mejor que se vaya diciendo claramente cuánta ideología hay en España en defensa de lo privado y atribuyendo a lo público todo el conjunto de los males. Basta ya de seguir con esa ideología, porque es perniciosa.

El señor González ha dejado algo claro y no sabe cuánto se lo agradezco. Ha dicho que es imposible el entendimiento con Izquierda Unida o el programa común. Programa común; lo tengo aquí. Me ha llamado la atención porque la expresión programa común es de los Pirineos para arriba. Como S. S. es de Sevilla, entiendo que ha tenido que ser por otra razón, no por nacimiento. Ha mencionado programa común, pero está clarísimo para esta Cámara y para la opinión pública

española que no puede haber entendimiento desde filosofías distintas, desde visiones y proyectos distintos nada más que en lo coyuntural, en lo que podamos acordar aquí y allá, en la actuación diaria. Porque los soportes de los que ambos partimos, desde la prioridad de la Constitución, de los derechos humanos —sabemos que estamos al final de un ciclo histórico que impone medidas como las que yo estoy planteando aquí—, no son compatibles con la defensa, apasionada, a ultranza, de la política y los resultados erróneos de la visión ideológica, de la prepotencia o de la hegemonía del sector privado, como hace S. S.

Entro en la parte final, señor Presidente. El Estado del bienestar está definido, haciendo una media en lo que podíamos entender entre la Europa nórdica, la Europa del centro y los coletazos en la Europa del sur, ni más ni menos que en el mantenimiento de un nivel decoroso de pensiones, un nivel decoroso de subsidio de desempleo, un nivel decoroso de educación, etcétera, pero desde unas premisas que hoy ya no se pueden poner en marcha, por varias razones, porque nos encontramos con esa imposibilidad del crecimiento ilimitado. Porque es cierto, señor González, que ante la tesitura de tener que optar por la sociedad de pleno empleo, mandato constitucional, mandato de los derechos humanos, mandato de la izquierda, con todos sus distintos matices, hay que ir a otras medidas y se las resumo en tres. Es una discusión que hay que hacer con los agentes sociales y con los agentes económicos. Pero el reparto de empleo o la reducción de la jornada laboral tiene pasos previos a dar; entre ellos está la discusión profunda, ¿qué es más importante: el salario directo o el salario indirecto? ¿el salario directo o el sobre, o los beneficios que recibe la sociedad en educación, salud, transporte, vivienda, las prioridades que devienen de la intervención de los poderes públicos?

Podemos hablar también de las horas extraordinarias y podemos hablar, y esto es fundamental, del diálogo social. No ha habido diálogo social. Ha habido un lo toma o lo deja. Y le voy a demostrar a S. S. por qué no ha habido diálogo social...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Termino ya.

Estaba S. S. en la Cumbre de Lisboa y se descolgó con las siguientes declaraciones: Los trabajadores tendrán que asumir o tendrán que entender que no hay contrapartidas. Pues bien, cuando el Presidente de un Gobierno hace estas declaraciones en las que representantes de su Gobierno están negociando con las direcciones de los sindicatos y dice que no hay contrapartidas, el Presidente de este Gobierno dice que se pongan como se pongan, no hay avance. Lo demás es lo que en nuestra tierra llaman un paripé, señor González. Desde el

principio hubo voluntad de que no hubiese ninguna negociación.

Terminando. Señor González, agradeciendo otra vez su agradecimiento, le garantizo, desde luego, que en las futuras intervenciones que tengamos estará el mismo nivel de cortesía, porque es un servicio que debemos a nuestro país, a las españolas y a los españoles. El nivel de dureza, S. S. juzgará.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Con toda brevedad, señor Presidente, para hacer algunas consideraciones rápidas sobre la respuesta que he recibido del representante de Izquierda Unida.

En primer lugar ha hablado de la cuestión ideológica; no voy a entar en ese terreno. Cuando la ideología se sistematiza o forma un conjunto cerrado pierde su sentido y se separa de la realidad, pero éste es un tema de discusión teórica excesivo para un debate como el de hoy.

La visión que él tiene de la Constitución y de la política debo decirle que es bastante peculiar pero que, en todo caso, tenemos que respetar, porque realmente la Constitución es el establecimiento de unas reglas de juego, la definición de unos determinados derechos individuales y colectivos, y el esfuerzo por llenar, ir completando toda esa definición constitucional es un esfuerzo que no acabará nunca; la política siempre será una tensión hacia lo deseable, que es lo que expresa, fundamentalmente, la Constitución.

Es verdad que hemos discrepado y lo hemos hecho en la tribuna. El ha llegado a conclusiones como que no es posible el entendimiento. Le he dicho desde la tribuna que no era posible porque había muchas discrepancias en política económica y en política europea.

He hablado de la competitividad, me dice que con pasión; con pasión no, lo digo con realismo. Si una empresa no puede competir, el sentido común, el realismo, eso que, a veces, me atribuyen tanto, el sentido común dice que esta empresa va a perder su capacidad de generar empleo o va a destruir el empleo que ha generado. Por consiguiente, no es posible el mantenimiento artificial de una empresa.

Si uno dice: Esto significa que ahora las empresas van a estar en contradicción unas con otras y los trabajadores de un país unos con otros. Podríamos decir, en los términos más clásicos, que hay una cierta relación dialéctica, pero es cierto que si una empresa ocupa el mismo espacio de mercado que otra empresa que a lo mejor está a diez, quince o veinte mil kilómetros y es capaz de, en ese mismo espacio de mercado, colocar un producto en mejores condiciones de calidad y de precio, esa empresa corre el riesgo grave de desaparecer. ¡Qué le vamos a hacer! Es que es así. Hay alguien

que hace que eso sea así, que es la persona que consume, el consumidor, un ciudadano respetable, que lo que quiere es llegar y encontrarse un producto en calidad y en precio capaz de competir con otro producto. Pero es así la situación de la economía, de la nacional y de la internacional, y aquellos sistemas económicos que no han funcionado con esos criterios, son sistemas económicos que han fracasado, sencillamente.

Por tanto, ¿deberían ser otros los criterios? Desde el punto de vista teórico, el papel lo resistiría todo. Desde el punto de vista de la experiencia de la historia, todo el mundo sabe que si una empresa pierde la capacidad, repito, de competir, que no otra cosa es la competitividad, esa empresa corre un gravísimo riesgo de perder el empleo y de cerrarse. Por tanto, es bastante coherente.

Yo no soy de los que creo —y algunos lo pueden decir— que competir significa que el empleo tiene que ser más barato; en absoluto. La productividad está compuesta de factores que no sólo son el coste salarial. Por tanto, España no va a ser ya nunca, a mi juicio, un país de costes laborales o de salarios baratos, pero puede ser un país competitivo, puede alcanzar niveles de productividad que sean compatibles con esa evolución de salarios razonable o de salarios que estén por encima del nivel de otros países. Si eso no se hace no es posible mantenerse en la competencia económica.

Por consiguiente, no sólo hay un problema de evolución de salarios. Y esa evolución de salarios no significa un empleo barato. Hay un problema de productividad, que es la esencia misma de la capacidad de competir.

Cuando yo les decía a los trabajadores, con convicción, y a los sindicatos, desde una plataforma, que obviamente no recordaba que era Lisboa (pero lo he repetido muchas veces, por tanto, me lo debía reprochar muchas veces), que cuando ofrecíamos un pacto de rentas, con una reforma del mercado de trabajo y con esa política de rentas, no había contrapartidas, añadía: la única contrapartida es crear las condiciones para que se desarrolle el empleo. Esa es la única contrapartida; no la contrapartida que se puede ofrecer al activo, sino la contrapartida que se puede ofrecer a quien no tiene la posibilidad de estar en activo. Lo decía entonces y lo reitero ahora en este debate. Por consiguiente, no me sitúo en Lisboa sino aquí. Esa es la gran contrapartida del esfuerzo de pacto social que queríamos hacer. Si no se ha entendido, ahora lo repito y espero que se entienda.

Aún más absurdo es confrontar competitividad con Estado de bienestar. Al contrario, el triángulo es: competitividad, empleo, bienestar. Si no se compite, es muy difícil, por no decir imposible, salvo en sectores de actividad que no están dentro de la competencia, generar empleo. Pero si no hubiera competitividad en los sectores que sí están abiertos a la competencia, ni siquiera serían sostenibles esos empleos. Por tanto, para tener empleo hay que ser capaces de competir y para defender un Estado de bienestar hace falta —lo dije esta mañana— aumentar la base productiva del país.

Los datos, a lo largo de los últimos años, indican que aumenta la ocupación. Es verdad que una parte del trabajo industrial en España ha desaparecido, y en Francia y en países tan sólidos como Alemania, etcétera. Y no hay contradicción, desde el punto de vista socialdemócrata, entre la visión que tengo del sector público y lo que usted dice, señoría, de que eso no se resistiría desde un análisis socialdemócrata. Usted mismo ha dicho en su intervención que en el Estado de bienestar y, por consiguiente, quizá, uno de los elementos definitorios de la socialdemocracia, el grado máximo al que se ha llegado ha sido en los países del norte de Europa. Sí querría añadir a eso que justamente en los países del norte de Europa, donde no ha habido un sector público empresarial, sino un sector público concentrado en la sanidad, en la educación, en las pensiones y en las políticas sociales, donde no ha habido un Estado empresario, sino un Estado con sentido social redistribuidor. Ese es el grado máximo del desarrollo del Estado del bienestar, por mucho que en este momento tengan que estar haciendo ajustes también los socialdemócratas cuando están en el Gobierno o en el poder.

Desde la tribuna he dicho que la ideología de lo público y de lo privado o la excesiva ideologización de lo público y de lo privado era peligrosa. Lamento decir que, efectivamente, hay problemas en los que no nos entendemos; y no nos entendemos aunque creo que trato de explicar cuál es la diferencia, para constatar que, efectivamente, cuando usted se vuelve a subir a la tribuna veo nuevamente que no nos entendemos.

Usted tiene una concepción de la política económica que es bastante peculiar, que no es fácil encontrar comparación en cualquier otra experiencia de política económica. Por consiguiente, ni siquiera quiero que se moleste pensando que estoy diciendo que la tiene, de acuerdo con políticas económicas que han fracasado. No; lo que usted afirma desde la tribuna simplemente es que no se ha conocido. No se ha conocido es muy peculiar, creo que es contradictorio. Me gustaría que fuera fácil hacer la descripción que usted dice, pero, créame, no lo es, igual que no lo es construir Europa al capricho de uno; hay que construirla teniendo en cuenta la realidad europea y, sobre todo, la realidad democrática europea. (El señor Anguita González pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Le concedo la palabra un minuto, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Expondré las cuestiones con bastante brevedad.

La primera es que yo no he defendido el Estado em-

presario, sino el Estado participado, democratizado, tal y como está en el artículo 131 de nuestra Constitución. No salga de los términos de la discusión en la que lo he planteado.

En segundo lugar, la peculiar visión de política económica la puede usted encontrar en muchos textos de compañeros míos de otras fuerzas políticas, de otras fuerzas también socialistas y en algunos de sus textos antes de que fuese usted Presidente del Gobierno. Puede usted encontrar textos parecidos. Le puedo decir después en qué textos en concreto, aunque aquí están mucho más profundizados.

Se trata de que mientras los demás estamos manteniendo unos principios, consecuencia de un desarrollo y de un despliegue de la izquierda, hay quien ha pegado un salto a otro sitio; y he dicho que alguien ha pegado un salto a otro sitio.

En tercer lugar —y termino—, me gustaría que su señoría, en el transcurso de esta sesión, cuando lo tuviese a bien, ya que no asume ni acepta la dimisión, pudiese señalar si encuentra algún responsable en su Gobierno en torno a los casos de corrupción. Si lo encuentra, que lo diga aquí, no vaya a ser que terminemos esta sesión con la sensación de que no hay ningún responsable.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Anguita. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Brevísimamente, señor Presidente, porque se han repetido los mismos argumentos.

Creo que los principios son los de solidaridad, los de lucha por la igualdad y la justicia y creo que eso no se consigue con una política económica, no digo con un Estado empresario, sino con un Estado que interfiera excesivamente en la actividad económica o, como defiende usted, de coparticipar o democratizar. Creo que en la economía la presencia del Estado no significa ninguna democratización; a veces significa, incluso, una carga añadida para los trabajadores, para los ciudadanos. Por consiguiente, seguimos discrepando.

Mire usted, en algunos casos ha habido quienes han asumido las responsabilidades políticas en el Gobierno, los ha habido cuando se han podido determinar esas responsabilidades políticas. Cuando se puedan determinar las presentes, siempre habrá quien asuma las responsabilidades políticas dentro de nuestro Partido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, llegamos a este debate, como se ha visto e incluiso oído, en un clima de importante tensión política. La gravedad y la trascendencia de unos

supuestos de presunta corrupción, situados en personas que habían ejercido relevantes responsabilidades en el aparato institucional del Estado, han causado una profunda y justificada alarma social y han cargado este debate de un especialísimo interés para la opinión pública.

No debemos defraudar esta expectativa social, pero la trascendencia política, moral y económica del fenómeno de la corrupción no debe ocultar los demás problemas de la sociedad española. Sería absurdo pasar por alto, por ejemplo, el último atentado terrorista, en los términos que ya se han expresado desde esta tribuna, o no tener un recuerdo para algunos conflictos internacionales que nos duelen como propios, especialmente allí donde nuestros soldados están ejerciendo una arriesgada y ejemplar misión de paz.

Por ello, el 6 de junio de 1993 es el punto de referencia del debate del día de hoy. Aquella fecha marcó el fin o el inicio, como se quiera, de una etapa en la vida política española. Como expresión de un profundo deseo de cambio en nuestra sociedad, los ciudadanos manifestaron su voluntad mayoritaria de arrinconar viejos proyectos caducados e inservibles. Incluso el Partido ganador de las elecciones acompañó su victoria de un discurso de cambio, de rectificación y de reorientación. De hecho, en otros países europeos esta voluntad de cambio se acompañaba también de una nueva mayoría política. En España, la voluntad popular había querido que este proceso de cambio fuera conducido por la misma fuerza política que había administrado la situación anterior. Sin una mayoría hegemónica, con un reforzamiento del papel de este Parlamento, pero, en definitiva, se confiaba la administración de la herencia de la situación anterior a los propios responsables de la misma. Y la herencia no era, ni es, sencilla de administrar. Una errónea, a nuestro entender, política económica, más atenta a las exigencias de financiación de un déficit descontrolado que a las necesidades de la economía productiva, había castigado y empobrecido nuestra industria, olvidado la agricultura, generando las bases de una grave recesión económica, con las secuelas de un importante paro, pérdida de competitividad, déficit comercial, caída de la inversión y una larga lista de indicadores negativos.

Habíamos perdido el tiempo (desde esta Cámara lo habíamos dicho en diversas ocasiones) desde 1989, no haciendo el esfuerzo de adaptación que la nueva dimensión europea de España nos exigía. No se aprovecharon en su momento los tiempos de crecimiento económico para sanear y reformar y se imponía hacerlo en tiempos de recesión, opción más traumática y difícil. Esta situación es la que correspondía administrar a este Parlamento, cada uno desde el papel y responsabilidad que le había asignado la propia voluntad popular.

Nuestro Grupo entendió, y sigue entendiendo, que le correspondía asegurar, desde su posición en esta Cámara, la estabilidad política necesaria para garantizar una acción de Gobierno que pudiera afrontar los cambios que requería la nueva etapa que se iniciaba. Sin estabilidad no era posible avanzar en ninguna de las reformas estructurales que España necesitaba y sin estabilidad no era posible reorientar nuestra política económica para poner el acento en las necesidades y las exigencias del sistema productivo. Este era el punto de partida de hace casi diez meses, éste era el punto de partida que tuvo su concreción más evidente con la aprobación de los Presupuestos Generales de este año 1994 hace, aproximadamente, cuatro meses. Y es verdad que, sin ninguna euforia, sin ningún tipo de optimismo excesivo, hoy puede constatarse el inicio de una prudente recuperación económica; lo reconoce la CEOE hace unas semanas, lo reconoce ayer mismo el Profesor Fuentes Quintana. No hay lugar para el triunfalismo, pero no debemos negarnos a nosotros mismos, ni sobre todo a la sociedad, la satisfacción de constatar que, por primera vez en muchos meses, se ha cambiado la tendencia en el crecimiento del paro, que se está creando empleo, que el sector exportador está tirando de nuestra economía, que el déficit comercial se reduce sensiblemente, que el déficit público parece más controlado, que los tipos de interés han experimentado una baja importante, que el consumo parece animarse. Ninguno de estos indicadores favorables es ajeno a las diversas medidas adoptadas desde julio de 1993, y más concretamente desde 1º de enero de 1994, a iniciativa o con el concurso de la acción de nuestro Grupo parlamentario. Pero, a pesar de los efectos positivos de lo que se ha hecho, es todavía más importante lo que queda por hacer. Son todavía muchísimos los ciudadanos que no tienen un puesto de trabajo o que tienen miedo a perder el que en este momento desarrollan, y es verdad que son muchos también los empresarios que pueden sentirse amenazados en la continuidad de su propia empresa o, incluso, muchos los pensionistas que se hayan inquietado por el futuro de sus percepciones. Pero, siendo verdad todo ello, es también evidente que las perspectivas son hoy más positivas y esperanzadoras que hace unos meses. Por ello, los antes mencionados supuestos de corrupción constituyen un fenómeno perturbador e irritante. La recuperación económica precisa de un clima de confianza que situaciones como las que estamos viviendo perjudican de manera muy notable.

La corrupción no es simplemente una manifestación jurídicamente punible, éticamente reprobable y políticamente intolerable. Es, además, una amenaza gravísima para el objetivo de la reactivación económica. Desalienta la inversión, daña la imagen internacional del Estado, perjudica su solvencia, ralentiza las expectativas, irrita sobre todo a una sociedad que contempla cómo a sus sacrificios se corresponde la actitud de unos desaprensivos que se mueven por el único patrón

de su ilícito interés. Hemos de atajar, combatir y erradicar este fenómeno y, lógicamente, la principal responsabilidad en esta lucha, no la exclusiva, corresponde al Gobierno y especialmente a usted, señor Presidente. Usted tiene que dirigir y liderar la acción colectiva contra esta lacra social. En ningún supuesto, lo sé, su responsabilidad es transferible o delegable, pero, en este caso, menos que en ninguno. Corresponde al Gobierno demostrar que el Estado tiene los mecanismos e instrumentos necesarios para luchar contra cualquier supuesto de corrupción, y si no son suficientes, pidan otros, pero que de una vez por todas los hechos sustituyan a las palabras. Y lo debemos hacer porque nos corresponde a todos, pero al Gobierno y a su Presidente más que a nadie, la defensa de la credibilidad del sistema democrático. Por esto, señor Presidente, no me duele reconocer que debo agradecer la defensa que desde esta tribuna ha hecho esta misma tarde del conjunto de la llamada clase política del país, de su honestidad básica. Pero a ello también quiero añadir y destacar que es gracias al sistema democrático, no como consecuencia del mismo, que podemos hablar hoy libremente sobre los casos de corrupción. La democracia no evita las miserias de la condición humana, pero permite luchar contra ellas, combatirlas, denunciarlas, airearlas y, por supuesto, castigarlas. No existe mayor corrupción que la que se deriva de la falta de democracia. No reconocer esto es otra forma de corrupción. Pero el clima social nos exige más, mucha más eficacia, celeridad y transparencia en este combate contra la corrupción. Por ello quiero adelantar que nuestro Grupo se propone invitar a toda la Cámara a adoptar las iniciativas pertinentes que permitan, primero, definir un procedimiento judicial abreviado que, con todas las garantías jurídicas y procesales pertinentes, asegure una tramitación rápida de los procesos derivados de hechos de presunta corrupción. La sociedad debe saber con celeridad si una noticia tiene o no fundamento. Deben conocer si la noticia es falsa o la corrupción es cierta para que se proceda a sancionar al autor de aquélla o de ésta. Una justicia lenta es incompatible con un estado moderno de derecho, pero en los casos que causan este agobio social la lentitud es cómplice de la impunidad.

Segundo, establecer en nuestro derecho público y para determinados cargos de relevancia la exigencia de que, con carácter previo a su toma de posesión y sin alterar la competencia del órgano que proceda a su designación, deban someterse al examen de la comisión pertinente de esta Cámara sobre su currículum personal y profesional. Este examen, al estilo de los «hearing» del parlamentarismo americano, puede representar ciertamente una intromisión muy dura en la intimidad y vida privada de estos cargos públicos, pero no nos queda más remedio que asegurarnos de quién miente o engaña al Parlamento y, por tanto, quién miente o engaña al pueblo soberano; es un plus de transparencia

que el que quiera desempeñar un determinado cargo deberá aceptar.

Y, tercero, terminar con el secreto de las comisiones de investigación parlamentaria. El secreto no existe porque no sabemos respetarlo y con ello las medias verdades o las verdades deformadas son más dañinas y perjudiciales que la simple realidad transparente y contrastada con toda publicidad.

Estas son unas propuestas de urgencia. Pueden darse otras más que estamos también dispuestos a compartir con los demás Grupos parlamentarios, como las que esta misma mañana ofrecía el Presidente del Gobierno, pero es —vuelvo a insistir— a ustedes a quien corresponde la dirección y liderazgo de este proceso saneador de la vida política española. Puede discutirse la responsabilidad frente al engaño o a la mala fe de un tercero, pero sería indiscutible la responsabilidad por inhibición.

Señorías, nuestra sociedad vive una época de tránsito y en este transitar ocurre a menudo que ciertos valores se resienten. La irrupción mediática, la popularidad de la frivolidad y el culto lujurioso a la riqueza fácil hacen mella en segmentos de nuestra sociedad. Pero también es cierto que al lado de ello existe una sociedad mayoritaria que acepta el reto de la autoexigencia, de la solidaridad, del compromiso con las causas de la justicia, de la libertad, del progreso social. Hemos de dar voz y tribuna a estas manifestaciones y hemos de denunciar aquellas otras.

La lucha contra la corrupción es también la bandera ética de un nuevo proyecto de futuro, es un elemento fundamental en la creación del clima necesario para consolidar las posibilidades de la recuperación económica. La corrupción no es un hecho nuevo, pero la producida durante su acción de Gobierno les corresponde resolverla a ustedes, con la colaboración de todos si la reclaman, pero dirigida y liderada por ustedes, y de la credibilidad y eficacia de su acción en este campo depende, obviamente, la propia continuidad de la estabilidad política. Y este esfuerzo vale la pena, porque queda mucho por hacer en el campo de la recuperación económica. Este es uno de los objetivos que queremos que acompañe nuestro compromiso con la estabilidad. Para ello, de cara a los próximos Presupuestos Generales, deberán completarse las medidas fiscales que estimulen la inversión, la internacionalización de nuestra economía y el desarrollo de nuestra calidad tecnológica, y no será necesario esperar aquel momento para aprovechar cualquier resquicio que permite aligerar las cargas que afectan al proceso productivo, con especial contemplación de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores autónomos, que se están mostrando como los agentes económicos más dinámicos en el campo de la creación del empleo.

Pero nada de todo ello será posible si no se hace un especial esfuerzo en el campo del control y de la reduc-

ción del déficit público, y más todavía en orden al ritmo de la privatización de ciertos activos públicos. Carece de sentido no hacer uso de este mecanismo privatizador si con ello podemos aligerar el volumen de nuestro déficit, con el consiguiente abaratamiento de los tipos de interés, que tendría unos efectos altamente positivos para nuestra economía. Ciertamente, al referirnos al control del déficit público asoma el problema de la denominada crisis del Estado del bienestar. Este es un tema que intranquiliza a amplios sectores de nuestra sociedad que, como consecuencia de ciertas manifestaciones, siente amenazada la continuidad de sus prestaciones. Debería afirmarse que el propósito es exactamente el contrario. Corregir abusos es garantizar las pensiones; abrir nuevas vías y formas de previsión social es facilitar mayores cotas de protección social.

Es preciso explicarle al país que no todo es posible ni muchas cosas son posibles a la vez. Si queremos crear puestos de trabajo para los que no lo tienen deberán sacrificarse a este objetivo fundamental otras reivindicaciones, igualmente legítimas, pero que deberán esperar para poder ser atendidas. Y deberemos afirmar que una política de pensiones dignas, con mantenimiento de su capacidad adquisitiva, se constituye en un objetivo incuestionado y absolutamente prioritario de una acción de Gobierno que podamos apoyar. Pero esto demandará posponer otros objetivos para facilitar los más prioritarios, y otra vez asoma aquí la necesidad de trasladar a la sociedad la confianza de que los sacrificios que de todo ello se derivan serán soportados por todos, que los servidores públicos predicarán desde el ejemplo propio también.

Queda mucho por hacer y ahora puede hacerse en mejores condiciones y con mejores perspectivas. Un plan de modernización del sector agrario español que contemple su fiscalidad, nuevas bases para su Seguridad Social que facilite los procesos de comercialización de acuerdo con lo que esta Cámara ya ha aprobado, debe permitir trasladar a este sector la esperanza de hacer frente al reto europeo con mayores posibilidades de éxito.

Y también al importante sector del comercio. Debe vislumbrar en el marco de la ley que se encuentra en tramitación ante esta Cámara un elemento que garantice su continuidad frente a concurrencias desordenadas que imponen desequilibrios insoportables.

Regular los aplazamientos y las modalidades de pago, atacar el problema de la morosidad son acciones que se encuentran ya en trámite y que deberían culminarse rápidamente para traducirlas en medidas a favor de la seguridad y confianza del tráfico mercantil en España.

Queda mucho por hacer. Puede y debe hacerse. Este es el sentido de nuestro compromiso, el que en su día formulamos y hoy seguimos manteniendo si con ello se contribuye eficazmente a reorientar la política económica para favorecer e impulsar su recuperación.

No obstante, con la economía no se agota el examen de la situación de nuestra sociedad. Contribuiría positivamente a la mejora del clima de confianza que el país necesita, que se alcanzara un acuerdo entre las principales fuerzas políticas de esta Cámara para cubrir las vacantes de importantes instituciones del Estado. No es bueno para nadie que todavía no exista un amplio acuerdo sobre estas cuestiones. Los ciudadanos se interrogan que si no somos capaces de entendernos en algo tan elemental y fundamental, en qué seremos capaces de concordar nuestras voluntades al servicio del interés general. Nuestro Grupo no puede tener en estos acuerdos ninguna intervención decisiva, pero afírma que apoyará cualquier iniciativa que sirva para desbloquear esta situación.

España debe afrontar importantes reformas estructurales, tanto en el campo económico como en el social o en el institucional. Una nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, completar y desarrollar la reforma del mercado laboral, la reforma de determindos aspectos de nuestra Seguridad Social, la actualización de la normativa sobre los contratos de las administraciones públicas, la urgente y decisiva reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para agilizar y modernizar el funcionamiento de la administración de justicia, todo esto debe hacerse y la sociedad espera que se haga lo más rápidamente posible.

Queremos contribuir a la elaboración de estas importantes reformas. También éstas dan sentido a nuestro compromiso por la estabilidad política del país. Nuestra apuesta se sitúa precisamente en el apoyo a un proyecto modernizador del Estado Si, por cualquier razón, ahora nos retrasáramos, ello colocaría a España en una posición secundaria durante bastantes años en el concierto europeo. Y éste es un lujo que no podemos permitirnos.

No quisiera omitir en este balance sobre la situación de nuestra sociedad una referencia al desarrollo autonómico del Estado. Desde las últimas elecciones generales, y más concretamente desde el momento en que nuestro Grupo parlamentario definió su posición en la investidura del Presidente del Gobierno y después con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, han sido diversos los comentaristas y también varios los líderes políticos que han querido presentar nuestra participación en la política del Estado como un «intento de desmantelamiento del Estado» -entre comillas- o un «atentando contra su unidad» --entre comillas-- o un «permanente chantaje» —entre comillas—. Las comillas las pongo yo; ellos no. Esto no ha sido inconveniente para, acto seguido, señalar contradictoriamente que resultábamos imprescindibles para cualquier nueva fórmula para la gobernación del Estado. Esto ha formado parte de un

mal estilo de hacer política que no nos resulta novedoso. Otros también lo hicieron antes; se ha producido simplemente un relevo en los protagonistas de esta política. Pero debe quedar claro que ni las acusaciones tienen fundamento ni coartarán nuestra libertad para actuar conforme a nuestros compromisos electorales.

Ninguna otra fuerza política de esta Cámara ha hecho más que nosotros por la estabilidad y gobernabilidad de España. Quizás, tanto, sí; nunca más. En circunstancias bien distintas, desde 1977 hasta hoy, nos ha correspondido asumir papeles difíciles en esta Cámara. Jamás hemos rehuido nuestra responsabilidad. Y cuando hemos defendido una cierta política en favor de la pequeña y mediana empresa, ésta era positiva para todas las pequeñas y medianas empresas de toda España, desde Lugo a Almería. Y cuando nos hemos interesado por la fiscalidad de los trabajadores autónomos, era en todos ellos en quienes pensábamos, desde Badajoz a Castellón. Y cuando hemos defendido los intereses del sector del comercio, nuestra acción alcanzaba a todos los comerciantes del país, desde Murcia a Santander. Y así también en la agricultura, o en la industria, o cuando hemos asumido la defensa de los pensionistas o la de los jóvenes sin trabajo.

Nadie nos podrá acusar en esta Cámara, nadie, de alguna actuación que quiebre este principio general. Pero ello no es óbice para que legítimamente, desde nuestra particular visión de España como un Estado plural y complejo, hayamos defendido, defendemos y defenderemos la necesidad de profundizar más decididamente y más respetuosamente en el desarrollo de las previsiones constitucionales sobre el Estado de las autonomías. Nuestro Grupo quiere avanzar en este campo en términos tales que permitan resolver los problemas comunes de todas las comunidades autónomas y los problemas específicos de algunas de ellas. La igualdad es compatible con la diferencia, y sólo cuando la diferencia es respetada la igualdad tiene sentido.

Queremos impulsar la reorganización de la Administración periférica del Estado, queremos resolver los problemas que afectan a la financiación autonómica de la Sanidad, queremos plantear mecanismos de participación de las comunidades autónomas en los fondos de cohesión europeos, queremos avanzar en el reconocimiento institucional de la pluralidad cultural de España, queremos definir un modelo de policía que no margine a las comunidades autónomas de la seguridad de sus ciudadanos, queremos fortalecer la acción autonómica por encima de leyes básicas que han limitado y empobrecido sus competencias estatutarias. Todo esto y más puede y debe hacerse. A esto vamos a dedicar también nuestro esfuerzo en los próximos meses, y a ello invitamos al Gobierno a que responda positivamente.

Necesitamos de motivos ilusionantes, de decisiones que al resolver viejos problemas, a veces históricos, pon-

gan de manifiesto que también en este campo se abren nuevas perspectivas más positivas y esperanzadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Roca, le ruego concluya.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Voy a terminar, señor Presidente. Muchas gracias.

Como se observará, a lo largo de mi intervención en este debate dos expresiones han aparecido de manera reiterada: confianza y esperanza. Es cierto —ya lo he dicho- que, a nuestro entender, los datos objetivos permiten definir una perspectiva más esperanzada para nuestra sociedad; pero también es cierto que esta esperanza debe contrastarse con un clima enrarecido como consecuencia de los hechos que ya hemos comentado ampliamente. La verdad es que si no se resuelven estas cuestiones puede darse al traste con aquella esperanza. Esto sería lamentable, porque a pesar de todos los pesares, de la crudeza y profundidad de la crisis, ésta está remitiendo. Ello no quiere decir que a partir de ahora todo va a ser fácil; no sería verdad. Quedan todavía muchos obstáculos a superar. Van a presentarse dificultades muy diversas y todavía la crisis puede golpear a muchos ciudadanos. Pero, simultáneamente, también serán muchos otros los que vivirán, en su propia realidad y en la de su familia, una mejora laboral, un mayor respiro en su comercio, en su empresa, una mejor perspectiva para su actividad profesional. Todo ello sería posible si la acción del Gobierno generase la confianza necesaria. Y debe reconocerse que ésta, como hoy mismo recordaba usted, señor Presidente, está seriamente erosionada. La razón de ello no está en la inestabilidad política ni en una crisis de gobernabilidad. Para recuperar esta confianza debe usted, señor Presidente, convencer a la sociedad que la lucha contra cualquier supuesto de corrupción será liderada y dirigida desde el propio Gobierno, que usted, señor Presidente, asume, como ha dicho, la plena responsabilidad de esta acción.

Para algunos -hoy veo que menos- ha llegado el momento de disolver las Cámaras y convocar nuevas elecciones. De hecho, algunos ya lo postulaban prácticamente al día siguiente de las últimas elecciones generales. No participamos de este criterio. El problema no está situado aquí. Desde nuestra perspectiva, la estabilidad que nos hemos comprometido a hacer posible está al servicio de los objetivos que hemos expuesto. Y mientras avancemos en la dirección que permita alcanzarlos, cumpliremos. Pero estos objetivos vienen condicionados por el clima de confianza que sus medidas consigan transmitir a esta Cámara y a la sociedad en general. Ahí está su auténtico desafío, señor Presidente: ganar día a día una credibilidad ahora debilitada. Para ello no le faltará la estabilidad necesaria, pero podría faltarle si no lo consiguiera.

No somos ni hemos sido jamás buenos administradores de la crítica corrosiva. Nuestro terreno está allí donde existe una posibilidad de construir, de resolver, de acercar posiciones, de mejorar la calidad de vida de todos, de hacer posible la convivencia, el progreso y la libertad. Pero el ejercicio ético del poder democrático, señor Presidente, es el marco obligado de estos objetivos. Usted debe y puede garantizarlo. En todo caso, nosotros no podemos renunciar a exigirlo. Esta bandera no la queremos ceder a nadie.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Catalán, Convergência i Unió.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra. (**Rumores**.)

Silencio, señorías. (Continúan los rumores.) ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, subo a la tribuna para hacer, con brevedad, algunas consideraciones, después de la intervención del señor Roca, en representación de Convergència i Unió.

Quizá el resumen de la intervención sería que, efectivamente, a lo largo de estos nueve meses hemos hecho un esfuerzo de entendimiento que ha dado sus frutos en materia de política económica, de política presupuestaria y, como he dicho a lo largo del día, de reformas importantes; reformas de carácter estructural de tanta importancia como la del mercado de trabajo y otras.

Por tanto, podríamos afirmar que hemos llegado a un grado de entendimiento considerable en cuanto a las necesidades de la economía española y a sus respuestas posibles. Y yo espero, oyéndole hablar esta tarde, que ese grado de entendimiento se prolongará para aquellas reformas que todavía faltan por realizar o desarrollar en España. Lo espero porque no me ha sonado extraño, nada de lo que ha dicho como propuesta desde el punto de vista político, ni ajeno a nuestras propias perspectivas programáticas.

Probablemente, es difícil subirse a una tribuna, en el ejercicio de la política, y hacer una valoración, como ha hecho usted, de los signos de recuperación económica. La verdad es que esos signos se están produciendo, y yo esta mañana lo puse de manifiesto, intentando tener la prudencia de advertir que, como estábamos empezando a recorrer el camino, no se podía bajar en modo alguno la guardia. Por consiguiente, la primera consideración que me gustaría hacer sería ésa. Estamos de acuerdo —a lo largo de su exposición lo he constatado— en lo que se ha hecho y en lo que se puede hacer, desde el punto de vista de la política económica. Probablemente ese acuerdo ha supuesto, desde el punto de vista de la estabilidad, un factor decisivo para que

se comiencen a dar estos signos claros de recuperación de la economía.

Estamos de acuerdo también en el enfoque sobre el desarrollo de los problemas autonómicos. Esto no quiere decir que ese acuerdo esté garantizado en cada uno de los sujetos que van a ser discutidos a lo largo de las próximas semanas y de los próximos meses. No es posible garantizar un acuerdo previo, pero sí es verdad que existe una concepción que es próxima sobre cómo puede funcionar, dentro del modelo global del Estado y desde el punto de vista de la solidaridad, el respeto a hechos diferenciales que marquen una política no discriminatoria y, por consiguiente, de igualdad.

Si estamos de acuerdo en esto y, como hemos podido comprobar, también lo estamos en el desarrollo de la política europea, probablemente esta tarde lo único que debería aclarar es si estamos de acuerdo en su análisis y en sus propuestas, o en sus peticiones o exigencias, respecto a la lucha contra la corrupción. Y yo querría decirle que no sólo coincido con el análisis que ha hecho, sino que estoy perfectamente en condiciones de aceptar las propuestas que ha realizado desde esta tribuna. Desde luego, le quiero dejar completamente claro que asumo plenamente mi responsabilidad. No será ese el factor que genere una inestabilidad o una ingobernabilidad política. Pueden su Grupo y usted estar perfectamente tranquilos porque en ese terreno, probablemente, será aún más fácil el entendimiento.

Coincido, además, con la valoración que ha hecho usted —y valga la redundancia— sobre una cierta alteración de valores que se produce en la sociedad de nuestro tiempo, pero sobre todo con el análisis que ha hecho—que en parte traté de expresar esta mañana, probablemente con menos precisión— sobre lo que supone la estabilidad política desde el punto de vista de la superación de la crisis económica.

A algunos no les resultará extraño, a estas alturas del debate, que yo reitere, en este momento, lo que antes dije respondiendo al señor Anguita, en representación de Izquierda Unida: qué sentido tengo del sector público y de lo público, y qué sentido tengo del sector privado. Y quiero hacer una precisión: no creo que la privatización pueda ser un elemento que dé una respuesta seria o suficiente al problema de la deuda pública; honradamente, no lo creo. Puede aliviar alguna tensión de deuda, pero no creo que pueda dar una respuesta.

He defendido siempre, y defiendo ahora una vez más, que se puede y se debe privatizar aquello en lo que el Estado no deba estar prioritariamente, pero siempre he estado en contra de que hubiese un programa, exhibido públicamente, de privatizaciones que pudieran alterar, incluso, las reglas del mercado y, por consiguiente, la defensa de los intereses públicos.

Coincido en la prioridad que usted ha puesto de manifiesto sobre la política de pensiones en relación, ade-

más, con el mantenimiento de su poder adquisitivo, y coincido en su valoración de que, si es cierto que la política de pensiones es una prioridad, esto significará—en momentos en que la lucha contra el déficit público significa, precisamente, la lucha por consolidar el estado del bienestar— que otras prioridades tendrán que ceder, y esta mañana ya he hablado de algunos de los sectores a los que usted ha hecho referencia, como el sector agrario.

Finalmente, y sin duda, además, teniendo que resaltar esas coincidencias en honor a la verdad, también coincido en su apreciación de que queda mucho por hacer, pero que se debe y se puede hacer.

Nosotros —y lo sabe muy bien S. S.— hemos hecho un gran esfuerzo para la cobertura de las vacantes institucionales, y hemos planteado reformas estructurales que no son fáciles. Pero no es que no sean fáciles desde una posición política o desde otra, objetivamente no son fáciles. Sabe S. S. -como sabe toda la Cámara— que no es fácil plantear la Ley de Arrendamientos Urbanos; sabe S. S. --como sabe toda la Cámara— que no es fácil plantearse una reforma del mercado de trabajo. Y, repito, esto no sólo responde a razones ideológicas; responde a razones realmente objetivas, de dificultad real para enfrentar problemas de esa envergadura. Y usted ha citado algunas de las reformas estructurales pendientes, que coinciden con aspiraciones en programas de gobierno y en programas electorales.

Por consiguiente, y resumiendo en términos estrictos, estamos coincidiendo en la necesidad de hacer una política económica como la que se viene manteniendo en los meses anteriores, y en impulsar reformas estructurales como las que hemos venido desarrollando y las que están anunciadas. Estamos de acuerdo en que hay que hacer una política autonómica capaz, al mismo tiempo, de respetar el hecho diferencial y de respetar un proyecto global y solidario para España. Para ello tenemos un camino de entendimiento y estamos de acuerdo en que hay que combatir, con total eficacia, los casos de corrupción. Quiero decirle que existen instrumentos para hacerlo, y quiero decirle también que los que faltan estamos dispuestos a ponerlos en funcionamiento, porque seré el primero, como usted ha dicho, que asuma la responsabilidad de esa lucha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, yo creo que podremos coincidir ya, no con usted sino con toda la Cámara, en que en este espinoso tema de la corrupción el problema está en la escasa confianza que las palabras inspiran a la sociedad. Por tanto, ya no podemos decir a la socie-

dad que vamos a proponer medidas, las hemos de hacer. Y creo que todo cuanto debe hacerse en este momento debe venir presidido por una prioridad absoluta, por una celeridad manifiesta, ya que, de lo contrario, no vamos a poder vencer el clima, que no me preocupa únicamente desde la perspectiva de la escasa confianza, sino también desde la perspectiva de la irritación social.

Por consiguiente, para reaccionar frente a esto yo no quisiera que el hecho de que mañana en esta Cámara unas medidas propuestas por el Gobierno o propuestas por diversos grupos parlamentarios puedan ser aprobadas nos pareciese que agota nuestro compromiso frente a este tema ante la sociedad. Hemos de decirles que a ello seguirá una actuación constante, tenaz, persistente, de manera que podamos dotar a los instrumentos del Estado de los mecanismos más eficaces de carácter inmediato; que puedan existir respuestas que se vean, respuestas que tengan su traslación óptica, la imagen; que dé sensación de que esto realmente ha experimentado un cambio. Creo que éste es el tema más importante que tenemos delante en este momento.

Y, como le decía, señor Presidente, ahora tenemos un mejor clima para otras muchas cosas, no para entendimientos o no entendimientos, mejor clima para resolver problemas importantes que afectan a los ciudadanos, que tienen hoy unas exigencias en el campo de lo profesional, de lo laboral, de lo económico y de lo social. Problemas que exigen y demandan de nosotros respuestas, y estos hechos enturbiadores están haciendo peligrar la capacidad de aprovechar en su totalidad las posibilidades que ahora tenemos delante. Sería importantísimo poder, rápidamente, situar los temas de tal manera que las acciones pertinentes que deban producirse en el campo de la corrupción sigan los trámites acelerados, pero que no enturbien ni perjudiquen las otras operaciones, que son fundamentales, también, para la recuperación económica del país.

Señor Presidente, si he subido ahora a esta tribuna no ha sido para consumir un turno de réplica, no ha sido para alargarme en una discusión que ya conocen muchas de SS. SS. alrededor, quizá, de ritmos distintos en nuestras concepciones sobre lo que debe ser la privatización de activos del sector público, sino que no quisiera que en modo alguno pudiera llegar a la opinión pública la imagen de que con el entendimiento en la voluntad de luchar contra la corrupción hay bastante. Lo que hay es más: hay un compromiso que yo diría que toda la Cámara ha puesto de relieve a través de manifestaciones muy diversas, y a través de expresiones distintas, de que a partir de hoy mismo vamos a intentar adoptar aquellas decisiones que pueden favorecer la lucha eficaz contra la corrupción, y que esto se hace desde el liderazgo asumido responsablemente, porque de otra manera no le podía corresponder, por Gobierno y por su Presidente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roca.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Me gustaría, señor Presidente, hacer el resumen de la posición del Gobierno, que traté de transmitir esta mañana, en torno al tema de la corrupción. En primer lugar, quisiera aclarar que el Gobierno tiene y asume la responsabilidad principal en la lucha contra la corrupción. Segundo, el Gobierno puede actuar ya, y lo hace con los medios de que dispone en el Estado de derecho. Eso es lo que trataba de explicar en los casos que se habían producido en los últimos tiempos. Y, tercero, algunos cambios normativos pueden, sin duda, ayudar, entre otras cosas, a conseguir una mayor celeridad en los procedimientos.

Por consiguiente, son cosas perfectamente diferenciables: actuar con los medios de que se dispone respetando el Estado de derecho, pero actuar con todos esos medios, y después modificar algunas disposiciones que pueden ayudar, sin duda alguna, en este camino o en esta dirección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Vamos a suspender la sesión durante diez minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Por el Grupo parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, sirvan mis primeras palabras para, en nombre de mi Grupo parlamentario, expresar mi condolencia a los familiares de las víctimas del cruel y criminal atentado de ayer en Barcelona. No pienso utilizar ni un segundo más para expresar mi desprecio hacia gentes que desean que hoy hablemos de ellos.

Señor Presidente, hace diez meses, nuestro Grupo parlamentario, sin contrapartida alguna, dio el apoyo a su investidura como Presidente del Gobierno. La situación de crisis económica aguda nos movió a la responsabilidad de no empeorar aún más una situación grave, así como a otorgarle la confianza mínima para que pudiera abordar con holgura los retos planteados. Sin embargo, la experiencia de estos diez meses nos dice que el Gobierno no ha enfocado correctamente la situación y se resigna al día a día con una ausencia de lide-

razgo global fuerte y decidido. Esa es nuestra visión de las cosas.

Nadie pone en duda que no se hayan hecho cosas de forma sectorial. La reforma laboral, ciertas modernizaciones e iniciativas y la acción de Ministros con ideas claras salvan el balance. Pero la política del Gobierno, como tal, nos ha hecho pasar de un voto afirmativo a una oposición preocupada, porque, a nuestro juicio, ése no es el camino.

El Gobierno ha actuado en zigzag, y usted, desde nuestra óptica, ha hecho pocos esfuerzos de manera continua para liderar con entusiasmo la salida de la crisis; y sin liderazgo, lo que hay es un ir pasando, que lo que hace es empeorar las cosas y desmoralizar a la población.

Entro de lleno a desarrollar ciertos temas. Lógicamente, sobre desarrollo autonómico he de decir con pesar que se ha defraudado todas nuestras expectativas de cumplimiento de una ley orgánica refrendada de un pacto político, de un compromiso con la legalidad. El Estatuto de autonomía es una ley que se tiene que cumplir y, a nuestro juicio, no se está cumpliendo.

Hace tres años, en un debate similar, usted habló del reconocimiento del hecho diferencial, como ha hablado esta mañana. En tres años, a pesar de la promesa, no se ha hecho nada. En la investidura usted habló de lectura conjunta de los Estatutos del 151, de establecerun calendario de traspasos, así como el que la superación del bloqueo estatutario era una de las prioridades del Gobierno. En un año ha faltado voluntad política para haber llegado a este debate con un acuerdo mínimo de alguna transferencia, por lo menos. Nuestro Estatuto sigue paralizado desde 1987. Y usted mejor que nadie sabe que si hay voluntad política muchos de los problemas se resuelven en cinco minutos, aunque su desarrollo requiera más tiempo y ciertos cambios. En un año sólo hemos encontrado buenas palabras, buena disposición, buena relación con el Ministro Saavedra, pero todavía, desgraciadamente, ningún acuerdo. Esta situación nos parece insostenible porque, vuelvo a repetir, se trata de una ley orgánica que se tiene que cumplir.

Miguel Herrero, ponente constitucional, ha vuelto a decir que la cuestión autonómica no puede reducirse a una transferencia competencial, porque con ser ésta importante —dice Herrero— lo es más aún lo que justifica la propia transferencia de competencias; el previo reconocimiento de una identidad allí donde la haya. Y termina Herrero de Miñón: las identidades nacionales no son extensos administrativos, sino intensos políticos cargados de afectividad.

Señor Presidente, la discusión presupuestaria, la clave de un gobierno, se hizo mal y nos excluyó, a pesar de que nuestro grupo no presentó una enmienda a la totalidad. Se admitieron algunas enmiendas, pero no se fue al fondo de lo que solicitábamos.

En relación a la provisión de plazas de las instituciones, hemos estado siempre dispuestos a que no se siga dando el penoso espectáculo de unas instituciones en precario por cálculos partidistas. Se habla mucho de visión de Estado, y al parecer son los partidos nacionalistas los más interesados, muchas veces, en que no se den espectáculos deprimentes como los que se están ofreciendo. En definitiva, vemos que se hacen cosas, que hay ministros con los que la comunicación es continua, fluida y cordial, y otros que son realmente intratables. Pero la cuestión es otra.

Es evidente la ausencia de una política sólida de pactos, es constatable la ausencia de una acción global de gobierno bajo un liderazgo claro. El Gobierno, perdóneme, parece a veces un viejo tren de mercancías que se mueve a impulsos. Hay política de ministerios, pero falta política de gobierno. Y, sinceramente, señor Presidente, no entendemos lo que le está ocurriendo.

Permítame que le diga cómo vemos las cosas desde nuestra óptica. De usted pueden cuestionarse algunas actitudes menos que haya carecido de habilidad para encarar situaciones críticas y difíciles. Todos estos atributos dirigentes parecen haberse esfumado desde que perdió la mayoría absoluta. Parecería que ha perdido interés. Y a pesar de que hizo esfuerzos en su día, tras las elecciones no ha creado las condiciones mínimas para que las cosas funcionen de otra manera. En muchos casos la política que aparentemente se sigue es la de ir dejando que las cosas se resuelvan por sí solas.

Parecería que ha perdido la capacidad para ir al fondo de las cuestiones. Parecería que ha perdido la intuición para adelantarse a los acontecimientos. Parecería que ha perdido voluntad por llegar a acuerdos. Y aunque los logra, aparecen de forma renqueante y a veces en precario, sin darle al país el clima de confianza que necesita.

En una situación como la que vivimos es usted quien debe liderar el proceso, sin olividarse de que la política es, en esencia, el arte de unir, de armar acuerdos, de implementar alianzas, sin miedo y con coraje, pero de forma continua.

Como en una intervención de este tipo es preciso elegir los asuntos, nos vamos a referir a dos: el ambiente general en relación con la corrupción y la necesidad de un debate en profundidad sobre una política económica industrial. No hay tiempo para más. La discusión europea que nos preocupa como prioridad la discutiremos quizás tras la próxima cumbre comunitaria. Cada debate de política general tiene su contexto.

En esta oportunidad el ambiente general es de preocupación hacia el fenómeno de una corrupción aparentemente generalizada, no sólo residenciada en la financiación de los partidos políticos, sino en instituciones, nervio de la sociedad, y en la sociedad misma, que hace que esta pérdida de confianza en la política y en los políticos, en las instituciones y en sus representantes sea tan importante que nos vemos obligados a centrarnos preferentemente en este asunto que tapa cuestiones de urgencia vital, como es el abordar en profundidad la salida de la crisis económica que vivimos.

En primer lugar, hay que decir que creemos que la corrupción no es estructural, y que si algunos políticos se han corrompido no significa que la política sea una cloaca. Si algunos altos miembros de las instituciones han utilizado información privilegiada, han robado o manipulado o se han enriquecido indebidamente, no significa que todo el sistema esté contaminado.

Dicho esto hay que manifestar que, si bien ustedes han reaccionado al final, su sistema de control no ha funcionado debidamente. Su Gobierno ha actuado con lentitud, desganado y precabido; aquí de no haber sido por la denuncia que la prensa realiza, el delito hubiera quedado impune. La prensa ha incidido sobre el Ejecutivo, el fiscal, el Parlamento y los jueces, porque el Gobierno, perdóneme, no ha activado con prontitud los mecanismos internos y ha rechazado por sistema cualquier consideración que le haya venido de los partidos de oposición para abordar hechos concretos, aun a riesgo de vehicular la exageración o la denuncia mal fundada.

Su Gobierno no ha actuado con decisión y con agilidad para hacer frente a este fenómeno, que puede dar al traste con la credibilidad de la vida pública. No nos vale decir que la propia sociedad fomenta ella misma prácticas corruptas o que la picaresca sea consustancial con nuestro genio, porque la labor de usted como Presidente, como responsable político y la de un gobierno ético es la rapidez en la denuncia, la utilización a fondo de los mecanismos de control, el promover personas de conducta intachable, la ejemplaridad en la vida pública y la pedagogía rápida y continua de explicar los hechos, denunciarlos y establecer las responsabilidades. Sin voluntad política real y valiente no se crea el clima adecuado y todos los subterfugios políticos se convierten en formas angustiosas de recubrir problemas.

Ha de reconocer que su Gobierno ha sido lento en la reacción y no ha atajado a tiempo el fenómeno con toda la inmensa posibilidad de iniciativa que tiene para ello, y es que la ejemplaridad en la acción pública es algo tan vital que su ausencia produce una sociedad enferma en la que quien no delinque es por falta de oportunidades. Eso es gravísimo.

Por tanto, hemos de ser implacables contra el delito para que no se vuelva a decir que una sociedad dislocada tiene los políticos que se merece. Si esa sociedad no es rigurosa consigo misma, si su sistema de valores ha quebrado, si la adoración al becerro de oro es su móvil, lógicamente eso tendrá su representación máxima en el ejercicio de la política, para desgracia de un país que necesita ejemplaridad y de ahí que el poso que de-

bía quedar en todo esto es que los ejemplos sucios de irregularidad en la financiación de los partidos políticos, o los casos de estos días, entre otros, son los ejemplos de lo que no ha de ser encumbrado frente al trabajo serio y riguroso; de lo contrario seríamos una sociedad de cómplices y nos estaría bien merecido lo que nos está pasando.

Pero cabe también realizar algún tipo de consideraciones generales. En la sociedad actual se está imponiendo el imperio del dinero como valor y el del éxito económico personal como realización suprema. Esto trae consigo una sociedad que se resquebraja en el egoísmo de individuos y de grupos y la desaparición de cualquier forma de altruismo, sea de base religiosa o de ideologías laicas. Afortunadamente el ejemplo de los médicos cooperantes y misioneros de Ruanda nos dice que todo no es así.

Valores considerados como básicos por las generaciones anteriores, como un sentido trascendente de la vida; la firmeza de la familia como garantía del equilibrio de los hijos, el respeto a los mayores y el rechazo de lo grosero están siendo arrumbados a toda velocidad. Todas las sociedades actuales llevan al triunfo del egoísmo, del individualismo y a la irrisión del altruimo. Así pues, el feroz individualismo que se detecta en las sociedades prósperas constituye un riguroso desequilibrio que ha sido fomentado por un criterio neoliberal salvaje. Eso afecta a las instituciones y a los partidos. El llamado Estado social de derecho surgió precisamente como correctivo del primer Estado liberal, en cuanto buscaba equilibrar la garantía de los derechos individuales con la dimensión colectiva y una mínima justicia distributiva.

Pero en los países occidentales, tras años de seguridad política y de prosperidad económica, nos encontramos con que el individualismo y el egoísmo desarrollados en la situación de comodidad y de consumismo ha erosionado la cohesión social y, como consecuencia, el sentido del bien común de quienes rigen las instituciones, bien sean partidos, judicatura o alto funcionariado.

Escribía recientemente un politólogo que los partidos se están convirtiendo en superestructuras sin contexto, porque se han muerto las ideologías que dan sentido a los partidos e instituciones. ¿Qué son hoy los partidos? Para no hablar de los sindicatos o de la magistratura. ¿Hasta cuándo una sociedad que mide las cosas por el dinero va a exigir honorabilidad, desprendimiento y altruismo a personas que desde el poder tienen el dinero en la mano?

Existe, pues, el peligro de que los partidos que constituyen el lazo entre el poder y la sociedad, que proyectan lo conveniente al bien común y que presentan al voto ciudadano a los titulares del poder se conviertan en meros equipos de conquista y usufructo del poder, con lo que el pluralismo y la alternancia se reducirían

a la circulación y sustitución de diferentes élites que se disputan la ocupación del poder.

Nada de esto es nuevo, porque tesis sobre desgaste de las ideologías o del poder como circulación de élites fueron desarrolladas en los años veinte y treinta en un clima de pesimismo y desilusión sobre las instituciones democráticas que dieron pie, por cierto a los ataques a la democracia del fascismo emergente.

Junto a todo esto, ha surgido un tipo humano como referente político de nuevo rico, ejecutivo agresivo, especulador sin principios, fortuna rápida. Es preciso que surja tras esta crisis que estamos viviendo la afirmación de que un individualismo exagerado socava la democracia y fomenta la corrupción. Se trata de contextualizar el individualismo y fomentar la participación democrática en la vida pública, sin coartar las libertades. Se trata de preservar las instituciones, desde la familia a los partidos, pasando por el asociacionismo y el protagonismo de la propia sociedad. Sólo bajo una cultura del respeto y la disposición por el servicio público puede florecer y consolidarse la democracia.

Se trata de luchar contra la imagen de cambalache entre los poderosos, de acuerdos en cuartos oscuros y es que, paradójicamente, no es que los gobernados pidan a los gobernantes mayores libertades o mayores derechos cívicos, sino más moral. Su «leit motiv» está en que la utilidad pública prime sobre la utilidad privada, y es que hoy se ha desencadenado una lógica obsesión por el rearme moral, mucho más después de lo visto. Independientemente de que critiquemos su falta de reflejos ante el fenómeno, sobre todo liderando un partido serio, con un discurso ético, no hay duda de que es preciso trabajar estableciendo valores de futuro. Valores de futuro son, sin duda, la libertad y la justicia; valor de futuro es la cohesión social que impide caer en el individualismo exacerbado, disolvente y antinatural; valor es y será el culto a la palabra dada, al cumplimiento del pacto, que no es tan sólo un elemento de seguridad en las relaciones sociales, sino una emanación de la dignidad de la persona; valor también es hablar claro en política, sin tanto eufemismo, llamando a las cosas por su nombre y que haya más verdad en el lenguaje político y no tanto cuento como hay en muchas oportunidades; valor es y será una actitud constructiva y no destructiva: hacer, levantar, perfeccionar y crear.

Un nuevo impulso de progreso tiene la regla democrática del control ético en su punto de partida. Hoy usted ha propuesto, así como otros Grupos, iniciativas para atajar el clima de corrupción y devolver la confianza a la sociedad. Nos gustaría que no quedara todo en algo parecido a aquel debate que vivimos sobre el tráfico de influencias y utilización de información privilegiada. Para ello es preciso acercarse a esta lacra, eliminando la arrogancia del poder y el tapar al amigo al que se le ve que vive por encima de sus posibilidades; sin llegar al maccarthismo ni a una absurda caza de brujas y, sobre todo, no trabar el funcionamiento de la Administración, porque quien va a robar al final siempre buscará sus atajos y en el camino habrá dejado una Administración lentísima y llena de tantas cautelas que hará asfixiante el trámite administrativo. Hemos de ser más exigentes. El alto responsable político designado debe pasar por la encuesta parlamentaria; debe haber comisiones de investigación públicas; un Tribunal de Cuentas con competencias; una justicia rápida; unas incompatibilidades que se cumplan y no como ocurre en la actualidad; una adecuada y no hipócrita financiación de los partidos políticos; un debate sobre el estatuto del cargo público; una elección minuciosa de aquellas personas que van a administrar dineros públicos con obligación de informar sobre las variaciones de su patrimonio, de él y de su familia, así como que para él, mientras ocupe el cargo en cuestión, no haya ni el secreto bancario ni la reserva fiscal, y si no, que no se dedique a la actividad pública. Finalmente, combatir políticamente el transfuguismo para evitar vivir los espectáculos bochornosos sufridos.

Nosotros, con el Grupo Catalán, hemos presentado la demanda de una comisión de investigación sobre el caso Rubio, y esperamos, lógicamente, sus resultados para dar nuestra opinión definitiva.

Si esto ha ocurrido, por lo menos que sirva de catarsis, de punto de arranque para una nueva situación, porque nos preocupa que, habiendo tantos retos ante nosotros, y tantas cosas que hacer, con tanta urgencia, estas cuestiones nos lleven a la inactividad, y la ciudadanía ve la necesidad de seguir modernizando el país y está dispuesta a aceptar sacrificios, si se le dirige bien y con ejemplaridad. Un titubeo en la lucha contra la corrupción, echaría por tierra el posible repunte económico.

Señor Presidente, con relación a nuestra propuesta de hace un año, referente a una política realista económico-industrial, se sigue, a nuestro juicio, en la actualidad con la clásica política de la colcha de retazos. He ahí por lo que le volvemos a solicitar un debate monográfico y en profundidad, una especie de plan de emergencia que aborde los problemas de la empresa a fondo, porque es fundamentalmente la empresa la que crea empleo. Creemos que es preciso hacer cuanto antes un diagnóstico que recoja las iniciativas de los Grupos parlamentarios, y que éstas se reflejen en unos presupuestos que tienen que ser discutidos de antemano para incorporar todo aquello que ponga la reactivación de la economía, la contención de un déficit explosivo y aquellas medidas que pongan la empresa a punto con prioridad, porque si entramos en una fase ascendente del ciclo, hemos de estar preparados para aprovecharnos a fondo de esa posible nueva bonanza.

Decimos esto, porque hemos debatido en este año pro-

puestas en comparecencias del Gobierno sobre la situación económica. Cada Grupo parlamentario ha tenido ocasión de proponer medidas que incentiven la actividad empresarial, todo ello con un resultado nulo. El Gobierno y los Grupos parlamentarios no hemos sido capaces de establecer un catálogo consensuado de medidas para activar las empresas; es decir, el sistema productivo. Y se hacen cosas. Nosotros no negamos que se hagan cosas; se hacen muchas cosas. Pero, a nuestro juicio, sin el énfasis requerido a una prioridad de gobierno.

Por eso, nuestro Grupo parlamentario ha insistido en cada ocasión sobre aspectos que nuestra experiencia nos dicta, y se lo dijimos en el momento en el que nos llamó para participar en su Gobierno, porque creemos que una política basada en la economía productiva no es tan sólo privativa de un Ministerio sectorial, sino que ha de ser la prioridad de una política de Gobierno, en su conjunto, que aborde desde la formación hasta la incentivación fiscal, pasando por medidas que propongan la reforma del Impuesto sobre Sociedades, revisando la tributación local, persiguiendo el fraude fiscal, incentivando la creación de empresas; una política de gobierno, no de un ministerio en solitario, por muy importante que sea este ministerio. Y usted, señor Presidente, tiene que liderar esa política de gobierno.

Ante la ausencia de un plan sólido, hemos propuesto en este año medidas laborales, fundamentalmente en el área de formación para el empleo, en la revisión de las cotizaciones sociales a cargo de las empresas. También hemos propuesto medidas para incentivar las exportaciones, y la implantación de empresas en el exterior a través del establecimiento de redes comerciales que propicien y potencien la presencia directa de empresas compitiendo en el contexto internacional.

Hemos propuesto medidas para estudiar el redimensionamiento de las empresas, que hagan precisamente posible competir con otras en el exterior. Hemos propuesto medidas administrativas para agilizar la creación de empresas, y todo esto no ha llegado a cuajar en un plan consensuado que se refleje en los presupuestos y que se traduzca en un programa de actuación, con un verdadero contenido de medidas específicas.

Si en su día esta fue una de nuestras propuestas para nuestra entrada en el Gobierno, hoy más que nunca se imponen ante la actual coyuntura.

El carácter estructural de la crisis del empleo requiere otras políticas más ambiciosas que vayan a la raíz del problema: la educación de trabajadores polivalentes y de alta cualificación, capaces de reciclarse continuamente a lo largo de su vida laboral, requiere reinvertar la Formación Profesional, restablecer un aprendizaje de empresa que no sea, como hoy, simple fuente de trabajo barato, y apostar por una educación que no se limite a las necesidades inmediatas de la empresa de hoy, sino que permita la adaptación a la empresa de mañana.

Hace tres años el presidente de nuestro partido denunció la situación con una frase gráfica: Se hundió el «soufflé». Hace tres años se anunció lo que había sido aquel tipo de política, basada en la llamada ingeniería financiera, y lo que venía. No se le hizo caso, como no se nos ha hecho caso a las iniciativas que reiteradamente hemos propuesto. Pero no consta que el ciudadano sea consciente de la gravedad de la situación y asiste como mero espectador a un drama del que es protagonista: duro por la exigencia de preparación, sin piedad a la hora de calibrar costos y calidades. El quedarse en la cuneta del paro o la marginación va a ser una calamidad endémica en los años venideros, y la competitividad pasa fundamentalmente por el trabajo y la formación. De ahí, señor Presidente, que le volvamos a plantear que creemos que el objetivo prioritario en el campo económico es concentrarse en un plan, muy debatido, consensuado y asumido, ante todo en la economía productiva: salvar el tejido industrial y las empresas con futuro; apoyar las inversiones productivas. la formación profesional, el desarrollo y la aplicación tecnológica; lograr un mercado de trabajo flexible, sin deteriorar la dignidad del trabajador; crear un clima de aceptación del riesgo y una cultura de participación y solidaridad. Lo único que no puede hacerse es andar a tumbos y esperar, como dicen algunos —y no es su caso, señor Presidente—, que el mercado por sí solo solucione el problema, porque el mercado no es una balsa de aceite sino una pugna de intereses y egoísmos. El mercado no es reducto de la solidaridad, del altruismo, de la generosidad y de la fraternidad. Y de ahí también la necesidad de una concertación social con unos sindicatos que reivindiquen con fuerza la dignidad y el derecho del trabajador, pero que denuncien también sus abusos, las ausencias en el trabajo y pongan por delante el que no se destruya empleo o la defensa legítima de sus reivindicaciones.

Termino, señor Presidente. No hemos podido enunciar aspectos del llamado impulso democrático, que a nuestro juicio debería ser ampliado a un catálogo mayor de iniciativas. De los tres proyectos enviados, debemos decir que trabajamos bien con Interior y en Justicia, aunque en este particular seguimos reclamando la transferencia del personal. En lo referente a la Ley de Contratos, hemos expuesto nuestras opiniones para que se prevea un cumplimiento estricto de los principios de publicidad, mérito y capacidad, así como la regulación precisa de los supuestos de incompatibilidad. En cuanto a la LOREG, hemos vuelto a denunciar el que un Estado autonómico presente una circunscripción electoral única para las elecciones europeas. De todas formas, en las propuestas de resolución, cuarenta, ampliaremos nuestros criterios sobre éste y otros aspectos, que no caben en un discurso.

Hace diez meses, señor Presidente, apoyamos su investidura, tres meses después no presentamos una en-

mienda a la totalidad de los Presupuestos. Hemos hecho honor a nuestros compromisos de ser una oposición constructiva, que trata de mejorar las cosas y no de empeorarlas. Nos hemos comportado con mayor lealtad y sentido de la responsabilidad que su Partido en Euskadi, que se está convirtiendo, a nuestro juicio y gratuitamente, en un foco de inestabilidad injusta y de inciertos resultados, mucho más si se comparte un Gobierno de coalición, cuestión ésta que no se da precisamente aquí, porque nosotros somos un Grupo de oposición constructiva. De ahí nuestra perplejidad ante lo que está pasando y ante la ausencia, a nuestro juicio, de un liderazgo real, no sólo nominal. No basta la proclamación de un principio para modificar una realidad social. Le quedan a usted, señor Presidente, tres años de legislatura para modificar este estado de cosas. Nosotros seguimos solicitando lo mismo que hace un año: Una política económica industrial seria y articulada y el cumplimiento del Estatuto, de todo el Estatuto, con voluntad política, con lealtad y con voluntad de llegar a acuerdos.

Lucha contra la corrupción. Usted, señor Presidente, lo puede hacer, tiene el apoyo parlamentario suficiente para hacerlo. De lo contrario, nuestra actitud —y no es una amenaza sino, simplemente, una constatación—, no sólo en el fondo sino en las formas, incrementará su denuncia porque este estado de cosas a nuestro Grupo Parlamentario le parece insostenible. Sepa reaccionar, señor Presidente, empléese a fondo y no se olvide de incluir el futuro en sus decisiones, porque, señor Presidente, ése es el secreto de un buen Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Anasagasti, con brevedad hoy voy a reiterar mi agradecimiento a la votación de investidura. Usted sabe la voluntad con la que iniciamos conversaciones entre nosotros. Usted sabe que expuse claramente, desde la primera conversación, nuestra voluntad de que formaran parte del Gobierno, de que asumieran las responsabilidades con nosotros. No sólo se lo ofrecimos a Convergência i Unió, sino también a su propio Grupo. Ya entonces aclaramos, y hoy seguimos reiterando, que trascendía con mucho lo que pudiera ser un problema de aritmética parlamentaria. Era la voluntad de intentar compartir responsabilidades que para nosotros tienen un extraordinario sentido en la construcción de un proyecto global para España, aceptando las diferencias y permaneciendo además como ese proyecto global.

Usted se ha referido a la política del Gobierno diciendo, con una cierta crudeza, que usted esperaba más, que no se ha hecho lo suficiente y, sobre todo, que no se ha hecho una política de conjunto, aunque haya algunos ministerios que hayan hecho esa política.

Esta mañana trataba de exponer, con una cierta sistemática lo que había sido la trayectoria de la política del Gobierno no sólo en política económica sino en otros aspectos como el autonómico, el de la política europea y otros. En el tema autonómico estamos desde hace meses -aparte del tiempo que lleva bloqueado el problema de las transferencias al País Vascodiscutiendo algo que difícilmente se puede remontar si no hay una voluntad política recíproca. Sabe S. S. que hay algunas transferencias -según mi información, que puede usted contrastar- que están prácticamente acordadas, que se podrían traspasar ya pues no hay ninguna discrepancia. Sea el número que sea. A mí se me dice por los responsables que siete. Además, hay una docena de transferencias en las que es fácil dar un empujón y, por consiguiente, aumentar el número de competencias asumidas por la comunidad autónoma.

Yo creo que aquí hay una responsabilidad compartida. Se lo he dicho en otras ocasiones y de nuevo se lo digo ahora. No es lógico que se tenga sólo una visión del problema. Hay que intentar compatibilizar las dos visiones que se tienen del problema, por eso hablamos de una lectura conjunta. En este caso nosotros hemos hecho un esfuerzo, y lo seguiremos haciendo, de aproximación de posiciones; un esfuerzo serio y responsable, que naturalmente no va a permitir que nos apeemos de convicciones a las que obviamente no podemos renunciar, igual que no les pedimos a ustedes que renuncien. Tratemos de buscar respuestas políticas a algunos de los problemas que nos separan desde el punto de vista del desarrollo autonómico.

Nosotros conocemos su disponibilidad en la provisión de cargos públicos, disponibilidad que nosotros también hemos querido poner de manifiesto. Yo acepto de buen grado la crítica que me ha hecho personalmente sobre capacidad, incluso sobre impulso de una política de acuerdos. Lo acepto de buen grado, pero no quiero dejar de recordarle que a los máximos responsables del partido que usted representa y del propio Gobierno del País Vasco les ofreci claramente un pacto que tenía mucha más envergadura que cualquier otro; era un pacto de participación gubernamental. Cuando se habla o se discute de la política industrial, debo señalar que la política industrial siempre será una política liderada por un ministerio, aunque no sea exclusiva de un ministerio. En eso podemos coincidir plenamente. No es la política de un ministerio, pero es la política que lidera un ministerio. Naturalmente tiene aspectos que escapan de un ministerio. Si se habla de fiscalidad en lo que puede ser una política industrial, no dependerá del Ministerio de Industria, sino que dependerá del Ministerio de Hacienda obviamente, pero siempre habrá un ministerio encargado de hacer esa política. Usted sabe que no descubro ningún secreto si digo que les pedí que se hicieran cargo de ese ministerio. Por tanto, fui más lejos de lo que pudiera ser una mera discusión, que estamos dispuestos a hacer, sobre esa política industrial y estamos dispuestos a llevarlo al terreno presupuestario en la medida en que sea posible el acuerdo y sean compatibles nuestros criterios de política presupuestaria, de control del déficit y de definición de prioridades con los que ustedes expongan.

Propone usted que se haga un debate específico sobre política industrial y a mí me parece que podría ser oportuno hacer ese debate, para que se pudiera sistematizar una explicación de medidas que unos y otros estamos en condiciones de proponer con la voluntad de llegar a acuerdos que compartamos todos, a acuerdos—repito— compatibles con el conjunto de las prioridades de la política económica y de la política social. No tiene usted que convencerme, señoría, de que una política de Gobierno no es la política de un ministerio, ni siquiera la suma de la política de los distintos ministerios. Esas políticas entre sí se engarzan y cobran sentido en una política global y de Gobierno.

Lamento no convencerle de que hay una política de equipo de Gobierno y, por consiguiente, una política de conjunto de Gobierno. En todo caso, estamos dispuestos a abrir esa discusión y ese debate para intentar el máximo esfuerzo para llegar a acuerdos. Acepto de buen grado las limitaciones de capacidad que pudiera tener y que usted ha puesto de manifiesto desde la tribuna.

El tercer tema al que ha hecho usted refrencia —y no por este orden— ha sido el de la lucha contra la corrupción. Ha hecho un análisis de la evolución de la sociedad actual, no sólo en España sino en el conjunto de Europa, podríamos decir de la sociedad que tradicionalmente hemos llamado occidental, que en una muy buena parte comparto. Quizás haya algunas diferencias de matiz que son propias, naturalmente, de nuestros fundamentos, si no ideológicos, de ideas o de ideales, pero comparto buena parte de la descripción de valores y de los riesgos de la pérdida de esos valores.

Me gustaría decir que muchas de las propuestas que ha enumerado son propuestas que podemos asumir perfectamente. No he sido capaz de retener el conjunto, pero tal como las iba oyendo no me parecen propuestas rechazables. Le quiero decir con claridad que respetando el Estado de Derecho, tengo la voluntad política —y lo estoy poniendo de manifiesto— de demostrar que tenemos instrumentos para luchar contra la corrupción y que vamos a perfeccionar esos instrumentos desde el punto de vista normativo.

Los resultados se van a ver. Cada caso que se presente tendrá una respuesta contundente, una respuesta que pretenderemos que sea eficaz.

A veces se dice que la justicia tiene que ser más rápida y es verdad que tiene que ser más rápida. A veces incluso se proponen procedimientos más de urgencia. En algún caso nosotros lo hemos propuesto y, sin em-

bargo, después, en la práctica el funcionamiento del aparato de la justicia tiene una cierta resistencia a la celeridad. En muchos casos incluso por un problema de garantías que no nos puede ser ajeno.

Respeto su reflexión y la comparto sobre la sociedad actual y la alteración de valores que sufre. Creo que se debe combatir. Personalmente me son muy próximos muchos de esos valores. Desde luego, de solidaridad y de distanciamiento de lo que puede ser una actitud individualista e insolidaria. Personalmente también, quiero decirle que me es extraño el valor, que en este momento puede ser un valor extendido, del culto al dinero o del culto a la riqueza. Personalmente me es extraño y esto probablemente me haya llevado en algún caso a no comprender, a rechazar la comprensión de conductas que para mí son absolutamente inexplicables. Pero puede estar tranquilo S. S. porque la voluntad política es una voluntad clara de luchar contra este fenómeno y de recuperar valores que, en gran medida, podemos compartir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle su disposición a que en esta Cámara se celebre un debate monográfico de política económica-industrial. ¡Ojalá se puedan sistematizar todas las propuestas de los distintos grupos parlamentarios!

Cuando yo me refiero a la política de un Ministerio en concreto, lógicamente lo tiene que desarrollar un ministerio concreto, pero, a nuestro juicio, en política industrial hay aspectos dedicados a la formación sobre los que algo tiene que decir el Ministerio de Educación; algo tiene que decir en todas aquellas propuestas de incentivación fiscal.

Efectivamente, señor Presidente, cuando usted nos invitó a formar parte del Gobierno (que, dada la dimensión de nuestro Grupo Parlamentario, más que un Gobierno de coalición lógicamente era una participación y, de alguna manera, una cierta absorción) nosotros queríamos saber con qué presupuesto podría actuar dicho Ministro y qué posibilidades tenía de hacer una verdadera política económico-industrial. Usted nos dijo que los presupuestos eran los del año pasado, pero un poco menos dada la situación de crisis económica y que había cierta dificultad para llevar adelante una política de formación porque era algo que le correspondía al Ministerio de Educación. Todo eso nos hizo pensar, sobre todo porque no había un acuerdo definitivo en el desarrollo autonómico con un calendario de traspasos y con una voluntad manifiesta de desarrollar dicho Estatuto en toda la legislatura, en no aceptar su invitación, agradeciendo su oferta a nuestro partido político.

De todas maneras he de decirle, señor Presidente que en el Parlamento Vasco, no solamente el PNV, sino otros grupos parlamentarios: el Partido Popular, el Partido Socialista de Euskadi, incluso en algún aspecto Eusko Alkartasuna, hicieron un diagnóstico de la situación transferencial y la valoraron en 54 transferencias, y detrás de ese diseño no hay solamente una visión del PNV, sino también de otros partidos políticos. Con ese ánimo y con esa voluntad nosotros hemos ido a negociar y nos hemos encontrado, señor Presidente, con una magnífica disposición del Ministro Saavedra. Eso hay que decirlo. Pero ha pasado casi un año y ha llegado el día de hoy a este debate y no hemos logrado desanudar una situación.

Tiene usted razón cuando dice que siete transferencias están a punto de acordarse. Hay, al parecer, algún tipo de desacuerdo en alguna valoración: siete, incluso dos más. Estamos a punto de lograr un acuerdo, pero a última hora no se alcanza siempre ese acuerdo. Y eso es lo que nosotros denunciamos como una ausencia o falta de voluntad política y, quizá señor Presidente, una falta de liderazgo de usted mismo como Presidente del Gobierno, porque nos encontramos con la argumentación siguiente. El Ministerio para las Administraciones Públicas está de acuerdo, los departamentos del Gobierno vasco están de acuerdo, pero hay algún ministro en particular que no ve procedente ese tipo de transferencias, y se nombra a dicho ministro. La pregunta que se le formula al Gobierno es quién manda en ese Gobierno. Si el Presidente González tiene voluntad política, ¿por qué no le dice al ministro determinado que desbloquee esa situación? Eso es lo que nosotros no vemos como voluntad política y por ello nosotros denunciamos que no existe una política global de Gobierno. Hay unas políticas de ministerios, pero no hay una política global de Gobierno.

Señor Presidente —y quizá no estoy autorizado para ello—, yo le diría lo siguiente. No traigo aquí las obras completas de Sabino Arana Goiri, sino simplemente el programa de gobierno del Partido Socialista de Euskadi en el año 1980. Si su Gobierno tiene una política económica industrial más o menos cónsona con los planteamientos que nosotros le hemos enunciado; si su Gobierno tiene una política europea quizás un poco más sensible a otro tipo de realidades; si su Gobierno, usted mismo y su Partido, están de acuerdo en aplicar este programa electoral del Partido Socialista de Euskadi de 1980, el Partido Nacionalista Vasco estaría en su Gobierno. Nosotros no ponemos más techo en este momento que el programa electoral del Partido Socialista de Euskadi, fijese usted qué difícil. No puede haber discrepancia de tipo ideológico, porque el Partido Socialista de Euskadi no puede decir que este programa ha prescrito. Aquí hay aspectos interesantísimos, como la

Seguridad Social, el Inem y otra serie de cuestiones que para nosotros son muy caras, desde el punto de vista nacionalista, y que fueron asumidas por su Partido en 1980. No le estoy proponiendo algo absolutamente inasumible; no le estoy proponiendo, como le he dicho antes, las obras completas de Sabino, sino el programa del Partido Socialista de Euskadi. Fíjese qué fácil sería desbloquear una situación.

Finalmente, señor Presidente, bajo ningún concepto le he acusado del culto al dinero; todo lo contrario. Por eso le he dicho que un Partido como el Partido Socialista, un Partido de más de cien años, un Partido con un discurso ético, un Partido organizado, un Partido que ha prestado a este país importantísimos servicios, tiene que abanderar el discurso ético y tiene que abanderar, fundamentalmente, la lucha contra la corrupción, como tenemos que abanderarla todos los partidos políticos si no queremos que esta sociedad rechace de una manera tan frontal a los partidos políticos y si no queremos que esta sociedad se distancie cada vez más de los partidos políticos e incluso de las propias instituciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Anasagasti, efectivamente eran nueve y no siete las transferencias en las que había acuerdo. Según me informan, incluso en ocho hay acuerdo desde el punto de vista de las valoraciones económicas. Por consiguiente, no habría ningún obstáculo en que esas transferencias se produjeran inmediatamente.

Creo que hemos mantenido un proceso de negociación en el que nosotros representamos los intereses que tratamos de defender legítimamente desde el Gobierno central. Vivimos una situación paradójica, porque es verdad que ustedes tienen un Gobierno de coalición con el Partido Socialista de Euskadi, sin embargo, ese Gobierno de coalición aquí no se ha conseguido hacer, por las razones que sean. Es evidente, repito, que es una situación un tanto paradójica. No voy a hacer nunca uso, como elemento argumental definitivo, de una posición del Partido Socialista de Euskadi para comprometer la posición del Gobierno Nosotros, como ustedes, tenemos una relación en un nivel institucional, de Gobierno a Gobierno, que es la que marca realmente nuestra responsabilidad, y la vamos a seguir manteniendo en ese nivel institucional. A nosotros nos toca representar, desde el punto de vista institucional, los intereses generales de nuestro país. No nos toca representar ni siquiera lo que puedan ser posiciones, en un momento histórico como el del año 1980, de un sector o de una organización partidaria nuestra.

No voy a extenderme más. Lo que quiero decir es que 20 transferencias están maduras para ser trasladadas. Creo que daríamos un buen signo a la opinión pública del País Vasco y a la opinión pública en general si se acordaran esas transferencias y se superara ese rubicón. Me parece que no hay gran obstáculo. Desde luego, en nueve ya me dicen que no hay obstáculo de ningún tipo. Esto es lo que sería un impulso de política de Gobierno en su conjunto, como dice su señoría. Por tanto, sumemos las nueve a las restantes y hagamos 20. Habremos recorrido un tramo del camino. Después, vamos a intentar acercarnos a las transferencias que ustedes están definiendo con el número de 54. Pero le ruego que comprenda que, incluso cuando ese volumen de transferencias esté aceptado o definido por el Partido Socialista o por el Partido Popular, nosotros tengamos que defender intereses en los que podamos creer como Gobierno y no los intereses que puedan ser legítimamente representados por otros.

Yo sabía que usted no me aludía cuando hacía la referencia al culto del dinero. Por consiguiente, no he respondido en ese sentido. Lo he hecho para compartir su valoración, igual que he compartido la valoración que ha hecho de la lucha contra la corrupción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señorías, es indiscutible que con el transcurso del tiempo, en casi cinco horas que llevamos de sesión, se ha ido aminorando una tensión que existía al principio, tensión consecuencia de una preocupación que, de manera bastante meridiana, existía en la calle. Y cuando aquí da la impresión de que ha trascendido esa situación inicial, dudo (más que dudar, afirmo lo contrario) de que en la calle haya desaparecido precisamente la preocupación existente.

Sé que hoy, señor Presidente, con ocasión del presente debate, usted ha sido y sigue siendo el blanco propiciatorio de los dardos que se dirijan, no contra el banco azul, sino precisamente contra el máximo responsable del Gobierno. Mal puede decirse que usted, en su actual ubicación, que viene disfrutando —si se puede decir así— desde que se inició la legislatura, no precisamente con los votos de Coalición Canaria, no esté sintiendo el calvario derivado de una serie de errores acumulados que se han producido en estos años en virtud de los cuales, tras los últimos sucesos, ha tenido y tiene que asumir la correspondiente cuota de responsabilidad.

Hoy, a estas alturas, aparte de reiterativo podría entenderse que sería incluso de mal gusto relatar o siquiera mencionar aquí los supuestos de Filesa, de Renfe, de la Directora del «Boletín Oficial del Estado»; lo ocurrido con el ex Gobernador del Banco de España, con ese dinero negro que se empieza a llamar ya «dinero rubio»; con lo acontecido también con el socialista —todavía creemos que lo es— señor Roldán, con motivo de la situación absolutamente impresentable e inadmisible que ha dado lugar a la actividad parlamentaria correspondiente. Esta cuestión, señor Presidente, ha puesto sobre el tapete otra que ha preocupado también en la calle y en la que nosotros, Coalición Canaria, desde hace un mes, hemos tratado, infructuosamente, de establecer las medidas correspondientes. Me refiero a los fondos reservados.

Hace un mes aproximadamente presentamos una interpelación urgente en el Registro de esta Cámara, cuya iniciativa fue rechazada por el señor Trillo —entonces Presidente en funciones y ahora ausente—, y posteriormente secundada, tras oír a la Junta de Portavoces, en la cual el Partido Socialista y el Partido Popular quedaron en una patética soledad, habida cuenta de que no era ése el criterio de los restantes grupos parlamentarios presentes en la Junta de Portavoces que respaldaban el deseo de Coalición Canaria de que se debatiera aquí la interpelación correspondiente, con la finalidad absolutamente ortodoxa, de «lege ferenda», de establecer cuál era la voluntad, los propósitos y las normas que estaba dispuesto a traer el Gobierno a esta Cámara para estimularle, a fin de que en un plazo razonable de tiempo lo hiciera, no con la finalidad de hurgar en cómo se habían gestionado los fondos reservados, sino, precisamente, para posibilitar que, de cara al futuro, esa sensación de inseguridad y de preocupación que, con respecto a su manejo, se había suscitado en la calle, no se siguiera produciendo.

Nosotros somos conscientes de que en los países de nuestro entorno democrático y en muchos otros países —la diferencia es que en unos hay control y en otros, no— el tema de los fondos reservados es algo que se produce, que existe y que es inevitable, pero eso no quiere decir que se tenga que evitar el control.

En mi tierra, señor Presidente del Gobierno, en los campos de mi tierra, la gente de aquellas zonas rurales distingue los administradores de los que ellos califican los amos de las escrituras. Ustedes no son los amos de las escrituras, ustedes son los administradores de los bienes del pueblo español; por tanto, ninguna tranquilidad nos produce el hecho de que el control empiece y termine en ustedes mismos. De ahí que nosotros, con toda lógica y razón —incluso algún miembro del Gobierno, no precisamente socialista, compartiendo nuestro criterio, estimaba la necesidad de un control-, reiteramos la necesidad de ese control. Por ello, mañana, dentro del plazo correspondiente, presentaremos la propuesta de resolución oportuna, en virtud de la cual esos fondos sean controlados no exclusivamente por los gestores, por los administradores, por el Gobierno, sino por las fuerzas políticas presentes en el arco parlamentario. Vamos a solicitar que ustedes respalden esta iniciativa, y estoy seguro de que no será capaz de decir que no, porque no debe y porque no puede tampoco hacerlo en esta situación, señor Presidente. Estoy seguro de que ustedes tendrán que respaldar esa iniciativa y tendrán que traer aquí, aunque sea a trancas y barrancas, dada la oposición que evidentemente se produjo en la Junta de Portavoces, la que formuló hace un mes, infructuosamente, Coalición Canaria.

Reconozcamos todos, señor Presidente del Gobierno, en vez de expresar lamentaciones, quejas y acusaciones más o menos veladas contra los medios de comunicación social, que, una vez más, éstos han jugado un papel importante en la vida democrática de nuestro país, al igual que lo jugaron en su día. La diferencia es que entonces tenían un apoyo total de las fuerzas políticas en ese papel jugado y hoy, ese apoyo, esa conformidad, esa aquiescencia, se ha producido cuando realmente no había otra solución y cuando el Gobierno, por usted presidido, se encontraba en un callejón sin salida.

Se pone de manifiesto la razón que tenía el Grupo Parlamentario que trajo aquí aquella iniciativa en defensa del secreto profesional de los periodistas, a la cual nosotros nos sumamos entusiásticamente desde el primer momento y de la que nos hemos alegrado profundamente, habida cuenta de que en un plazo muy breve de tiempo se transformará en una ley que dé satisfacción a todos aquellos que queríamos desarrollar adecuadamente la Constitución en beneficio del Estado democrático.

La situación actual por la que atraviesa el Estado español, señor Presidente, es mala. Hace que cobre vigencia el viejo dicho de que a perro flaco todo le son pulgas. Y hace que cobre vigencia ese dicho porque en un momento en que unos consideran que todavía no se ha iniciado la recuperación económica y otros que se ha iniciado ya, no cabe duda de que no es precisamente este ambiente el caldo de cultivo ideal para que nuestro país pueda remontar la situación de verdadera catástrofe en que todavía se encuentra. Por eso, pese a ese optimismo gubernamental, tan en contradicción con el contenido y conclusiones de informes autorizados, de entidades y pesonalidades del máximo crédito y prestigio, de observadores económicos que apuntan datos tan inquietantes - entre otras cosas - sobre el decaimiento del PIB y la atonía del mercado interno, nos encontramos con alguna situación que hace que se incremente específicamente la preocupación que en lo general tenemos como miembros del Estado español.

Cuando se han revelado los datos oficiales, datos por tanto fiables, datos que tienen que ser incuestionados por el señor Presidente del Gobierno e incuestionables por todos, de que pese a que en la Comunidad Autónoma que represento se ha subido en tres puntos en el PIB, se ha incrementado también en el último mes la tasa de paro existente, al contrario que sucede en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, tenemos que preocuparnos profundamente. Cuando sabemos que en ese incremento, que ya rebasa con mucho el 22 por ciento de la población activa, el incremento en cuestión ha hecho mella sobre un 50 por ciento de nuestra población juvenil, entendiendo por tal la integrada por personas de una edad inferior a los 25 años, más nos tiene que preocupar la cuestión. Y si cierto es que Andalucía tiene el triste privilegio de situarse con nosotros en cabeza del pelotón, mal de muchos, consuelo de tontos, y, por tanto, esa justificación no puede satisfacernos.

Por eso no entendemos cómo a estas alturas todavía no se han materializado los buenos propósitos del señor Ministro de Trabajo, cuando, en más de una ocasión, ha hablado de la posibilidad y de la necesidad de dotar de un plan especial, de un plan integral de empleo a aquellas comunidades, a aquellas zonas donde el desempleo haya rebasado el 20 por ciento. Esa es una de las preguntas que lógicamente tenemos que formular hoy porque, en definitiva, también formará parte del elenco de proposiciones que mañana hayamos de traer, en el momento oportuno, ante esta Cámara. ¿Está dispuesto el señor Presidente del Gobierno a llevar a cabo ese compromiso, en su día formulado por el señor Ministro, con la finalidad de contrarrestar el paro creciente, donde viene creciendo y, concretamente, en las comunidades donde es superior al 20 por ciento?

No nos venga hoy, señor Presidente, con el parangón de Europa, con la situación que existe en otros lugares de Europa, con esa Europa con respecto a la cual ignoramos las alternativas o respuestas derivadas de la situación de bloqueo institucional en los últimos conflictos, producidos en virtud del juego de cada Estado miembro jugando sus propias cartas con motivo de la ampliación, para, en definitiva, reubicarse favorablemente en el contexto internacional. Creo que en este momento el Jefe del Ejecutivo español tiene que ser consciente de una debilidad indiscutible que nos caracteriza, prueba de la cual fue la acerba crítica que se encargó de hacer patente una persona inimaginable, el propio señor Delors.

Esto nos preocupa también profundamente a los canarios, cuyo sentido de la responsabilidad política en el orden europeo quedó de manifiesto en virtud de decisiones que, en principio, podían haber sido traumáticas para nuestra economía y que, sin embargo, afrontamos, y lo sabe bien el señor Presidente.

Esperamos, señor Presidente, que en su intervención en contestación a la mía, cuando dé respuesta en definitiva a la de Coalición Canaria, sea capaz de colmar algunas lagunas existentes en la suya de la mañana y nos diga qué plan de actuación concreto se plantea su Gobierno en materia autonómica, que nos aclare los compromisos adquiridos, pero, en definitiva, que se re-

fiera a su parecer y lo explicite con respecto a la Comunidad Autónoma Canaria.

No cabe duda que en ocasiones, señor Presidente, no hay peor cuña que la de la propia madera. Por eso yo no puedo comprender cómo en la obsesión antinacionalista de un Ministro de su Gobierno y paisano mío -adivina adivinanza- (Risas.), especialista en alambicadas y retorcidas estrategias en el Archipiélago, haya llegado incluso a trabajar con el PP para diseñar una reforma estatutaria contraria al parecer que conforma la mayoría en el Parlamento de Canarias, que es una mayoría nacionalista. Yo quisiera que posteriormente en su intervención me lo explicara el señor Presidente del Gobierno. ¡Son tan malos...! pero, por lo visto, es peor el nacionalismo. Por lo visto el nacionalismo canario es mucho más peligroso y hay que ponerle cortapisas y hay que tratar de segarle la hierba bajo los pies, aunque sea a base de esos pactos con el PP que se produjeron, por parte del Partido Popular, bajo las órdenes del señor Rajoy y encabezando la ilustre comisión socialista el señor Saavedra en el Ministerio para las Administraciones Públicas! (El señor Ministro para las Administraciones Públicas, Saavedra Acevedo, hace signos negativos.) Sí, señor Saavedra, no lo niegue. Los medios de comunicación lo han reflejado. Los medios de comunicación lo han reflejado y el señor Ministro no lo ha negado. Al contrario, el señor Ministro con ello lo que hacía era ratificar unas declaraciones producidas a bombo y platillo en uno de los periódicos de mayor circulación del Archipiélago cuarenta y ocho horas antes, en las que decía que la solución en Canaria tras las próximas elecciones autonómicas pasaba por un pacto entre el PSOE y el PP. Que expliquen cómo es posible que allí estén diciendo eso, cuando hoy hemos oído al principio de esta sesión lo que decían unos de otros, y el entendimiento tan profundo, profundísimo que existía entre ambas partes. Que lo expliquen allá, porque allá mis paisanos no entienden esta cuestión. Y no lo entienden, señor Presidente, porque, en definitiva, creemos que Coalición Canaria —y lo cree una parte importante del pueblo canario- ha desarrollado una actividad tras la celebración de las últimas elecciones extraordinariamente positiva para nuestra Comunidad, y, además, entendemos mucho menos todavía —y esto es muy importante, señor Presidente; por tanto, cuando deje de leer se lo digo para que después no me eluda la respuesta a propósito de que no se enteró—, cómo es posible que su Ministro haya hecho tales declaraciones en el Archipiélago canario expresando que lo hacía en beneficio de la ética política. ¿De qué ética? ¿En virtud de qué ética parece incorporarse otra fuerza política? Quisiera que hoy nos lo explicase, quisiera que me lo dijese el señor Presidente, porque, a lo mejor, en mi segunda intervención tengo que profundizar en lo que es la ética política.

Lo que pretendemos es tan sólo, señor Presidente, contar con un estatuto de autonomía adecuado a las características de la peculiaridad de las islas, a nuestro alejamiento del resto del territorio del Estado español y a nuestras peculiaridades. No queremos forzar la Constitución, sino simplemente queremos tener el protagonismo en el Estado español al que tenemos derecho por esas características, precisamente porque queremos recibir por parte del Estado español un trato como el que en otros lugares Portugal dispensa a Azores y Madeira, Marruecos dispensa a Tánger y le piensa dispensar en el futuro, y como por parte de Francia y de otros países se les dispensa también a sus territorios. No se diga, señor Presidente, que estoy hablando y que el discurso del portavoz de Coalición Canaria está en clave estrictamente canaria, de ninguna manera. Estoy actuando con el sentido de la responsabilidad que me impone hacer estos planteamientos precisamente porque nos sentimos responsables del hecho de formar parte del Estado español. Por eso no queremos utilizar nuestra razón, la razón canaria, para hacer, mediante un alarde de «ombliguismo», única tabula rasa de las cuestiones que se puedan plantear aquí, sino que, por el contrario, señor Presidente, tratamos de reproducir viejos conceptos con respecto a los cuales el señor Presidente siempre se mostró muy proclive, como el de la plataforma tricontinental y tantas cuestiones más que en ese orden de cosas son absolutamente fundamentales para nuestro desarrollo.

Y queremos, señor Presidente, ser conscientes también de que los principios de solidaridad con nuestros vecinos no tienen que entrañar necesariamente las colaboraciones solidarias, perjudicando la competitividad del Archipiélago canario, que en muchos órdenes de cosas, en el portuario, en el turístico y en otros más, ve cómo las inmediaciones marroquíes pueden seguir progresando a costa del archipiélago canario, porque por encima de la solidaridad está la necesidad de defender intereses de una Comunidad, como es la canaria, que forma parte del mismo Estado que las restantes que están aquí representadas.

Señor Presidente, yo no voy a reproducir en este acto el debate de investidura ni voy a reproducir tampoco los parámetros del mismo. Nosotros hemos cumplido nuestro compromiso de contribuir a esa voluntad explicitada en su día por el señor Presidente en orden al impulso democrático, nadie lo puede dudar. Hemos contribuido responsablemente y estamos, en definitiva, dispuestos a seguir colaborando en todas las grandes cuestiones en que los intereses superiores a los de nuestra Comunidad así lo reclamen. Queremos, señor Presidente, sin embargo, obtener la réplica adecuada; queremos obtener la réplica adecuada en muchas cuestiones, pero evidentemente hoy ha sido una cuestión fundamental, a la que ahora nuevamente me tengo que

remitir, la atinente al hecho tristísimo y lamentable de la corrupción.

Nosotros queremos plantear una serie de medidas administrativas, judiciales, legales en definitiva, para posibilitar la eficacia en esa lucha. Creemos que hay que trasladar esa eficacia a la Administración de Justicia. Y hablando de la Administración de Justicia, porque lo cortés no quita lo valiente, señor Presidente, tenemos que afirmar aquí, con toda claridad, nuestra satisfacción por el grado de entendimiento que vamos consiguiendo con el responsable del Ministerio a que me refiero, con el señor Belloch, habida cuenta de cómo se está notando que en los últimos tiempos diversos problemas, que podríamos calificar casi de seculares, de la Comunidad Autónoma, como las vacantes allí existentes, se vienen solucionando, apostando por esa colaboración y recordando la necesidad de que en el seno y en el marco de la misma se encuentran las transferencias en materia de justicia, transferencias de medios materiales y que en cuanto a los medios personales, laborales concretamente, no tienen por qué dilatarse ya, sin perjuicio de que se analice en profundidad el resto del contenido de las transferencias, a lo que no nos

Señor Presidente, en definitiva queremos contribuir a que esta sensación de desgobierno que ha embargado a la ciudadanía española, esta preocupación, este sentido de repulsa a la situación existente y a la corrupción que ha aflorado en nuestra sociedad, se erradique totalmente de la misma, porque en estos momentos, aunque a lo mejor no lo pueda creer el señor Presidente, hasta en los colegios de primera enseñanza los niños hablan de esta situación de corrupción. Y hay datos clarísimos para afirmarlo así y para ver cómo desde la niñez nuestra juventud está perdiendo absolutamente la fe que tenía en la llamada clase política, y eso no sólo es injusto, sino que es malo para la democracia.

Termino, señor Presidente, resumiendo y reproduciendo las anteriores preguntas, haciendo simplemente tres que adiciono a las anteriores. ¿Está dispuesto el señor Presidente a respaldar y, por lo tanto, a apoyar mañana la propuesta que nosotros vamos a traer a esta Cámara en orden a esa lucha eficaz contra la corrupción, de la cual sea un capítulo importante el control en materia de fondos reservados? ¿Está dispuesto el señor Presidente y el Gobierno en definitiva a respaldar las manifestaciones del señor Ministro de Trabajo cuando expresaba la posibilidad y además su predisposición, su gran predisposición, a dotar de un plan integral, un plan especial de empleo a las comunidades autónomas en las que, como ocurre tristemente en la canaria, el desempleo haya rebasado las cotas del 20 por ciento? ¿Se acepta la voluntad del Parlamento de Canarias de reformar y de profundizar en la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, incluso reconociendo la necesidad de que las comunidades autónomas, entre ellas la nuestra, tengan el protagonismo que tienen que tener en la Unión Europea, al igual que ha ocurrido con Alemania, con Bélgica, en cuanto a sus regiones, y a Portugal con respecto a Azores y Madeira? ¿Están dispuestos a otorgar a las comunidades autónomas algo tan razonable y sobre todo desde la perspectiva de que las comunidades autónomas forman parte también, aunque en ocasiones no lo parezca —y no precisamente por responsabilidad exclusivamente atienente a las comunidades autónomas—, del Estado español?

En esa disposición, señor Presidente, siempre nos encontrará en un camino y en una vía de diálogo, porque en definitiva en estos momentos lo que se impone es el sentido de la responsabilidad de todos, no del cumplimiento de la exigencia sólo de responsabilidades, que también forma una parte de los principios democráticos, sino del ejercicio de las mismas por parte de todos los interlocutores del Gobierno español.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte. Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Olarte, subo a la tribuna para intentar dar una respuesta breve y clara a algunos de los problemas que usted me ha planteado en la medida en que he podido ir tomando nota de las preguntas.

Usted ha hecho un análisis de recuperación económica que entraña una cierta contradicción. Lo explicaba ya antes, pero lo repetiré ahora. Usted duda sobre la recuperación económica y al mismo tiempo afirma, como es verdad, que la Comunidad canaria debe estar creciendo al doble que la media nacional en estos momentos (por consiguiente, allí los síntomas de recuperación son más claros), y a continuación añade que, sin embargo, ha aumentado el paro. Es verdad que el registro del paro ha dado un aumento, pero yo creo que es bueno que digamos a todo el mundo que la ocupación ha aumentado de acuerdo con ese crecimiento económico, es decir, que hay muchas más personas -y hace unos días tuve ocasión de hablarlo con el Presidente de su Comunidad- que están encontrando una oportunidad de empleo, pero quizá, por la estructura poblacional, por la disponibilidad de muchas más personas a entrar dentro de la población activa, se produce esta paradoja de que, aumentando la ocupación, al mismo tiempo se pueda dar un aumento de la cifra de paro registrado. Por lo tanto, reconociendo que el problema es un problema serio y por consiguiente un problema que necesita ser afrontado, me gustaría decirle algo que es paradójico. En la Unión Europea ya sabe usted que en sus fondos sociales hay algún tratamiento específico para Canarias, pero lo paradójico de la situación es que hace unos días, ya digo muy pocos, hablando con el Presidente de la Comunidad, quedamos en que me enviaría inmediatamente para su estudio un plan de empleo que parece que la Comunidad ha aprobado. Por tanto, hemos asumido con él el compromiso de estudiar ese plan específico de empleo que la Comunidad parece que ha aprobado y de estudiarlo para saber qué posibilidades tenemos de actuación en el empleo en una Comunidad como ésta que rebasa la cifra del 20 por ciento de desempleo. Por tanto, me parece que eso satisface una de las cuestiones que usted ha planteado.

Ya seré específico cuando algunos de los intervinientes han sido específicos en los temas. Por ejemplo, usted me ha hablado, dentro de la denuncia de los casos de corrupción que se han planteado, de los fondos reservados. Espero darle una respuesta que sea totalmente clarificadora. Con los fondos reservados se pueden hacer varias cosas: uno, dejarlos como están, que se garantiza su reserva pero que hay dudas, desde el punto de vista parlamentario, sobre su control; dos, establecer un sistema de control que mantenga, que garantice rigurosamente la reserva; tres, hacerlos desaparecer. Por sentido de la responsabilidad del Estado, como nadie, además, lo ha puesto de manifiesto así, diré que nadie cree que deban desaparecer. Por consiguiente, hay una solución, que es encontrar un mecanismo que sirva para complementar los controles, manteniendo estrictamente el carácter reservado; si no, simplemente se desnaturalizan y no sirven. Por consiguiente, estamos dispuestos a estudiarlo, y a estudiarlo con el rígor suficiente como para que se mantenga strictu sensu el carácter reservado. No puede ser que ocurra, como decía el señor Roca esta tarde, que una comisión de investigación se declare secreta, pero que no sea secreta desde el primer momento de su constitución. Por tanto, si tenemos un mecanismo, tiene que ser un mecanismo capaz de mantener con seriedad la reserva de los fondos. De otra manera habríamos, sencillamente, tomado la decisión de hacerlos desaparecer, porque sería muchísimo más el coste que el beneficio.

Me ha hecho usted unas reflexiones, no sobre la situación de Canarias sino sobre política intra-Canaria, para entendernos, sobre problemas políticos muy específicos de Canarias. Yo sobre la situación de Canarias siempre estoy dispuesto a hablar, como es natural, y usted lo sabe muy bien. Se ha hecho una referencia a algunos problemas de solidaridad internacional, pero yo creo que usted sabe, como lo sabe todo el mundo, hasta qué punto nosotros hemos —dicho en términos vulgares— dado el callo para defender algunos intereses en el plano internacional que no crea que no ha costado trabajo defender, incluso el día de la firma de los acuerdos del Gatt —yo creo que lo sabe usted—, incluso el día de la firma, intereses específicos de Canarias que no afectan a ninguna otra parte del territorio. Por

tanto sí que estamos dispuestos a hacerlo. También tuve ocasión de hablarlo hace unos días con el Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias. No me gustaría entrar en la política interna, pero sí decirle algo que también dije hace unos días en esa conversación. La reforma estatutaria (la comisión de la reforma lleva año y medio o veinte meses creada) tiene que tener una característica a mi juicio fundamental y es que tiene que ser fruto de un consenso. No puede ser una reforma que se imponga de nadie sobre nadie. Yo lo único que puedo hacer como aproximación es decirle que, si ese consenso no se produce, difícilmente podremos concebir que esa reforma pase a una discusión seria y sosegada en el ámbito parlamentario que estamos representando. Por tanto, yo insto a que haya ese esfuerzo para acercar posiciones y ese consenso, pero no puedo hacer otra cosa, créame.

En la tercera de las preocupaciones que me plantea usted habla de la reforma del Estatuto de Autonomía y me dice que, además, tiene que tener alguna respuesta respecto de la conformación de la voluntad en las decisiones representativas de España en la Unión Europea. De ese tema hemos hablado recurrentemente. Yo no oculto la dificultad, al contrario, afirmo la enorme dificultad que representa un mecanismo satisfactorio en el cual las regiones estén representadas, aparte del mecanismo que se ha creado de representación regional. Lo he dicho desde esta tribuna muchas veces, no lo voy a volver a reiterar ahora. Nosotros sí estamos dispuestos a buscar ese mecanismo para que la voluntad del Estado sea una voluntad que la represente, en la toma de decisiones de la Unión Europea, no sólo el Gobierno central, aunque constitucionalmente sea su atribución, sino el Gobierno central con la clarísima manifestación de las comunidades autónomas, pero la complejidad de nuestro cuadro autonómico hace que éste no sea un problema, repito, fácil de resolver. Existe la voluntad de resolverlo, pero ése específicamente, de desarrollo estatutario, seguramente será difícil para encontrar una fórmula satisfactoria para todos.

Le agradezco, finalmente, la oferta que usted hace de colaboración o de cooperación, si se dan determinadas condiciones. Nosotros creemos que lo que dice es razonable. No sé si le habrá parecido razonable lo que yo le respondo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, hace unos momentos el señor Presidente del Gobierno hacía una referencia, en relación con el paro existente en las islas, a que ha aumentado el número de personas que han encontrado trabajo. Sin embargo, también ha aumentado el número de personas que no lo han encontrado y a lo mejor no lo encontrarán ya, y eso es ló-

gicamente lo que tiene que preocuparme porque yo no puedo en este momento hacer omisión de esta preocupación por el hecho de que algunas personas hayan encontrado puestos de trabajo cuando el 50 por ciento de nuestra juventud sigue sin poderlo encontrar.

Yo, ahora, señor Presidente, recordando además las menciones que a propósito de la solidaridad expresaba en su anterior intervención, cuando decía que se había dado el callo y demás, yo no sé si se refería también a la solidaridad con el Reino alauita, porque ese dar el callo viene de antiguo, desde que, siendo usted Presidente, el Ministro Barón dio subvenciones centenarias de millones de pesetas de aquel entonces para la construcción del puerto de Agadir, que se constituyó en una fuerte competencia de los puertos canarios precisamente cuando éstos iniciaban su declive.

Señor Presidente, yo me alegro de que haya asumido sus responsabilidades en cuanto al Partido a que pertenece -como Presidente del Ejecutivo también-por lo que respecta al pacto sobre la lucha contra la corrupción y, fundamentalmente, en ese capítulo relativo a los fondos reservados. Nosotros nunca hemos querido, ni mucho menos, ¡Dios nos libre!, privar del secreto que es consustancial a los fondos reservados. Hemos querido, simplemente, reformar la Ley de Secretos Oficiales por la mera razón de que es una ley que no es irreformable, como cualquier tipo de norma, y hemos querido establecer la norma en virtud de la cual quien administra los fondos no sea precisamente el que los controla. Creo que ese control, más omnicomprensivo, constituirá, al menos, una gran tranquilidad y un alivio bastante notable para el señor Presidente para evitar que se produzcan dimes y diretes y, en definitiva, reproches que están en la calle.

Yo, señor Presidente, quisiera, asimismo, que se comprendiese que el Archipiélago canario, por su situación, por su lejanía, está necesitado de establecer con la máxima eficacia las comunicaciones con el exterior. Por ello, yo no estoy de acuerdo, ni Coalición Canaria está de acuerdo tampoco, con esa mezquindad de que se ha hecho gala a propósito de la liberalización de las telecomunicaciones con la que ustedes quisieron vendernos la moto recientemente, como vulgarmente se dice, con motivo de una negativa... -sí, señor Presidente; usted, a veces, hace gestos antes de saber lo que voy a decir a continuación y me dará la razón luego-, con motivo de las enmiendas de Coalición Canaria en la reforma del Régimen Económico y Fiscal, cuando, a bombo y platillo, nos decían internamente que para Canarias se establecería la liberalización en el año 1998, cuando hoy acabamos de descubrir precisamente por usted que es un propósito para todo el Estado español establecerlo a partir de dicho año. Luego, entonces, esa moto fue vendida no precisamente con artes ortodoxas. Menos mal que nosotros ya estamos curados de espanto y ya sabíamos lo que ocurría realmente.

Ustedes privaticen las telecomunicaciones. No existe problema alguno ni en cuanto al Hispasat ni en cuanto a mejores tarifas con el exterior que perjudiquen a los intereses en presencia, y, al igual que el señor Borrell en otros temas ha tenido una sensibilidad especial en este tema, le diría que abdique un poco de su posición de intransigencia, porque creo que no es malo liberalizarlo, sobre todo, teniendo en cuenta esa proclividad que tienen ustedes a liberalizar todo. Porque, puestos a liberalizar, hace tres semanas, con motivo de un atraco con resultado de muerte de un súbdito extranjero que se produjo en la Comunidad Autónoma canaria, el Delegado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias trató hasta de privatizar la seguridad ciudadana, porque responsabilizó a las empresas privadas de la situación de inseguridad que se producía en el Archipiélago. Yo creo que, haciendo honor a su apellido, fue una travesura ideológica más del señor Delegado del Gobierno en aquellas latitudes.

En definitiva, señor Presidente, a mí no me puede convencer ni me puede tranquilizar el hecho de las alusiones a la reunión que tuvo usted hace unos días con el señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, cosa que agradecemos, ya que, en nueve meses escasos, ha recibido dos veces al Presidente de nuestra Comunidad; reitero nuestro agradecimiento. Cuando yo fui Presidente, me costó bastante más trabajo que usted me recibiera en una ocasión. Hemos progresado también en esto, y lo digo sinceramente. Pero tiene que comprender que Coalición Canaria no podía sentirse satisfecha con una conversación de despacho, por mucho crédito que nos merecieran las partes intervinientes. Nosotros queríamos que se explicitara un compromiso formal y expreso precisamente aquí, en el Congreso de los Diputados, por parte del señor Presidente del Gobierno español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte. Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, para no reiterar argumentos que se han dado, me gustaría que se entendiera bien lo que digo. La preocupación por el problema del paro no puede quedar oculta por el hecho de que afirme, como he afirmado, que el problema del incremento de la ocupación es compatible con el incremento del paro registrado. Muchos conciudadanos nuestros entenderán lo que quiero decir. Si en el mes de digamos diciembre trabajan cien personas y en el mes de marzo trabajan ciento veinte personas, habrá veinte personas más trabajando. Este es el incremento de la ocupación al que me refiero. Pero puede que hayan intentando trabajar 40 personas más y, por consiguiente, aumente en 20 el número de personas con paro registrado. Esto es lo que

quería decir. Es verdad que en Canarias, que tiene una pirámide de población absolutamente especial, la disponibilidad para incorporarse al mercado de trabajo de jóvenes y de mujeres es aún más fuerte, y ya es muy fuerte en el conjunto de España. Por consiguiente, se plantea ese problema.

Ya le he dado algunas respuestas sobre otros temas, que espero que le hayan dado satisfacción. Fondos reservados o reforma estatutaria.

Ha planteado otra cuestión que es la referida a la liberalización de las telecomunicaciones. Es verdad que es una decisión reciente de Gobierno. Y espero que no perjudique los intereses de Canarias que, en lugar de hacerse exclusivamente para Canarias, en 1998, se haga para el conjunto del Estado. No habría ninguna razón para ese perjuicio. Deberíamos congratularnos de que sea posible. Lo hemos estudiado con detenimiento, porque usted sabe que habíamos pedido una excepción durante cinco años del límite puesto por la Unión Europea. Espero que sea para todos un motivo de alegría que podamos anticiparlo, por abaratamiento de costes y para mayor eficacia para todos, en el año 1998.

Me ha dicho usted de la relación política con Marruecos que es, sin duda alguna, extraordinariamente importante y delicada. Aunque yo sé que una conversación con el Presidente puede producir un mayor o menor nivel de satisfacción, debo decirle que tenemos que encontrar, practicando una política como la que hacemos, un punto de equilibrio que ya he expuesto muchas veces. El punto de equilibrio es aquel que, en definitiva, permite hacer una política de buena vecindad, incluso de solidaridad, con el desarrollo de Marruecos, preservando lo que son nuestros intereses inmediatos, los mediatos y los de largo plazo. Eso es lo que tratamos de hacer en cada caso en relación con el archipiélago, que probablemente tiene, además, una muy buena misión que cumplir en el propio Reino de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Indignación y vergüenza. Este es el doble sentimiento con que empiezo este debate. Indignación por lo ocurrido en Barcelona; vergüenza, vergüenza, vergüenza... por todo lo que está ocurriendo con la suma de escándalos de corrupción.

Indignación, primero. Otra vez empezamos un gran debate político con una víctima situada en su corazón mismo, en el centro anímico de la realidad, ejemplo brutal de la derrota de la inteligencia. Si la sangre es siempre un fracaso, la muerte indiscriminada es el fracaso definitivo. En ella fracasa la tolerancia y triunfa el totalitarismo; fracasa el hombre y triunfa la barbarie. Más allá del dolor compartido, pues, que quede esta re-

flexión fundamental. Hay demócratas que somos nacionalistas y hay nacionalistas que no son demócratas. Esta diferencia es tan radical que nos sitúa en familias diferentes, en lados distintos de la frontera.

Ayer murió Vicente Beti Montesinos en Barcelona, no conocemos sus ideas políticas ni es necesario, él forma parte ya de mi propia familia política, de mis convicciones, de aquello que defendemos desde Esquerra. Quienes lo mataron, quienes matan en nombre de un Estado, como la actual locura serbia, o en nombre de una bandera de liberación nacional, quienes imponen sus ideas por la fuerza perversa de la sangre son mis adversarios. Porque más allá de los proyectos políticos, más allá de las diferencias ideológicas, existe un compromiso prioritario: el radical compromiso con la vida, que representa el compromiso democrático. Que Herri Batasuna reflexione sobre ello.

Pero, señorías, no me alargo más, no fuera caso que la violencia marcara las pautas al debate, unas pautas que, en circunstancias naturales, tendrían dos ejes básicos: el eje económico y el eje autonómico. A ellos me referiré, en primer lugar, si bien será la reflexión ética la primordial del discurso, porque así lo impone la preocupación general.

Respecto a la situación económica, señoría, celebro ese envidiable optimismo que le ha hecho relatar esta mañana una especie de Alicia en el País de las Maravillas, un relato tan feliz que, en algún momento, por lo que tenía de sustraernos de la realidad, aún le hemos agradecido.

Pero la realidad, señoría, es que ustedes se ven incapaces de controlar el déficit público, incapaces de controlar el gran fraude fiscal e incapaces, especialmente, de racionalizar los grandes agujeros económicos, como es, por ejemplo, la Seguridad Social.

En términos de reactivación y más allá de los índices coyunturales internacionales que pueden ser favorables, la reactivación no se ve fácilmente y muy especialmente, señoría, no se ve por Cataluña, donde el paro sigue creciendo, donde se continúan cerrando empresas, donde hemos asistido al práctico cierre de la SEAT, la clave industrial de Cataluña, según Pujol, donde las empresas pequeñas y medianas, los sectores agrícolas, los sectores pesqueros, todos los sectores productivos, están en recesión.

Añada a ello, a la dificultad por reactivar la economía, el hecho de lo que yo entiendo como un fracaso progresista, el que significa sustentar una reforma del mercado laboral con el recorte de derechos fundamentales, con la precarización del mercado, con la voluntad de hace recaer la crisis en los sectores más discriminados, con la destrucción del Estado del bienestar y la marginación de los sindicatos. Si me lo permite, señoría, triste destino para un partido de izquierdas esta reforma que ustedes han propiciado.

Reflexión también sobre el debate autonómico, pro-

bablemente el más hipócrita desde la perspectiva catalana. También aquí la crónica socialista, si me lo permite, es la crónica de un desencanto. Señorías, este debate no es el debate de la nación, sino el debate de un Estado que no reconoce las naciones que hay en su interior, ni siquiera en el nombre; el debate de un Estado que no ha situado estas naciones en pie de igualdad, que tiene una Constitución que criminaliza el derecho a la autodeterminación, que incluso ha impedido políticamente que se puedan contemplar las respectivas televisiones de habla catalana en todo el territorio donde se habla la lengua. El debate de un Estado que ni tan sólo permite que treinta segundos en catalán de esta Diputada salgan en su «Diario de Sesiones»: ni eso resiste este Estado. El debate, en definitiva, de un Estado que ha intentado, con el desconcertante y permanente apuntalamiento de Convergència i Unió, reducir el carácter nacional catalán a la condición regional. Ello es una estafa histórica.

Supongo que ya no es una novedad que lo diga en este hemiciclo, el famoso problema catalán orteguiano sólo se resolverá el día que una mayoría social en Cataluña decida optar por su propio destino nacional y desconectarse de un Estado que sangra a Cataluña económicamente, la discrimina culturalmente y la camufla internacionalmente.

En circunstancias naturales, este sería el aspecto fundamental de mi reflexión, como lo sería la campaña de intolerancia que se desató con virulencia contra Cataluña y su lengua. Pero no me resisto a hacer dos reflexiones más: una, que la intolerancia sólo trae agresividad y más intolerancia y que, por tanto, quienes callan cuando se ataca a Cataluña están cometiendo una grave irresponsabilidad social. Todo cambio histórico hay que forjarlo desde la base del diálogo y nunca desde el odio. Dos, que algún líder político sea extremadamente cuidadoso si no quiere alimentar la caverna y la intolerancia con el Manuel Azaña que reivindica. Hubo el Azaña del optimismo y la tolerancia, el Azaña de los grandes proyectos y hubo también el Azaña del final, derrotado y decepcionado, amargado con Cataluña y el País Vasco, hundido en su propio fracaso. Optar por uno u otro es optar por el diálogo o la intolerancia, optar por la caverna u optar por un paisaje de tolerancia que pueda permitir, sin traumas, cualquier cambio histórico.

Pero este debate llega en una situación tan grave de crisis de confianza que entiendo que es responsabilidad de este hemiciclo priorizar el debate moral por encima de los otros, como entendía, señor González, que era también su primera obligación al venir aquí, no huir hacia adelante como me parece que ha hecho esta mañana, no escaparse, sino asumir con todas sus consecuencias la magnitud del problema. Es el momento, pues, de expresar la vergüenza que algunos sentimos por todo lo que pasa.

He dicho al principio que el compromiso democrático era previo a cualquier otro compromiso; también lo es el compromiso ético. Un político, en la medida en que se pone al servicio de un colectivo humano, tiene que ser un ente moral, incluso antes que un ente ideológico. Esa fue, probablemente, la gran aportación que ustedes hicieron cuando eran oposición y el gran factor de cambio que los llevó por primera vez a la Moncloa. Representaban la reconciliación entre los ciudadanos y su clase política, la recuperación de la confianza mutua, base fundamental de la democracia. Usted mismo, señor Presidente, se lo decía a Suárez en el debate de 1980. Creo que ustedes no tienen credibilidad. Y deploraba profundamente, son sus palabras, la falta de voluntad para enfrentarse con una situación de corrupción y de desorganización.

Ustedes representaban el cambio, los cien años de honradez, la ruptura moral con el antiguo régimen que formalmente la transición no había hecho; era el relevo ético. Esta es su primera y más grave responsabilidad política, señoría, que la recuperación de la confianza ciudadana que ustedes asumieron protagonizar se ha convertido en un trágico muñeco roto, gracias a las graves frivolidades que han nacido de sus filas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego que concluya.

La señora RAHOLA MARTINEZ: Si todos eran corresponsables de la regeneración ética -voy concluyendo, señor Presidente-, ustedes eran los primeros responsables, porque llegaron al poder con este compromiso. La enorme decepción que muchos ciudadanos sienten ahora hacia este Parlamento es fruto, con seguridad, de la enorme ilusión que depositaron en ustedes. Pero ustedes han jugado con el fuego mágico y el estado de corrupciones, menores o mayores, que han generado resulta escalofriante. Resulta escalofriante que todas las instituciones del Estado estén afectadas por escándalos gravísimos de corrupción; escalofriantes los Juan Guerra, los Filesa, los Flick, los Salanueva, los Cesid, los Rubio y Roldán; pero escalofriante también que Julio Feo se haya pagado como mínimo un frac con fondos reservados y ni tan sólo se avergüence de ello; que ustedes justifiquen el pago del club de golf de Manglano a cargo público; que trece ediles de Ronda estén acusados por la fiscalía; que el número de alcaldes que han firmado peonadas falsas sea tan importante; que se hayan podido escapar presumiblemente mil millones de las obras de una presa; que aún no sepamos las cuentas de Aída Alvarez; que las cuentas de Renfe no estén nada claras. Escalofriante que por el sólo hecho de nombrar a Txiki Benegas, cual dios de la abundancia, un militante de Leganés pueda conseguir centenares de millones en comisiones por adjudicaciones de obras.

¿Qué clima moral han construido ustedes? Señoría, su responsabilidad no lo es sólo directamente por su implicación política en el escándalo Rubio o Roldán, lo es porque ha fracasado en su primer compromiso: la regeneración ética de la política. No creo, a diferencia de lo que dijo Goya, que los sueños de la razón engendren monstruos. Pero los sueños de la mayoría....

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego que concluya.

La señora RAHOLA MARTINEZ: Voy acabando, señor Presidente

Pero los sueños de la mayoría absoluta socialista sí que los han engendrado. Han engendrado monstruos de prepotencia, de alegría incontrolada, de pequeñas mezquindades humanas que, con el poder, se creyeron dioses.

Sé de su honradez, señor González, no dudo, como sé de la honestidad de sus convicciones, pero se le ha escapado todo de las manos: el control de la corrupción, la regeneración moral, la credibilidad. Y ahora es usted el máximo responsable de esa fisura gravísima en la relación de confianza entre ciudadanos y clase política.

Señor González, señoría, por todo aquello en lo que cree por la democracia por la que luchó, por la regeneración ética que no ha conseguido, usted tendría que presentar dimisiones de altos responsables o dimitir. Tendría que dimitir no sólo porque es el responsable máximo de la suma de escándalos, porque el escándalo Rubio o Roldán son el escándalo González, porque, por su magnitud e importancia, le manchan directamente, sino porque tampoco ha sido capaz de atajar en su momento esta carrera de corrupción.

Decía Jorge de Esteban en «El Mundo» que en la actividad política, como en los combates de boxeo, hay que reaccionar antes de que suene el gong. Pero usted permitió que Alfonso Guerra estuviera meses y meses en su cargo, a pesar del escándalo Juan Guerra; evitó con su rodillo que se investigara Ibercorp, cuando ya había indicios clamorosos de irregularidades; del escándalo Flick dijo que no había ni flick ni flock y en el debate general de 1992 incluso se exculpó cargando las culpas a los medios de comunicación. Dijo: España no tiene un problema de corrupción superior al que puedan tener otros países de nuestro entorno; sí tiene un problema de opinión pública a causa de la decisión de algunos de convertir este tema en arma arrojadiza y en instrumento de propaganda.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego concluya. No es posible que el turno tenga que durar todo lo que tenga previsto su señoría.

La señora **RAHOLA MARTINEZ**: Pero ha sido muy generoso con otras intervenciones y apelo a la misma generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, sabe muy bien cuál es el tiempo de que dispone el Grupo Mixto; al final de las intervenciones de sus miembros será el mismo que el de los otros grupos, si su señoría es generosa con sus compañeros del Grupo Mixto.

La señora **RAHOLA MARTINEZ**: ¿Me deja finalizar ya?

Es cierto, señor González que hay un problema de opinión pública, el que ustedes han generado. La gente guapa del solchaguismo, la prepotencia, la incapacidad de control, la poquísima voluntad de intervención en cada escándalo surgido, la magnitud de los escándalos en sí mismo. Este es el problema de opinión pública, señor González; éste y no el otro.

Señoría, le pido que asuma sus responsabilidades y se lo pido como autodefensa, como única catarsis para recuperar la confianza de los ciudadanos, para regenerar la vida política, porque si perdemos la confianza, no queda nada. Tenga, pues, la valentía de asumir sus responsabilidades políticas, como hizo en su momento su compañero ideológico Willy Brandt, que dimitió por mucho menos, o como hizo Margaret Thatcher. Y recuerde usted que en los dos casos esa fue la salvación de sus respectivos partidos, que los líderes sólo son eternos mientras son creíbles. En todo caso, es la única decisión digna que restituye la credibilidad de un político. Ustedes llegaron al poder con el discurso de la ética, pero han generado tal volumen de corrupción, tal moral de la prepotencia y tal incapacidad de actuar para atajarlo, que la ética se ha convertido en un espejo roto. Dimita usted, Presidente, para que podamos restituir el espejo de la credibilidad política.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Mur.

El señor MUR BERNAD: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar nuestra posición en este debate que, por lo que llevamos visto, ha respondido a las expectativas que había levantado.

Ha hecho el señor Presidente un diagnóstico de cuál es el estado de la Nación, y le tengo que manifestar, en primer lugar, nuestra sorpresa, porque no reconocemos, visto desde Aragón, el país que usted esta tarde nos ha descrito. Da la sensación, señor Presidente, de que usted hablaba de un país distinto, con problemas distintos, no de la España real, de la España de todos los días

Supongo que los ciudadanos, una vez más, alabarán la capacidad que tiene usted, señor Presidente, para el debate y para no entrar a fondo en los problemas que les preocupan. Porque más allá de las cifras y los datos, que siempre pueden leerse a conveniencia, tendría-

mos que indagar cuál es el estado de ánimo de los españoles, cuál es el grado de confianza en sus representantes y en sus instituciones. Porque hay crisis económica, desempleo, insolidaridad, desequilibrios territoriales y sociales crecientes, pero, con ser eso grave, a nuestro juicio lo más grave es la crisis de confianza y la falta de ilusión. Una falta de ilusión que está atenazando a la sociedad española, que la tiene bloqueada y que la impide desarrollar todas sus potencialidades. Los españoles de este momento, señor Presidente, nos sentimos pasajeros de un barco a la deriva, con un capitán que ha perdido el rumbo.

Al análisis de las causas de esta situación, que vo llamaría anímica, deberíamos dedicarnos, porque lo que está ocurriendo no es sino la consecuencia natural de muchas causas, de muchos errores, de muchas ocasiones perdidas. Ustedes, señores socialistas, han desaprovechado una oportunidad histórica para cambiar la sociedad española y para modernizar el Estado. Llegaron al poder hacer doce años con la promesa del cambio, algo que era una necesidad y un clamor en los ciudadanos, y transcurrido ese largo tiempo, comprobamos que los únicos que han cambiado son ustedes. Ustedes han abandonado el concepto de la solidaridad, ustedes han sido más progresantes que progresistas, han reformado las leyes pensando en unos pocos, han gobernado desde la prepotencia, sin contar con la participación de los ciudadanos.

Estos días repasaba libros de dos escritores aragoneses, señor Presidente, de finales del siglo pasado, que resultan muy útiles para comprender muchas de las cosas que ocurren en el presente. Uno de ellos es Lucas Mallada, un ingeniero y escritor que ejerció una influencia decisiva sobre la generación del 98 y sobre la escuela regeneracionista. En su obra «Los males de la patria», los capítulos dedicados a la inmoralidad pública y a las creencias de las clases dirigentes son de plena actualidad. El otro autor que yo releía era Joaquín Costa, el padre del regeneracionismo, «el león de Graus», que nos dejó escritas muchas de las medidas que hoy, señor Presidente, se deberían tomar para que lo que usted llama el impulso democrático, o el impulso ético, fueran algo más que unas buenas palabras. Le recomiendo sinceramente la lectura de estos dos libros.

Usted ha hecho, señor Presidente, un repaso de los compromisos del debate de investidura y para nosotros el balance es claramente insatisfactorio. Y se lo digo desde la decepción de un Diputado que, como usted recordará, con su abstención le dio un margen de confianza. Teníamos entonces con usted, y lo dije, un problema de credibilidad y le pedíamos que el cambio fuera en serio, que se iniciara una nueva etapa, pero usted, en estos nueve meses, no ha podido renunciar a su propia herencia, porque lo que usted recoge hoy, señor Presidente, es lo que sembró ayer. Nada de lo que ocurre con los escándalos de la corrupción es fruto de la casuali-

dad, viene de lejos, había indicios suficientes que usted no quiso o no pudo parar a tiempo. Ni el asunto de la corrupción y de la crisis económica o el desarrollo autonómico van a mejor, pero no seremos nosotros los que echemos más leña al fuego, porque bastante encendido está. No queremos contribuir a la desestabilización, queremos recuperar la confianza en las instituciones, tenemos que ser eficaces, tenemos que resolver los problemas que están preocupando a los españoles. Yo le animo, señor Presidente, a que solicite la confianza de la Cámara, que, de obtenerla, daría tranquilidad, sosiego y estabilidad a la sociedad. Creo que la moción de censura es una cuestión de otros; la cuestión de confianza depende de usted.

Señor Presidente, permítame que le ponga dos ejemplos solamente de nuestra decepción. El transfuguismo, que es una forma grave de corrupción, fue aprovechado por su compañero de Partido, señor Marco, para cambiar el Gobierno de Aragón con la colaboración de un Diputado del Partido Popular, el señor Gomáriz, que es hoy, por desgracia, el político más conocido de Aragón, y ese incalificable acto usted no sólo no lo evitó, sino que le dio el espaldarazo público cuando se apresuró a recibir en la Moncloa al nuevo presidente que llegaba al poder por este procedimiento. De poco vale, señor Presidente, el acuerdo tomado en el XXXIII Congreso del Partido Socialista sobre el transfuguismo si todo tiene que seguir igual. La otra decepción es la del desarrollo autonómio. El pacto autonómico suscrito con el Partido Popular en Aragón ha supuesto, como ya dijimos en su momento, una gran frustración y una mayor reivindicación; no nos sirve. Parece que así lo han entendido ahora todas las fuerzas políticas de Aragón, incluido el Partido Socialista. Como usted debe saber, hemos elaborado entre todos en las Cortes de Aragón, por consenso, un texto de reforma amplia del Estatuto de Autonomía de Aragón, que tendrá el respaldo de los aragoneses el próximo día 23, el próximo sábado, Día de Aragón, en una gran manifestación que se ha convocado. Pero eso, siendo necesario, señor Presidente, no es suficiente si aquí, en el Congreso, ustedes, los socialistas, no apoyan esa reforma del Estatuto. Yo le pido que diga a los aragoneses si cuentan con su apoyo para este nuevo estatuto. El silencio en este caso no nos sirve. Tiene ahora la oportunidad, señor Presidente, de sacarnos de dudas, porque el desarrollo autonómico que nosotros pedimos es simplemente el cumplimiento de la Constitución.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Albístur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, señor rías, señor Presidente del Gobierno, es tarde, casi una hora íntima, pero vamos a ponernos serios.

El día 8 de julio de 1993, usted, señor Presidente, iniciaba así su propio discurso: Los españoles nos están pidiendo más diálogo con la sociedad y con las otras fuerzas políticas; nos demandan, en definitiva, un cambio sobre el cambio. En aquella fecha, yo creo que solamente usted conocía, en términos de deseo, lo que significaba la expresión cambio sobre el cambio. Ni usted mismo sabía entonces el contenido político, social y económico con el que se debía haber dotado quizás a ese cambio. Hoy, señor Presidente, después de nueve meses de aquella sesión de investidura... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Albístur. Señorías, les ruego guarden silencio. (**Pausa.**) Cuando quiera, señor Albístur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que, después de nueve meses de aquella sesión de investidura, la promesa de cambio sobre cambio ha resultado ser un auténtico fraude a esta ciudadanía, que exigía, según sus propias palabras, una nueva etapa basada en un compromiso sólido de renovación política.

Es triste tener que decirlo y mucha más tener que constatarlo, pero señor Presidente, en cinco años se han cargado los cien años de honradez. (Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)

Desde mi condición de socialdemócrata —y lo que ahora voy a decir se lo digo para que lo oiga mejor—lamento profundamente tener que constatar que debido precisamente a la utilización del poder por algunos partidos socialistas como el italiano, como el español y también como el francés, para muchas y muchos ciudadanos el socialismo ha dejado de ser la referencia de un nuevo modelo de sociedad basado en la igualdad, en la libertad y la solidaridad. Lo lamento profundamente, porque quienes pierden con ello no son sólo ustedes; perdemos todos los progresistas y sobre todo quien pierde creo yo que es la democracia.

Señor Presidente, es fundamental que usted reconozca, como ya lo ha hecho, que el distanciamiento con la sociedad existe y se ha incrementado durante estos nueve meses de manera muy importante, no porque los ciudadanos se hayan alejado de la actividad política y de los políticos, sino porque ustedes, con su actividad, se han alejado y distanciado de los ciudadanos.

Hace nueve meses usted nos prometió medidas para revalorizar la vida de los partidos y de las instituciones —son sus propias palabras— y yo, ahora, señor Presidente, quiero que empiece por usted mismo. Yo le pido que ponga su cargo voluntariamente a disposición de este propio Parlamento. Adelántese. No espere a la moción de censura que, por otra parte, nadie se atreve a plantear. Sométase usted mismo a una cuestión de confianza. Presente en dicha cuestión de confianza un plan

de regeneración que necesita la política y la sociedad española. Asuma sus propias responsabilidades por haber permitido que la situación haya llegado hasta donde ha llegado.

Usted, por otra parte, nos ha recordado esta mañana que se comprometió como prioridad de Gobierno hace nueve meses con una política autonómica que se iniciaba, realizando con los gobiernos de las comunidades autónomas del artículo 151 una lectura conjunta de sus estatutos que permitía establecer el calendario de los traspasos y superar el bloqueo de los años pasados.

En esta materia, en lo que afecta al País Vasco, estamos donde estábamos, es decir, estábamos bloqueados y así seguimos. Es lamentable que desde 1987 hasta la fecha actual no se haya producido ningún acuerdo de transferencia con el propio Gobierno Vasco. Y este hecho lamentable se vuelve preocupante, y a mi modo de entender incomprensible, cuando uno constata el hecho de que ese gobierno vasco desde 1986 hasta la fecha está integrado en su mitad por miembros de su partido en Euskal Herría.

Señor Presidente, ya es hora de que ofrezca una salida a este problema. Ya sé que estoy reiterando un tema expuesto por el señor Anasagasti, que me ha precedido en el uso de la palabra, pero el tema merece ser remachado. Hoy no podemos salir de este Parlamento con dudas, con buenas disposiciones pero sin compromisos. Hemos de salir con fechas concretas para el traspaso de esas 20 transferencias que, según usted, tienen hasta acuerdo económico, no vaya a suceder con el tema autonómico lo mismo que con la corrupción; se ha dicho tanto de la corrupción que se ha ido de las manos.

El tiempo nos ha dado la razón porque usted, pese a sus buenas palabras, que hoy ha reiterado, no sólo parece haber carecido de la voluntad, sino que, además, parece haberse manifestado incapaz de realizar el pleno desarrollo autonómico. La necesidad que tienen de manejar el dinero de los españoles yo creo que les impide completar las transferencias y, al mismo tiempo, su desconocimiento de la historia y podríamos decir el menosprecio a la sociedad democrática, hace que prefieran ser administradores de un PER a gobernantes de una sociedad libre y plural.

Tenga en cuenta que la confrontación que usted mantiene con respecto al Estatuto de Autonomía del País Vasco no es una confrontación con los partidos nacionalistas; tampoco lo es sólo con el gobierno vasco. Permítame que le indique que ese desacuerdo y esa confrontación se da con la voluntad mayoritaria del pueblo vasco, que ha sido además, reiteradamente expresada en el propio Parlamento vasco.

También le debo indicar que es un desacuerdo y un enfrentamiento con las posiciones de su propio partido en Euskal Herría, si nos atenemos sobre todo a sus resoluciones congresuales y al sentido de sus votos en el propio Parlamento vasco.

Señor Presidente, el proceso de desarrollo del Estatuto Vasco se puede desbloquear con voluntad política, algo que hasta el presente la mayoría de los vascos no ha apreciado en usted ni en su Gobierno.

Quiero que dedique un tiempo a analizar el informe del Parlamento vasco sobre el desarrollo estatutario y quiero también que lo asuma, tal y como lo han hecho el Partido Socialista y el PP en el País Vasco. Dicho informe cuenta con un aspecto de extraordinaria importancia. Representa la lectura vasca de las materias pendientes de transferencia según el Estatuto de Autonomía, es decir, la identificación de las 54 materias pendientes de transferencia que cuentan con el respaldo unánime del Parlamento Vasco.

El cumplimieto del Estatuto —y las paredes de este hemiciclo están aburridas de escucharlo— no puede, señor Presidente, estar sometido a la coyuntura de tal o cual mayoría. Su cumplimiento es, sencillamente, un deber democrático, en este caso de los representantes del Estado. Y esta afirmación es más válida ahora cuando la gobernabilidad de este Estado depende de acuerdos con los partidos nacionalistas.

También nos anunció en su debate de investidura que la nueva etapa demandaba un compromiso por promover y lograr un pacto social con los agentes económicos y sociales convencidos, tal y como expresaba en aquellos momentos, que dicho pacto aumentaría nuestras posibilidades de desarrollo económico y social. Estas eran sus palabras.

Usted —yo creo, tengo que afirmarlo—, lamentablemente, ha fracasado en el objetivo de este pacto social. Probablemente usted y su Gobierno ya no reúnan las capacidades de liderazgo suficientes entre los agentes sociales y económicos para atraer las voluntades y sortear las dificultades que presenta la consecución de un consenso básico como éste. Se ha incrementado la conflictividad laboral, el descontento social se está manifestando, por un lado, de manera dura y radical y, por otro, de manera pesimista, resignada y sin ninguna ilusión ni esperanza en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Concluyo, señor Presidente.

Señor Presidente, permítame señalarle la necesidad de volver a situar el acuerdo con los sindicatos y los empresarios como objetivo central de su política económica y social.

Como no queremos sólo criticar, sino también aportar propuestas en nombre del Grupo Vasco y de Euskal Ezkerra conjuntamente, hemos presentado 42 proposiciones que buscan el acuerdo social, que buscan recoger sus propias propuestas, que buscan abordar una política económica de relanzamiento de la

inversión, el consumo; una política fiscal que incentive la actividad económica; 42 propuestas que pretenden, como ya he dicho, recoger sus propias propuestas, señor Presidente, con responsabilidad de Estado, devolver ilusión al ciudadano, poner al Gobierno a trabajar en consenso con los grupos políticos y cerrar el proceso de desarrollo autonómico y de autogobierno.

Le pido su apoyo a estas razonables propuestas como compromiso de impulso democrático y renovación.

Señor Presidente, para terminar, sea valiente, asuma su responsabilidad y, tal como le expresaba anteriormente, inicie una nueva etapa de profunda regeneración política empezando por usted mismo. Ponga su cargo de Presidente a disposición de la Cámara y presente una cuestión de confianza sobre la base de un programa que represente el inicio de una nueva etapa capaz de volver a la actividad política el prestigio que se merece; conseguir de los ciudadanos la adhesión y, además, el aprecio por el desempeño de los cargos públicos. Es una de las pocas salidas que quedan. Piense que será bueno para la democracia y también para la libertad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Señor Presidente, señorías, al igual que otros portavoces, en primer lugar, quiero condenar el atentado ocurrido ayer en Barcelona.

Señor González, subo habitualmente a esta tribuna para recordarle los problemas de mi tierra, de nuestros comerciantes, de nuestros agricultores, de nuestros profesionales, de nuestros industriales y trabajadores. Podría hacerlo de nuevo; tal es el estado de abandono en el que nos tiene su Gobierno y sin dictar siquiera leyes que lo amparen. Podría hablarle de la situación que nos ha dejado el GATT con respecto a sectores tan importantes como el textil, el juguete, etcétera; de la grave situación medioambiental de nuestra Comunidad por efecto de la deforestación, incendios y sequía, incluso para el consumo humano de agua; inseguridad ciudadana o de las dificultades que nuestra Comunidad atraviesa en temas tan trascendentales, tales como son su financiación o su participación en los proyectos europeos.

Entiendo, señor González, que la dureza política no está reñida con la cortesía. No me voy a desviar del tema, a mi juicio, más importante de hoy. En esta ocasión el motivo de mi intervención es muy claro: Vengo a pedirle, lisa y llanamente, que dimita. Pero no se le ocurra irse solo; llévese con usted a los Filesa, a los Ollero, los Ibercorp, los Roldanes, los Mariano Rubios y toda esa corte de milagros de la que usted se ha rodeado, desgraciadamente. La administración socialista, señor González, tiene avergonzado al país; es mi opinión. Han

puesto ustedes rojos hasta las orejas a 40 millones de ciudadanos, hasta el punto de que ya no sabemos si es más la vergüenza o la indignación.

Dimita usted, señor González; váyase; que le acompañe su Gobierno, que cuenta sus días por escándalos y por torpezas, que no es menos lo uno que lo otro, no sea que acaben utilizando la corrupción para tapar el problema del paro, que maldita la gracía que tendría el tema. No espere, señor González. Sé que le están diciendo que capee el temporal, que puede haber recuperación económica, que está empezando, pese a ustedes, y que la mejora de la situación hará olvidar estos momentos amargos.

Señor González, usted dice que no es culpable material y yo le creo, pero moralmente lo es. Usted nombra al Ejecutivo, me consta que usted quiere a este país; demuéstrelo. Convoque elecciones, limpiando antes de que lo limpien. Recuerde que se peca también por pensamiento y por omisión (Rumores.) y no solamente por obra. (Risas y rumores.)

No, señor Presidente, esto ya no hay quien lo tape. Por dos razones, señor González: porque han ido ustedes demasiado lejos y porque este rosario de escándalos estoy seguro que no va a terminar aquí.

También quiero dirigirme —y lamento que no se encuentre en la sala el señor Aznar, aunque sus colaboradores se lo dirán- al Grupo Popular, y ustedes tampoco pueden levantar demasiado la voz. (Rumores.) Han confundido ustedes la real oposición con el amigable compadreo. Su denuncia ha sido hasta la fecha, cuando menos, tímida, y todo ello al mismo tiempo que se sentaban a pactar el futuro del Estado --véase el pacto autonómico o el impulso democrático que debía imprimirle éste-. Coincidirán ustedes conmigo que le cabía al país esperar algo más del principal Grupo de la oposición. Han estado ustedes jugando al bipartidismo porque eso les aseguraba la sucesión en el poder, la famosa alternancia, y esa desesperada búsqueda del poder y la sucesión les ha conducido a eso: a alternar con los socialistas, con los mismos a los que hoy acusan de corrupción e ineficacia.

Repasen ustedes la historia si no quieren repetirla. La última experiencia bipartidista que sufrió este país el pasado siglo le llevó a las mismas cotas de corrupción y degradación que en estos momentos estamos sufriendo. Este sistema que, tanto a ustedes (Señalando a los bancos del Grupo Popular.), como a ustedes (Señalando a los bancos del Grupo Socialista.), parece encantarles, conduce irremediablemente al enjuague, al que una mano lave la otra; hoy por tí, mañana por mí; al tú me tapas y yo te tapo. Aquellos bipartidistas les recuerdo que perdieron Cuba (Rumores.), pero ustedes nos van a perder a todos. (Rumores y protestas.)

El discurso del Partido Popular ha sido decepcionante. Cierto que le hemos oído denunciar hoy, pero eso también lo ha hecho un solo diputado del Grupo Mixto en uno sólo. Y yo me pregunto: ¿para qué tienen ustedes 141 diputados? (Fuertes protestas en los bancos del Grupo Popular.) ¿Por qué no han puesto en marcha la auténtica moción de censura que este país necesita? (Rumores.) ¿Por qué no han hecho ustedes aquello en ejercicio auténtico de la realidad que demandaba este país, esperando que ustedes provocaran una moción de censura —naturalmente que nosotros hubiéramos apoyado—solamente para convocatoria de nuevas elecciones? (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) ¿Por qué no lo han hecho? Ese ejercicio de la responsabilidad creo que ha faltado.

Yo quisiera llamar la atención de la Cámara, aunque ya lo sabe, naturalmente. Hay un detalle que todos sabemos. El Gobierno no tiene mayoría. La mayoría la conforma con otra fuerza política que, a su vez, entiendo que, quizá, a lo mejor hoy, hemos oído algún cuento de hadas que no respondía a la realidad.

Creo que la continuidad o no de ese Gobierno, al que públicamente y desde esta tribuna hemos hecho principal responsable del grado de degeneración de la vida pública que todos estamos viviendo, está en nuestras manos. Entiendo que no vale agachar la cabeza, que de nada sirven las grandes declaraciones ni las buenas intenciones sin asumir, al mismo tiempo, la responsabilidad.

Señoras y señores Diputados, les aseguro que Unión Valenciana no está dispuesta a entrar en el juego y caer en esa posible complicidad. Aquí tengo una moción de censura (El señor Diputado la muestra a la Cámara.) redactada, que, naturalmente, no tiene las firmas necesarias para que se lleve a cabo (Risas.), que todos ustedes podrán o no quererla firmar, pero que, en mi derecho, y entiendo que tiene que ser así, he formulado. Voy a hacer entrega de este documento firmado por mí al Presidente con el ruego de que lo entregue en la Secretaría General, donde si alguno de ustedes quiere y piensa que España ya no puede aguantar más, incluidos los bancos del Partido Socialista (Risas.), están en su derecho...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Podrían hacerlo. **(Rumores.)**

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, señorías!

El señor GONZALEZ LIZONDO: Yo entiendo... (Continúan los rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Concluya, señor González.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Concluyo ya, señor Presidente.

Entiendo y comprendo que de siempre se tenga, por muy demócrata que se quiera ser, ese pequeño desprecio hacia las minorías; comprendo que se pueda decir: Un hombre sólo que viene aquí, que defiende a Alicante, Castellón y Valencia cada vez que entra, que nos habla de sus problemas, ¿cómo se atreve a presentar una moción? Pues me atrevo a presentarla, naturalmente, y si no hay nadie que me acompañe me quedaré tan tranquilo.

Le digo por último al señor Presidente —y creo que a nivel personal sabe usted cuál es mi criterio—: señor González, este país al que dice que quiere usted necesita una revolución interna que esté basada única y exclusivamente en unas nuevas elecciones generales. Le invito a que usted las promueva, puesto que está visto que aquí nadie que no sea yo le pide las cuentas y está dispuesto a que lo haga, si no es por su voluntad. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Su señoría está en su derecho de presentar en el Registro todos los escritos e iniciativas que tenga por conveniente, pero la Presidencia no es destinataria de los escritos que tienen que ser presentados por Registro.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Voy a intentar dar una respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado, sobre todo a aquellas que constituyen alguna novedad, a lo largo de las intervenciones que se han producido.

Empezaré por la primera intervención, de la señora Rahola. Ha hablado de la situación económica y ha dicho que yo había hecho de esa situación económica un relato feliz. He advertido que había algunos signos de recuperación y que había que estar vigilantes para seguir aplicando una serie de medidas de carácter estructural. Por consiguiente, ninguna felicidad en el relato; únicamente la constatación de unos datos que permiten tener un cierto grado de confianza en que empieza a recuperarse la economía española.

Pero esa situación de recuperación de la economía española, cuando he dado esta mañana un dato que sin duda alguna es un dato esperanzador, como el del empleo, tiene una especial importancia en cuanto a ese aspecto en Cataluña, que es, precisamente, donde más ha crecido el empleo en relación con las cifras estadísticas que habíamos manejado para el mes de marzo.

Usted sólo ha hecho una visión autonómica, de la que sólo puede decir que, obviamente, no la comparto, porque usted misma no habla de autonomías, sino de otra cosa. Después ha hecho una descripción —pidiendo mi dimisión y dimisiones—, que respeto totalmente, sobre la corrupción y la lucha por la superación de esa corrupción. Yo siempre he tenido una concepción moral de la política. No pienso renunciar a ella y me siento orgulloso de haberla tenido y de tenerla, sean cuales sean los defectos de gestión que haya cometido a lo largo de estos años.

El señor Mur, en nombre del PAR, me ha hecho una pregunta muy directa: si voy a aceptar o no el estatuto que se está discutiendo, o que se ha discutido, entre las fuerzas políticas parlamentarias. Es una pregunta que no puede tener una respuesta. Si no conozco el estatuto, no le daré la respuesta, no seré tan irresponsable de decir que, sea cual sea el contenido, voy a estar o no de acuerdo, de ninguna manera; sería verdaderamente extraño que uno pudiera resolver los problemas políticos, o relacionarse con la política, en esos términos.

Usted cree que no hay ninguna razón para efectuar un balance positivo de estos meses; ni siquiera ha reconocido que la situación económica haya mejorado, y lo siento mucho porque, realmente, creo que se han dado pasos que son importantes para la recuperación de la economía.

Finalmente, me ha pedido —como también lo ha hecho el señor Albistur— que presente una cuestión de confianza. La última petición del señor González Lizondo era de dismiión, pero después la ha hecho compatible con una petición de convocatoria de elecciones; las dos cosas al mismo tiempo son difíciles porque sólo se pueden disolver las Cortes siendo Presidente del Gobierno; no sé si quiere que lo haga en actos sucesivos o quiere que lo haga todo al mismo tiempo. (Risas.) De todas maneras, yo respeto su opinión, incluso expresada en los términos en que lo acaba de hacer.

El señor Albistur también insistía en la cuestión de confianza. Ha hecho un balance negativo de estos nueve meses, dice que ha sido un fraude y que él se siente particularmente defraudado como socialdemócrata. Yo no duda de cuáles son sus convicciones ideológicas, pero me parece que no es el momento de debatir, en el debate sobre el estado de la Nación, las cuestiones ideológicas. De todas maneras, usted ha hablado de un tema en el que me parece que me he expresado con claridad y debo de haber sido mal entendido; es el tema de la autonomía, en el que se ha extendido especialmente.

En el tema de la autonomía, usted ha hablado del bloqueo de transferencias y yo he hablado de que había 20 transferencias, de las cuales nueve eran con acuerdo—me lo aclaró, además, el señor Anasagasti, porque yo pensaba que eran siete—, y, de ellas, ocho incluyen un acuerdo también en materia de valoración económica. Por consiguiente, se puede dar paso inmediatamente a la transferencia de esas competencias a la Comunidad. Más tarde he hecho la misma reflexión, que

quiero reiterar, sobre las 54 transferencias a las que usted se ha referido.

Usted ha dicho que ha fracasado el pacto social, y es cierto. Nosotros hemos hecho un esfuerzo para intentar sacarlo adelante, pero comprendo muy bien que cuando no sale, lógicamente, se tiene que decir, al no salir, que ha fracasado. Yo tendría el máximo interés en recuperar un clima de diálogo que pudiera permitir completar algunas de las políticas que creo que necesita la realidad española; por ejemplo, completar una seria política de rentas —lo cito como ejemplo, no lo pongo como exclusiva—, pero me temo que no se dan las condiciones para que ese diálogo se produzca. Probablemente, entre empresarios y trabajadores, existan algunas condiciones más para que el diálogo pueda fructificar. Yo estaría totalmente abierto y totalmente dispuesto a hacerlo.

Usted, al igual que el anterior interviniente, ha pedido que presente una cuestión de confianza, que es una prerrogativa -- no la moción de censura que también reclamaba el señor González Lizondo-que la Constitución le da al Presidente del Gobierno, y se la da para aquellas situaciones en las que exista una duda razonable, o una clara duda, sobre el respaldo parlamentario de la política del Gobierno. Si el Gobierno no tiene la mayoría parlamentaria, lógicamente tiene que presentar una cuestión de confianza. Si esa situación se produce, no dude usted que yo presentaré inmediatamente una cuestión de confianza. No quiero estar gobernando sin tener la confianza del Parlamento, pero, por el momento, en lo que llevamos de debate, de discusiones de presupuestos, de discusiones de reforma laboral, de discusiones de leyes importantes, esa situación no se ha producido y, por consiguiente, no he estimado necesario hacerlo.

Señor González Lizondo, yo creía que, a pesar del tipo de intervención que usted ha hecho, iba a reconocer que estamos entrando en una fase de recuperación, y que esa fase de recuperación beneficia a todos, pero ni siquiera ha tenido a bien reconocer eso. Ha hecho una diatriba, en parte criticando la Acción de Gobierno y a mí personalmente, y pidiendo la dimisión. Lo respeto plenamente, aunque no comparto sus ideas, y obviamente, tengo tanta preocupación, como pueda tenerla usted por lo menos, por el combate contra la corrupción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por tiempo de un minuto, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy rápidamente.

Como situación económica, señoría, un 15 por ciento de pobreza relativa en Cataluña, más de un millón

de expolio fiscal, una de cada dos empresas que pueden cerrar en el año 2000, según la patronal catalana. Es evidente que ha habido un indicio de recesión de la tasa de paro en Cataluña, pero usted sabe que en Cataluña el paro había crecido muy por encima de la media del Estado.

En cuanto a la situación autonómica, sólo quiero recordarle el problema histórico de Cataluña. Teníamos la sensación, en la transición política, de que se podía resolver definitivamente, pero ha sido un fracaso en este sentido y algunos nos sentimos profundamente estafados.

En cuanto a la situación moral, señoría, usted esta mañana o en alguna otra intervención, ha dicho que habían presentado, por ejemplo, todos los papeles que la Comisión de investigación del caso Roldán les había pedido. Bien, los gastos de representación —un millón al mes- no los tenemos; la certificación de titulación -por ejemplo, ingeniero, economista- no la tenemos; el listado de condecoraciones, no lo tenemos; declaraciones de renta y patrimonio, no las tenemos; valoraciones de los inmuebles adquiridos por Roldán y su sociedad, según dispone la Ley de Tasas, tampoco. En todo lo que se refiere a su patrimonio y en fondos reservados, por ejemplo, sabemos las cantidades consignadas en origen, pero no si ha habido aumento, que, según el Tribunal de Cuentas, parece que sí. Han tardado un mes en darnos el domicilio fiscal. Señorías, no hay tanta voluntad de llegar al fondo, y hemos tenido también muchos problemas en esta Comisión. Estamos hablando del debate moral, del debate ético, estamos hablando del descrédito de la clase política, estamos hablando de la pérdida de confianza...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor Presidente. Yo quiero agradecer al señor González, en la parte que me corresponda, la respuesta que me ha dado, aunque en ese «totum revolutum» con que nos ha respondido no sé exactamente lo que iba dirigido a mí y lo que iba dirigido a mis compañeros del Grupo Mixto. No obstante, le voy a reiterar dos de las cuestiones principales que le he preguntado, a una de las cuales no me ha respondido y a la otra no ha querido responder. La primera ha sido la del tema del transfuguismo. Yo le he dicho que hay que hacer algo más que aprobar una resolución en el XXXIII Congreso. En Aragón estamos muy preocupados con el transfuguismo. De verdad, hay un clima de preocupación, un clima que usted debe comprender, porque no es grato que el Gobierno de Aragón esté apoyado en una operación de transfuguismo, que usted no ha repudiado política ni públicamente y que usted apoyó recibiendo al Presidente de Aragón a los ocho días, cuando a otros presidentes tardó años en recibirles.

La segunda pregunta que le he hecho ha sido muy clara: Si usted apoya la reforma del Estatuto de Autonomía que sus compañeros socialistas de Aragón están estos días apoyando y votando. Y supongo que no son distintos de usted. Esa es la pregunta que quiero que usted nos responda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Respecto al tema de la cuestión de confianza, señor Presidente, yo solamente le quiero decir que si, como usted dice, tiene mayoría parlamentaria, la confirme. Nada más.

En segundo lugar, gracias por reconocer el fracaso del pacto social. Le pido que lidere ese nuevo diálogo entre empresarios y sindicatos. Es muy necesario, como usted lo ha reconocido.

En tercer lugar, en el tema autonómico le he pedido simplemente que me concrete fechas para esas 20 transferencias que usted dice que se pueden poner. Concrete. Solamente es eso lo que le pedimos.

En cuarto lugar, hay 42 proposiciones que le vamos a presentar mañana. Si verdaderamente hay deseo de cambio, apóyelas, porque buscan el relanzamiento de la economía, la reforma de la Administración y la renovación de la política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Gracias, señor Presidente.

Naturalmente, señor González, me hubiera sorprendido mucho que hubiera dicho usted que iba a apoyar mi moción de censura contra usted. Ya contaba con eso, pero no con que quizá se podía usted sorprender de la serie de gente que, tal vez, estaría de acuerdo.

Naturalmente —y usted lo ha tomado a chanza—, usted no puede disolver si no es Presidente, por supuesto. Yo le pido que dimita, pero al mismo tiempo le digo: Disuelva usted las Cortes, lo que significa que tendrá usted que disolverlas, pero no deja de ser una forma de dimitir.

Mire usted, la corrupción no la he traído yo, está ahí y yo no era el Presidente del Gobierno. Por tanto, lo siento, tiene usted que apechugar, y se lo digo, naturalmente, sin acritud, pero le digo la verdad de lo que es. Lo siento, pero es así. Lo mismo que le he dicho al señor Aznar que me ha defraudado, exactamente igual. No ha

hecho lo que yo creo que debía, yo, con mis pocas fuerzas, lo he intentado porque creo que es mi obligación; es una obligación que tengo con 120.000 votantes y la he cumplido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, creo que no digo sino lo que es una opinión generalizada si afirmo que son difíciles los tiempos que corren, son difíciles porque estamos viviendo una recesión económica quizá en sus últimas fases, que está poniendo en tela de juicio muchas de las instituciones de convivencia en lo que se refiere a la ordenación económica y social de nuestro país. Son difíciles porque estamos viviendo momentos de tensión política. Son difíciles porque la propia circunstancia en la que se produce el debate del estado de la Nación tiene sobre ella como una espada de Damocles pesando sobre la evolución del mismo los últimos escándalos que hemos tenido en materia de corrupción, a los cuales esta Cámara y mi Grupo parlamentario también están respondiendo con prontitud en lo que se refiere a la investigación, con buena intención de llegar hasta las últimas consecuencias, pero que, sin embargo, sin duda han pesado en el sentimiento de todos, y, al pesar en ese sentimiento como quiera que se hayan expresado -- y no tengo por qué estar de acuerdo en todas las formas con que esta expresión ha tomado lugar—, sin embargo creo que estaban reflejando también preocupaciones que había en nuestra calle. Volveré sobre ello porque, verdaderamente, si los tiempos son difíciles, a veces cuando consideramos estos aspectos institucionales y de funcionamiento de las fuerzas políticas, los tiempos son más difíciles y, sobre todo, son más preocupantes para nuestros propios ciudadanos. Lo son, señorías, porque estamos viviendo —lo he dicho antes y me gustaría enfatizarlo— una de las recesiones más duras que ha conocido la economía española en el último medio siglo; no solamente dura en cuanto a cuál ha sido la contracción de la producción industrial y de servicios, sino también dura porque nunca, nunca hasta ahora se habían producido dos fenómenos con la intensidad que los ha vivido nuestra población, que la ha atenazado y la ha dejado extraordinariamente preocupada: por un lado, una destrucción de empleo que podríamos utilizar la guerra relámpago, por decirlo así, si esta expresión alemana de la Segunda Guerra Mundial fuera útil a la hora de destruir puestos de trabajo. Nunca como ahora se había podido producir un ajuste con cargo al empleo tan fuerte para que la economía sólo decreciera un 1 por ciento; no un 20 por ciento, un 1 por ciento, que es lo que ha decrecido. En segundo lugar, nunca como ahora ha habido una caída tan fuerte en las expectivas de la comunidad de los negocios, del mundo empresarial, que hoy, por fortuna también, a gran velocidad se está recuperando.

A lo largo de los últimos meses, señor Presidente, hemos oído muchas voces sensibles en esta Cámara que nos recordaban explícita o implícitamente la admonición de Franklin Delano Roosevelt cuando dijo, en la toma de posesión de la Presidencia americana en 1933: No hay que tener miedo más que al miedo. Porque parecía que sobre nuestra sociedad había caído una nube de preocupación, una nube de miedo que tenía paralizados, atenazados a los aspectos más positivos, a los miembros más activos, a las iniciativas más brillantes, a la capacidad de confianza y de esperanza de nuestra población. Y no hay que extrañarse, no hay que extrañarse porque también, preciso es reconocerlo, ésta es la primera recesión que vive España en una situación de apertura total a la economía internacional que nunca había existido antes. Esta es la primera vez que existe una crisis seria en España con total libertad de movimientos de capitales que pueden poner en tela de juicio la estabilidad de los cambios, la estabilidad de los tipos de interés o las tendencias fundamentales de la economía. Esta es también la primera crisis que vive España con muchos cambios sociológicos que no es que se hayan producido de ayer a hoy, pero que, acumulados en su efecto, han resultado ciertamente importantes al describir la situación de la crisis, la preocupación y a veces el miedo e incertidumbre de nuestros ciudadanos. La incorporación de la mujer al trabajo. Por cierto, nadie ha destacado que así como en la crisis de los años 70 y 80 aumentó el desempleo de las mujeres más que cuatro veces el de los hombres, en ésta, en los últimos doce o quince meses se puede decir que el desempleo de los hombres ha pasado del 14 al 20 por ciento y el de las mujeres, que ciertamente es mayor, tan sólo del 25 al treinta. No se ceba ya el ajuste del empleo tanto en las mujeres como ocurrió en el pasado. Pero son, ciertamente, nuevos hábitos, nueva situación. La principal situación nueva, señorías, que es lo que ha producido muchas veces estupor y preocupación a gobernantes y a gobernados, es la situación de las cuentas públicas. Algunos han querido ver --esta misma mañana se ha mencionado— que había una diferencia entre la crisis que vivimos entre 1975 y 1983-1984 y ahora, pensando en las multinacionales —y nos citaban Suzuki y otras— que en este momento están saliendo de nuestro país.

Ya ha dicho el Presidente del Gobierno cuáles han sido los resultados de la inversión neta de carácter directo en España en 1993, uno de los años más altos en lo que se refiere a los resultados. Pero, ¿han olvidado ustedes, que a finales de los setenta y primeros de los ochenta, US Steel abandonó totalmente su participación en Altos Hornos de Vizcaya; General Electric dejó España; Westinghouse dejó absolutamente la producción, montones de marcas europeas de electrodomésticos dejaron de fabricar en nuestro país? No es esa la diferencia. La diferencia, señoras y señores Diputados, está sencillamente en que en aquella época, a pesar de todo, la mayor parte de los países europeos tenían unas finanzas que eran capaces de hacer frente a la situación de crisis, y a veces mediante la absorción y nacionalización de actividades productivas, que ahora no es así. Y si entonces los ciudadanos, en Europa y en España, vieron con preocupación que algunos sectores, que empezaron a llamarse tradicionales, dejaban de tener la ventaja competitiva para seguir actuando en nuestros países, hoy ven con mucha más preocupación que ya no es una cuestión tan sólo de reasignación de recursos productivos de un sitio a otro, sino que si queremos mantener nuestro modo de vida, si queremos mantener una colaboración que sea útil y fructífera, progresista y solidaria entre el sector público y el sector privado, tenemos que producir reformas estructurales profundas, y esas reformas afectan al modo de entender la vida de los trabajadores y de los ciudadanos. Y esta es la razón por la cual, señoras y señores Diputados, todos estamos ante esta situación preocupados, aun cuando debo decir que está cambiando.

¿Cuál ha sido la actitud del Partido Socialista en esta situación? Primero, admitir, como otros muchos países, que de la situación actual no se salía si no se producían esas reformas estructurales en profundidad, ya fuera el mercado de trabajo, ya fuera la liberalización de los servicios, ya fuera la desmonopolización de algunos de ellos, ya fuera la consolidación del Estado del bienestar desde otras bases distintas de las que ha venido funcionando como Estado benefactor histórica y tradicionalmente, aunque con una tradición corta en nuestro país. Hemos dicho, pues: hay que romper esta situación; hay que acabar con todas estas dificultades.

En segundo lugar, hemos orientado la política económica y presupuestaria teniendo en cuenta que era fundamental asegurar un reparto progresivo del coste de la crisis. El señor Presidente del Gobierno lo ha explicado, y quienes han apoyado estos presupuestos han apoyado también este esquema de reparto de costes de la crisis, igual que han apoyado las leyes transformadoras que han de liberar energías a través de la reforma estructural en nuestro país. Finalmente, se ha hecho también mediante la adecuación de la política económica, macroeconómica, monetaria, industrial y agrícola.

Pero, señorías, esto podemos decirlo porque lo dicen el 95 o el 99 por ciento de los expertos, aquellos que tienen una forma de pensar política y los que tienen la contraria. Porque lo dicen la mayor parte de los observatorios económicos internacionales podemos decirle a nuestra población, que todavía está sufriendo las secuelas de esa crisis, que ciertamente el tratamiento empieza a dar resultado. Y no tiene sentido, desde el punto de vista político, hundir en la desesperanza a un país cuando por fin se ve la luz al final del túnel. Reconocer que hay más trabajo y que hay dificultades está en lo razonable, está en lo lógico, pero no querer, por razones puramente de pasión política o por otras que no me toca a mí juzgar, reconocerle al país el derecho a la esperanza cuando por fin la balanza de pagos por cuenta corriente o la balanza comercial, el déficit público, la inflación, las expectativas empresariales o el consumo privado empiezan a salir, ciertamente es una lástima y quizá una señal manifiesta de torpeza.

Señorías, la economía española hizo su punto de inflexión, tocó el punto más bajo del ciclo en el segundo trimestre de 1993, a la altura de las elecciones. Desde entonces ha iniciado una recuperación lenta, cuyos resultados tan sólo comienzan a observarse los primeros meses de 1994, como ya habían advertido todos los expertos. Esa economía tiene muchos problemas, pero aún así, señorías, si queremos en estos momentos presentar a la nación, a nuestra ciudadanía, una idea positiva esperanzada, sabemos que, a pesar de que los problemas económicos se vayan resolviendo (y falta mucho para que estén todos resueltos, no va a ser gratis, va a ser todavía doloroso); aún cuando, decía, esos problemas se vayan resolviendo, también tendremos, entre todos, que afrontar otros, o al menos los socialistas sentimos que tenemos que afrontarlos no solamente en el área económica.

Creo, señoras y señores Diputados, que tenemos que afrontar el problema de la moral pública; creo también que tenemos que afrontar el problema de la gobernabilidad y de las perspectivas de estabilidad política en nuestro país, y creo, finalmente, que tenemos que explicarle una vez más a nuestra ciudadanía cuál es la idea que tenemos de España, sobre nuestra configuración interna, dinámica, como está prevista en el Título VIII de la Constitución, y sobre su papel enmarcada dentro de la Unión Europea.

Y diré unas pocas palabras antes de terminar, señor Presidente.

Muchas personas en esta tribuna han dicho —y yo me sumo a ellas— que ciertamente el que haya casos de corrupción no puede ni debe significar que la mayor parte de los políticos o la mayor parte de los funcionarios de este país sean corruptos; son ciertamente honrados. Lo mismo puede decirse cuando algunos nos han recordado que países vecinos a nosotros han presentado también escándalos y casos ciertamente no recomendables. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.) Esa es la verdad. Pero ninguna de las dos cosas, señor Presidente, en estos momentos, aun siendo verdad, nos pueden satisfacer. Casos de corrupción, en opinión nuestra, ha habido ya demasiados. Los casos de corrupción no satisfacen a nadie, y, por tanto, estamos dispuestos a luchar contra ellos. No estamos

dispuestos a seguir las generalizaciones burdas que ofenden a la inteligencia y a la sensibilidad, ni lo haremos en función del prestigio moral de algunos denunciantes que carecen del mismo. (Un señor Diputado en los bancos del Grupo Socialista: ¡Muy bien!) Lo haremos sencillamente porque hay que hacerlo y porque creemos que ha llegado el momento en el cual existe también una gran mayoría de esta Cámara que entiende cómo puede hacerse.

Para evitar la corrupción, señor Presidente, nuestro Grupo, de acuerdo con el Gobierno, propondrá, como es natural, una serie o un conjunto de reformas legales, de carácter normativo, penales y procesales, al cual quedan ustedes invitados a sumarse y sé que muchos lo harán.

Pero no basta con esto. Es evidente que el conjunto de normas mejor preparado no es capaz de garantizar por sí mismo las conductas desviadas. Por consiguiente, aumentar los grados de vigilancia interna es para nosotros importante. Y esos grados de vigilancia interna pasan, ciertamente, por la fiscalía que ha propuesto el Gobierno crear, así como también por las modificaciones y la especialización de parte del Servicio jurídico del Estado. Tenemos que ser capaces de detectar las cosas cuando se producen como consecuencia del abuso de confianza, la desviación del poder o la utilización inadecuada del mismo. (Protestas en los bancos del Grupo Popular.) Queremos hacerlo, señorías, y lo haremos. Ojalá sea con su concurso; pero sin él también podremos hacerlo.

Y no basta solamente con esto. Para sancionar, señoras y señores Diputados, necesitamos también agilizar nuestros procedimientos judiciales, y el Gobierno se compromete a ello; agilizar y ampliar las condiciones en las que trabajan las comisiones de investigación, como hemos venido haciendo, y, desde luego, aceptar la depuración de responsabilidades políticas, entendidas éstas en un sentido cabal. Déjenme que les diga que, sobre todo esto, siguiendo la línea de lo propuesto por el Gobierno, complementándolo con las consideraciones que estamos haciendo con otros grupos parlamentarios y con espíritu abierto a lo que cualquiera de SS. SS., a partir de sus grupos, quieran proponer, mañana presentaremos resoluciones y atenderemos a las que se propongan.

Finalmente, señorías, quizá, hay un tema que hoy es difícil de tratar dentro de este contexto: cómo hacer esta lucha contra la corrupción; cómo llevarla a cabo de manera que no caigamos en algunos riesgos, como podría ser traspasar los ordenamientos jurídicos vigentes llevados por un celo investigador excesivo, o no hacer frente al necesario respeto a las garantías legales; no debemos caer en esto. Pero tampoco debemos, en ningún momento, dar la impresión de que, mediante la alusión al ordenamiento jurídico o al respeto que deben merecer las garantías legales, estamos poniendo difi-

cultades ninguno de nosotros, y menos que nadie los socialistas, a las posibles investigaciones. (Rumores.) Bueno sería que este país, que ha padecido la Inquisición durante siglos, tuviera buen cuidado de que detrás de cada español no estuviera un juez moral de la obra de todos; bueno sería que evitáramos esto porque ya existen procedimientos para hacerlo.

Señor Presidente, decía que junto a este problema, el económico, también tendremos que garantizar la gobernabilidad y la estabilidad. Esto tiene dos aspectos muy rápidamente entendibles. La estabilidad nace, ciertamente, de que exista en esta Cámara el respaldo suficiente a una tarea de Gobierno que algún grupo, o más de alguno comparta. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Llevamos ya, señor Presidente, una serie de meses trabajando sobre una situación que, aun cuando podía haber memoria colectiva de cómo había sido antes de 1982, quizá ésta luchaba contra las inercias mentales de los españoles, que se preguntaban, no sin fundamento, si sería posible gobernar con una minoría, no con mayoría absoluta, como se había gobernado antes. Yo creo que hemos dado un ejemplo de esfuerzo quienes nos hemos comprometido: de manera general Convergència i Unió y nosotros, en garantizar esta estabilidad política y parlamentaria en temas fundamentales, pero también ocasionalmente muchas otras fuerzas que han creído que merecía la pena hacer el esfuerzo puntual, muchas veces continuado y seguido, de mantener esta estabilidad. Es bueno porque, quizá, cuando uno tiene en cuenta que todavía estamos al principio de la legislatura, siempre es conveniente saber que no podrá ser una excusa la inadaptación de los partidos, la incapacidad de las fuerzas o la arrogancia de las mayorías para poder formar una estabilidad suficiente en cuanto no se tiene una mayoría absoluta.

En materia de estabilidad, importante también es el reforzamiento democrático de las instituciones. No me da tiempo, evidentemente, a tratarlo con el detalle, la atención y el esfuerzo que mi Grupo Parlamentario le ha dedicado a lo largo de los últimos tres meses, negociando con todos los grupos (Un señor Diputado: ¡Qué barbaridad!), y fundamentalmente con el grupo de ese señor que ha dicho ¡qué barbaridad!, porque ni se ha enterado de lo que pasaba. Negociándolo, decía, con todos, tratando de buscar acuerdos, y que solamente cuando ha resultado imposible hemos tenido que seguir adelante.

Señorías, el impulso democrático no excluye a nadie y, por tanto, está abierto a todo aquel que sea capaz de reconsiderar su posición y su responsabilidad frente al reforzamiento democrático de las instituciones del Es

tado, que tan importantes son para el funcionamiento de la democracia.

Señorías, dos palabras más sobre el último tema. Nuestro país, en los últimos meses, ha vuelto a reconsiderar seriamente aspectos de su constitución interior. Como he dicho antes, la visión del Estado que da el Título VIII de la Constitución es una visión dinámica. Es una visión en la cual se puede considerar y reconsiderar, dentro del marco de dicha Constitución, ciertamente, la distribución de las competencias, la asunción de las responsabilidades o el amplio camino de la cooperación interinstitucional. En algunos momentos, esa visión dinámica está llamada a consolidar lo que haya podido ser un aumento muy importante de las transferencias y la asunción de competencias; en otros, está llamada a reconsiderar una nueva distribución, un nuevo esfuerzo. Yo creo que vivimos uno en que es necesario considerar la posición del poder central, del poder autonómico y del poder local, y desde luego a ello habremos de dedicar mucho esfuerzo, como ya ha dicho el Gobierno, y lo haremos dentro de lo que es la Unión Europea, a la cual solamente querría dedicar dos palabras.

Durante algún tiempo, durante mucho tiempo, aquellos que seguimos el «dictum» orteguiano de que si España era el problema, Europa era la solución, estuvimos de acuerdo con muchos de los aspectos que representaba no ya nuestra incorporación a Europa, sino la propia evolución de la Unión Europea. Pero ha habido momentos más difíciles. Primero, porque, ciertamente, acabado quizá el entusiasmo de los primeros años, es imposible que no entren en conflicto, a veces, los intereses nacionales con los ordenamientos supranacionales de carácter comunitario. Pero, segundo, porque también ha resultado muchas veces difícil, en un momento en que la Unión Europea ha sido puesta en tela de juicio, mantener el mismo entusiasmo que teníamos sobre un proyecto que era de éxito hasta 1991/1992.

Señorías, creo que interpreto a una gran parte de la Cámara si digo que todos seguimos creyendo, no con la resignación de la tragedia, sino, en última instancia, con la convicción de que hemos alcanzado lo que deseábamos desde hace generaciones, que es Europa nuestro destino; que es dentro de Europa donde nuestra patria habrá de desarrollarse, y desde ese punto de vista, en este momento difícil, señor Presidente, quisiera

yo concluir mi intervención en esta parte diciendo —y ya prácticamente en toda— que nosotros reafirmamos la fe en esa Europa, reafirmamos las posibilidades de esa Europa, ahora que están difíciles, ahora que hace falta más vigor político para seguir manteniendo las convicciones de otro tiempo.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, algunos han dicho —y yo he repetido aquí— que todavía hay mucho que hacer. Hay mucho que hacer, pero hay tiempo y hay oportunidad porque acabamos de empezar una legislatura. No sé si es por el hecho de que el Presidente del Gobierno, al referirse a la labor de éste, haya tomado como punto de comparación sus compromisos del debate de investidura, o porque muchas de SS. SS., al intervenir en nombre de sus grupos, también han tomado como hito o punto de referencia el debate de investidura, o quizá porque algunos que tenían la posibilidad de promover, de acuerdo con la Constitución, un cambio de Gobierno a través de la presentación de la moción de censura, han decidido no hacerlo, es lo cierto que no puede uno irse de esta reunión, de esta asamblea sin la impresión de que hoy hemos tenido una segunda reedición de la investidura con los mismos resultados, prácticamente. Eso quiere decir que seguimos contando con esa estabilidad y con esa posibilidad de seguir adelante en la resolución de los problemas de nuestro país; eso quiere decir que, naturalmente, podrá haber cambios políticos hoy, mañana o en el futuro, pero, de cualquier manera, no ha de faltar al Gobierno socialista, de momento y durante mucho tiempo, creo yo, ni el apoyo del electorado, ni el apoyo de su partido, ni el apoyo de otras fuerzas parlamentarias que tienen la convicción de que, todavía, la mejor manera de resolver los problemas de España es haciendo caso a las mayorías que hoy existen. Esa es nuestra convicción, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solchaga.

El Pleno se reanudará mañana a las once y media de la mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y cincuenta minutos de la noche.